



SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO ESTATAL DEL AGUA

BASES DE LICITACIÓN RESTRINGIDA ESTATAL No. INESA-LRE-005-2024

PROYECTO: "ESTUDIO DE LA EFICIENCIA FINANCIERA Y OPERATIVA DE
ORGANISMOS OPERADORES DE AGUA Y SANEAMIENTO EN 3 MUNICIPIOS DE LA
REGIÓN MEZCALAPA"

ESTUDIOS E INVESTIGACIONES

MEDIO POR EL CUAL SE REALIZARÁ: PRESENCIAL.

NO SE ACEPTAN PROPUESTAS ELECTRÓNICAS, NI POR MENSAJERÍA



ÍNDICE:

1.- GLOSARIO DE TÉRMINOS

2.- MARCO JURÍDICO

3.- GENERALIDADES DE LA LICITACIÓN

3.1.- FUENTE DE LOS RECURSOS

3.2.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR

3.3.- BIENES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN

3.3.1.- CANTIDAD Y DESCRIPCIÓN

3.3.2.- REDUCCIÓN DE LOS SERVICIOS O CANCELACIÓN DE LOTES

3.3.3.- LUGAR Y FORMA DEL SERVICIO

3.3.4.- TIEMPO DEL SERVICIO

3.3.5.- IDIOMA EN QUE DEBERÁN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES

3.4.- INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA LICITACIÓN

3.5.- ASPECTOS ECONÓMICOS

3.5.1.- CONDICIONES DE PAGO

3.5.2.- PRECIO Y SU VIGENCIA

3.6.- ETAPAS DE EVALUACIÓN

3.7.- CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA ADJUDICACIÓN

3.8.- DESCALIFICACIÓN

3.9.- CANCELACIÓN, DECLARACIÓN DESIERTA O DIFERIMIENTO DE LA LICITACIÓN

3.9.1.- DECLARACIÓN DESIERTA DE LA LICITACIÓN O LOTES

3.9.2.- CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN O LOTES

3.9.3.- DIFERIMIENTO DE LA LICITACIÓN

4.- DOCUMENTOS REQUERIDOS



- 4.1.- FORMA Y TÉRMINOS DE PRESENTACIÓN
- 4.2.- DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DISTINTA A LAS PROPOSICIONES
- 4.3.- PROPUESTAS TÉCNICAS
- 4.4.- PROPUESTAS ECONÓMICAS
- 5.- PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN
 - 5.1.- CALENDARIO Y LUGAR DE LOS ACTOS
 - 5.2.- PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS
 - 5.2.1. ETAPA TÉCNICA
 - 5.2.2. ETAPA ECONÓMICA
 - 5.2.3. ELABORACIÓN DE DICTAMEN TÉCNICO
 - 5.2.4. ELABORACIÓN DE DICTAMEN ECONÓMICO
 - 5.3.- FALLO DE LA LICITACIÓN
 - 5.4.- DEVOLUCIÓN O LIBERACIÓN DE DOCUMENTOS Y PROPUESTAS
- 6.- FORMULACIÓN DE PEDIDO O CONTRATO
 - 6.1.- CANTIDADES ADICIONALES QUE PODRÁN REQUERIRSE
 - 6.2.- DEVOLUCIONES AL LICITANTE
 - 6.3.- GARANTÍA DE ANTICIPO Y CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO
 - 6.4.- GARANTÍA POR CANTIDADES ADICIONALES QUE PODRÁN REQUERIRSE
 - 6.5.- LIBERACIÓN DE GARANTÍAS
 - 6.6.- RESCISIÓN, SUSPENSIÓN ADMINISTRATIVA O TERMINACIÓN ANTICIPADA Y CANCELACIÓN DE PEDIDO O CONTRATO
 - 6.6.1.- RESCISIÓN DE PEDIDO O CONTRATO
 - 6.6.2.- SUSPENSIÓN ADMINISTRATIVA O TERMINACIÓN ANTICIPADA DE PEDIDO O CONTRATO
 - 6.6.3.- CANCELACIÓN DE PEDIDO O CONTRATO



6.7.- SANCIONES

6.7.1.- A LA GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO DE OFERTA

6.7.2.- A LA GARANTÍA DEL CONTRATO O CONVENIO MODIFICATORIO

6.7.3.- PENAS CONVENCIONALES

ANEXOS

“ANEXO A”: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS A OFERTAR

“ANEXO B”: SERVICIOS OFERTADOS

“ANEXO C”: FORMATO DE ACREDITAMIENTO DE LA PERSONALIDAD

“ANEXO D”: ESCRITO DEL ARTÍCULO 32 DE LA LEY

“ANEXO E”: ESCRITO DE EXPERIENCIA EN EL RAMO

“ANEXO F”: ACEPTACIÓN ÍNTEGRA DE REQUISITOS Y CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES Y SUS ANEXOS

“ANEXO G”: DOMICILIO PARA NOTIFICACIÓN

“ANEXO H”: ESCRITO DE VÍNCULOS CON SERVIDORES PÚBLICOS DEL ARTÍCULO 44 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS

“ANEXO I”: ESCRITO DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL ARTÍCULO 49 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS

“ANEXO J”: PROPUESTA ECONÓMICA

“ANEXO K”: FACTURACIÓN

“ANEXO L”: CALENDARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y PAGO



1.- GLOSARIO DE TÉRMINOS

Para los fines de la presente Licitación, en lo sucesivo se denominará:

INESA.- Instituto Estatal del Agua.

Subcomité.- Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto Estatal del Agua.

Licitantes.- Personas físicas o morales, invitados a participar en la presente licitación.

Ley.- Ley.

Reglamento.- Reglamento.

Contrato Pedido.- o Al acto jurídico bilateral formalizado entre el Organismo Requirente y el Proveedor, respecto a las adquisiciones, arrendamiento de bienes muebles o contratación de servicios, que se deriven de licitaciones o adjudicaciones directas, según corresponda en los términos de esta Ley y su Reglamento.



INSTITUTO ESTATAL DEL AGUA

INSTITUTO ESTATAL DEL AGUA

BASES PARA LA LICITACIÓN RESTRINGIDA ESTATAL No. INESA-LRE-005-2024

ESTUDIOS E INVESTIGACIONES

2.- MARCO JURÍDICO

En Observancia de lo indicado en el artículo 134 de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 fracción II, 16, 18 fracción II inciso a), b), 31, 32, 35, 36 fracción I, 45, 48, 49, 50, 51, 72, 74, 76 fracción X, 98 y 99 de la **Ley**; artículo 1, 2, fracciones III, IX y XII, 26, 27, 35 fracción II y 43 del **Reglamento**, el carácter de la presente Licitación es **Estatal**.

Por lo anterior, el **Instituto Estatal del Agua**, emite las Bases a las que habrá de sujetar la **LICITACIÓN RESTRINGIDA DE CARÁCTER ESTATAL No. INESA-LRE-005-2024**, relativo a la adquisición del servicio de **Estudios e Investigaciones** del Proyecto Denominado: "**Estudio de la eficiencia financiera y operativa de organismo operadores de agua y saneamiento en 3 municipios de la Región Mezcalapa**", por lo que los interesados en participar deberán sujetarse a las siguientes

B A S E S

3.- GENERALIDADES DE LA LICITACIÓN

3.1.- FUENTE DE LOS RECURSOS

Los compromisos se pagarán por el Instituto Estatal del Agua "INESA", financiado con recursos del ISR PARTICIPABLE ESTATAL 2024 mediante oficio No. SH/SUBE/1609/2024 de fecha 24 de junio del 2024, enviado por la Dirección de Presupuesto de Gasto de Inversión de la Subsecretaría de Egreso, correspondiente a la partida **33501.- Estudios e Investigaciones**.

3.2.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Podrán participar las personas físicas y morales legalmente constituidas, conforme a las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, que satisfagan los requisitos de las Bases y la Normatividad respectiva, a fin de asegurar al Estado las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes; que cuenten con recursos técnicos, financieros y demás que sean necesarios, cuyas actividades estén relacionadas con la oferta de bienes, objeto de la licitación a celebrarse y que no se encuentren impedidos, de conformidad con lo establecido en el artículo 32 de la **Ley**.

Sólo se aceptará la participación de un representante por licitante en cada una de las etapas o procedimiento licitatorio. Excepto cuando se presente un poder mancomunado.

Solo podrán asistir a las diferentes etapas y/o actos establecidos en el numeral 5.1. Calendario y lugar de los actos de las presentes Bases, las personas físicas o morales que hayan sido invitadas a la presente Licitación Restringida.

Con la finalidad de seguir observando las medidas y acciones para la prevención, detención, contención, control, retraso, reducción del contagio y propagación del virus denominado COVID-19 en el Estado de Chiapas, y atendiendo lo establecido en la parte infine de la fracción II del artículo 45 de la **Ley**, se sugiere a los proveedores tomar las medidas sanitarias, establecidas por la Secretaría de Salud, a los invitados a



participar en el presente procedimiento, garantizándoles de antemano la transparencia en todo el procedimiento licitatorio.

No podrán participar las personas físicas o morales, que por haber incurrido en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 32 de la Ley o derivado del incumplimiento en el pago a favor de Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Chiapas, respecto del incumplimiento en la entrega de los bienes o servicios contratados por el Gobierno del Estado de Chiapas.

No podrán participar los licitantes que no se encuentren al corriente de sus obligaciones fiscales, estatales y federales; según corresponda, en términos de la normatividad aplicable; lo anterior, de conformidad con lo señalado en el artículo 32 fracción XVI de la Ley, artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y 228 del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas.

3.3.- SERVICIOS OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN

3.3.1.- CANTIDAD Y DESCRIPCIÓN

Las presentes Bases tienen por objeto la adquisición del servicio de Estudios e Investigaciones, de conformidad con las cantidades y "especificaciones técnicas de los servicios a ofertar", mismas que fueron elaboradas por el Instituto Estatal del Agua "INESA" a través de la Dirección de Saneamiento y Calidad del Agua; establecidas en el "ANEXO A" que forman parte integral de las presentes Bases.

3.3.2.- REDUCCIÓN O CANCELACIÓN DE LOTE

La Convocante se reserva el derecho de reducir las cantidades en los servicios o cancelar el lote por advertirse que existe insuficiencia presupuestal o así mismo, cuando la Convocante considere que no conviene a los intereses del Estado de Chiapas.

3.3.3.- LUGAR DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

El licitante a quien se le adjudique el contrato y/o pedido derivado de la presente licitación, deberá entregar los servicios de Estudios e Investigaciones, conforme al lugar y horario que se indique en el "ANEXO A" de la presente Bases.

3.3.4.- TIEMPO DEL SERVICIO

Al licitante a quien se le adjudique el contrato o pedido derivado de la presente licitación, deberán sujetarse al tiempo de entrega de conformidad al "ANEXO A"; de las presentes Bases.

Por ningún motivo se autorizarán condonaciones de sanciones por retraso en la entrega de los bienes, cuando las causas sean imputables al licitante ganador.

3.3.5.- IDIOMA EN QUE DEBERÁN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES

La documentación de las proposiciones técnicas, económicas y de la documentación legal y/o administrativa deberán presentarse en idioma español, las que se presenten en otro idioma deberán traer una traducción al español.

3.4.- INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA LICITACIÓN

El Subcomité tendrá a su cargo el procedimiento general de la licitación. La evaluación de las especificaciones técnicas correrá a cargo del personal designado por el Área Requirente (Dirección de Saneamiento y Calidad del Agua).



El Subcomité a través del **Instituto Estatal del Agua** será el único facultado para desechar cualquier proposición que no sea presentada conforme a lo dispuesto en las presentes Bases y sus Anexos. Así mismo, la **Secretaría de la Honestidad y Función Pública** verificará y aplicará el cumplimiento de la normatividad respectiva, resolverá los casos no previstos en la presente licitación e interpretará el contenido de las presentes Bases.

La oficina relacionada con la licitación es:

OPERATIVIDAD Y TÉCNICA

Dirección de Saneamiento y Calidad del Agua.

M.A. y P.P. Sergio Alberto Camacho Franco.

Tel. 961 118 43 56

Correo electrónico: Salberto@inesa.chiapas.gob.mx

ADMINISTRATIVO

Área de Recursos Materiales y Servicios Generales

Lic. Gilberto Hernández Gutiérrez.

Tel. 961 118 43 56

Correo electrónico: ghernandez@inesa.chiapas.gob.mx

Unidad Administrativa, Edificio A, Anexo A9,
Col. Maya, C.P. 29010; Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

La Convocante proporcionará a todos los interesados igual acceso a la información relacionada con los requisitos y condiciones que contengan las Bases de la licitación.

Ninguna de las condiciones contenidas en las presentes Bases, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

3.5.- ASPECTOS ECONÓMICOS

Todos los costos que erogare el licitante en su participación, preparación y presentación de su proposición, serán totalmente a su cargo, liberando a la Convocante de la obligación de reintegrarlos, cualquiera que sea el resultado de la licitación.

3.5.1.- CONDICIONES DE PAGO

La condición de pago será:

Se otorgará un anticipo por el 50% del importe total contratado y 50% contra entrega del servicio, dentro de los 20 días hábiles posteriores a la presentación de la factura respectiva, previa entrega de los servicios en los términos del pedido o contrato y a entera satisfacción del área requirente (Dirección de Saneamiento y Calidad del Agua del Instituto Estatal del Agua), y de acuerdo al artículo 55 de la **Ley**, esta será pagada mediante la transferencia de fondos en moneda nacional, previa entrega de las respectivas fianzas (fianza de anticipo y cumplimiento del contrato).

En la factura correspondiente deberá describir los servicios amparados, precios unitarios, importe total, impuesto al valor agregado (en caso que aplique), número de licitación, del lote y número de contrato, número de cuenta bancaria y sucursal; **cuenta que deberá estar registrada en la Dirección de Control Financiero de la Tesorería Única de la Secretaría de Hacienda**, ubicada en Boulevard Andrés Serra Rojas No. 1090, Torre Chiapas Nivel 12, Col. El Retiro C.P. 29045, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. En caso de que el licitante adjudicado no tenga cuenta bancaria registrada en la **Secretaría de Hacienda**, deberá realizar el trámite de registro.



Los datos de facturación serán los siguientes:

Las facturas para el pago de los bienes suministrados serán expedidas conforme al “ANEXO K” de las Bases de la presente licitación.

3.5.2.- PRECIO Y SU VIGENCIA

Los precios serán fijos y tendrán una vigencia durante el procedimiento de la licitación hasta la recepción final de los servicios a entera satisfacción del Organismo Requirente y por ningún motivo se podrá solicitar incrementos a los consignados en las proposiciones presentadas.

3.6.- ETAPAS DE EVALUACIÓN

La evaluación de las proposiciones que sean presentadas se llevará a cabo en una etapa, conforme a lo siguiente:

Primero se analizará y evaluará la documentación Legal y Administrativa y las propuestas técnicas aceptadas, a que se refiere el **punto 4** de las presentes Bases. Se considerará que la proposición del licitante cubre los requerimientos legales, administrativos y técnicos establecidos en estas Bases, si los documentos presentados y los servicios ofertados en sus propuestas técnicas cumplen con los requisitos solicitados.

Posteriormente se evaluarán las propuestas económicas ofertadas, considerando para tal efecto las de los licitantes cuyas propuestas técnicas no hubieren sido desechadas en la apertura de propuestas técnicas.

En la evaluación de las proposiciones en ningún caso se usarán mecanismos de puntos o porcentajes.

3.7.- CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA ADJUDICACIÓN

La Convocante, con base en el Dictamen Técnico de las propuestas técnicas, en los cuadros comparativos de las propuestas económicas admitidas y considerando el presupuesto autorizado, elaborará Dictamen en el que se hará constar las proposiciones admitidas y desechadas, indicando las razones y causas por las que, en su caso, se haya desechado alguno de los licitantes y servirá como fundamento para el fallo de la licitación.

Una vez elaborado el Dictamen del servicio, se adjudicará al licitante que reúna los requisitos legales y las mejores condiciones técnicas y económicas requeridas en las Bases por la Convocante y garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

La adjudicación de la presente licitación se hará **global por el lote que integran el “ANEXO A”** por lo que los licitantes tendrán que cotizar de manera total el lote solicitado en el anexo antes mencionado, no se considerarán las propuestas que oferten partidas incompletas, adjudicándose a la proposición solvente más baja que haya cumplido con los requerimientos señalados en las presentes Bases y satisfaga las mejores condiciones para el “INESA”, conforme a lo indicado en el **punto 5.2.3.** de las presentes Bases, y **65 del Reglamento.**

Si resultare que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Convocante, el contrato o pedido se adjudicará a quien presente la proposición solvente más baja.

En caso de empate entre dos o más propuestas económicas, para actos de adjudicación del primer lugar, se llevará a cabo el sorteo manual por insaculación previsto en el **punto 5.2.4,** párrafo cuarto de las presentes Bases.



3.8.- DESCALIFICACIÓN

Se descalificarán a los licitantes cuando:

No cumplan con cualquiera de los requisitos solicitados en las presentes Bases y sus Anexos, así como la comprobación de que algún licitante haya acordado con otro u otros elevar los precios de los bienes; o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.

La Convocante se reserva el derecho de descalificar en cualquier acto o etapa del procedimiento de la licitación, al licitante que haya incurrido en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 32 de la Ley o derivado del incumplimiento en el pago a favor de Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Chiapas, respecto del incumplimiento en la entrega de los bienes o servicios contratados por el Gobierno del Estado de Chiapas.

Será motivo de descalificación el hecho de que el licitante no entregue algún documento solicitado en las Bases de la presente licitación, así como también aquellos en los que se omita información, estén alterados o se entregue ésta de una forma distinta a la solicitada, incompleta o escaneados, o los presentados no satisfagan los requisitos que deban cumplir conforme a las disposiciones de la materia.

Lo anterior, de conformidad con el artículo 26 fracción VIII, de la Ley.

3.9.- CANCELACIÓN, DECLARACIÓN DESIERTA O DIFERIMIENTO DE LA LICITACIÓN

3.9.1.- DECLARACIÓN DESIERTA DE LA LICITACIÓN O LOTE

Con fundamento en el artículo 45 de la Ley, la Convocante declarará desierta una Licitación Restringida o determinado servicio cuando:

I.- Para llevar a cabo la apertura de sobres, se debe contar con por lo menos tres propuestas susceptibles de ser analizadas, de no ser así, la licitación se declarará desierta dejando constancia en el acta de apertura técnica y económica.

V.- Las propuestas técnicas que no contengan o no hayan observado alguna de las formalidades y requisitos solicitados en las Bases, se declararán descalificadas en este acto, salvo que dicho incumplimiento, por sí mismo, o deficiencia en su contenido, no afecte la solvencia de las propuestas. El sobre de la propuesta económica de los Licitantes descalificados en la apertura técnica, estará a disposición de los mismos a los 5 días hábiles posteriores al fallo.

VII.- Si como resultado de la apertura económica, permanece una propuesta solvente, se deberá continuar con el proceso, la cual podrá ser adjudicada si los precios son aceptables; caso contrario, se declarará desierto.

3.9.2.- CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN O LOTE

Con fundamento en el artículo 43 de la Ley, la licitación podrá ser cancelada en los siguientes casos;

- I. Se presenten casos fortuitos o de fuerza mayor, debidamente acreditados.
- II. Se extinga la necesidad para adquirir o arrendar los bienes muebles o contratar la prestación de servicios.
- III. Se pudiera ocasionar un daño o perjuicio al erario estatal.



3.9.3.- DIFERIMIENTO DE LA LICITACIÓN

En caso de que la apertura de las propuestas o el fallo de la licitación no se realicen en la fecha programada, se elaborará acta circunstanciada en la que se harán constar los motivos por los cuales no se realiza la apertura de las propuestas o el fallo; señalándose la hora y fecha en la que se llevarán a cabo dichos eventos. Esta acta circunstanciada deberá darse a conocer a los licitantes a más tardar al día hábil siguiente al de su realización. Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 45 fracción XIV de la Ley.

El fallo que emita el Subcomité, se dará a conocer a cada uno de los participantes al concluir el procedimiento correspondiente, salvo que esto no fuere factible, deberá hacerlo dentro de un término que no podrá exceder de veinte días hábiles. Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 34 de la Ley.

4.- DOCUMENTOS REQUERIDOS

4.1.- FORMA Y TÉRMINOS DE PRESENTACIÓN

La documentación legal y administrativa distinta a las proposiciones, que deberán presentar los licitantes será en original y un juego de copias legibles, a la vista, fuera de los sobres; la propuesta técnica y la propuesta económica de los licitantes se presentarán en sobres por separado, debidamente cerrados en forma inviolable, en el acto de presentación de proposiciones técnicas y económicas, rotulados con los siguientes datos: tipo de propuesta, número de licitación, razón social, domicilio, teléfono, nombre del representante legal y correo electrónico.

La documentación de las proposiciones técnicas y económicas deberá elaborarse en original y dirigida conforme a lo establecido en estas Bases y cada uno de los anexos de la presente licitación, sin tachaduras ni enmendaduras, sin alteraciones, escritas en idioma español, mencionando el número y nombre de la licitación, expresando los importes totalmente en moneda Nacional, con sello del licitante y firmados de manera autógrafa en todas y en cada una de sus partes por quien legalmente tenga la facultad para asumir las obligaciones que de esta licitación se generen.

La hoja membretada debe contener como mínimo: nombre completo de la persona física o moral, domicilio fiscal, R.F.C., teléfono y/o correo electrónico, con la finalidad de que la Convocante pueda verificar en cualquier momento la veracidad de los datos.

4.2.- DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DISTINTA A LAS PROPOSICIONES

La documentación legal y administrativa distinta a las proposiciones, que deberán presentar los licitantes, a la vista, fuera de los sobres de las propuestas técnicas y económicas, será en original y un juego de copias legibles (las copias deberán incluir sello de la empresa y firma del representante facultado, en todas las hojas), y constará de:

a) Comprobante de domicilio fiscal. (el original o la impresión del archivo electrónico descargado de la página electrónica del Sistema de Administración Tributaria), que puede ser:

1. Comprobante de Inscripción y/o Constancia de Situación Fiscal Actualizada en el Registro Federal de Contribuyentes que otorga el Servicio de Administración Tributaria o Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

2. Cédula de identificación fiscal (la cual puede estar incluida en el comprobante de inscripción en el RFC).

b) Cédula de Registro en el Padrón de Proveedores vigente, con el rubro 56.- Asesorías y Servicios Profesionales, o en su caso, oficio de excepción de registro ante dicho padrón. (Cuando se trate de persona moral, la copia de la cédula debe ser de ambos lados).



c) Formato de acreditamiento de la personalidad “ANEXO C”.

d) Declaración escrita de los licitantes en papel membretado, en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad:

1. Que no se encuentra en los supuestos del artículo 32 de la Ley “ANEXO D”.
2. Que el participante es una empresa con experiencia en el ramo “ANEXO E”.

e) Escrito en el que indiquen domicilio, teléfono y correo electrónico donde se le podrá hacer cualquier tipo de notificación “ANEXO G”.

f) Los proveedores que a la fecha de presentación de las propuestas se encuentren al corriente de sus obligaciones fiscales estatales y federales, deberán acreditarlo, presentando fuera del sobre que contiene la propuesta técnica los siguientes documentos:

1. Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales vigente y en sentido positivo, expedida por el Servicio de Administración Tributaria, de conformidad con el artículo 32-D del **Código Fiscal de la Federación**. (El código QR debe venir libre de firma y sello, en caso contrario, se tendrá como un documento no presentado)
2. Constancia de no Adeudos Fiscales vigente, expedida por la Secretaría de Hacienda, de conformidad con el artículo 228 del **Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas**.

g) Carta de manifiesto bajo protesta de decir verdad en el que afirmen o nieguen vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales, o familiares que cuenten o tengan la persona física o moral con los servidores públicos de cualquier nivel en particular con quienes participen en contrataciones públicas, de acuerdo al artículo 44, párrafo segundo de la **Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas “ANEXO H”**.

h) Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo cargo o comisión en el servicio público o en su caso, que a pesar de desempeñarlo con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés, en caso de ser persona jurídica colectiva, dicha manifestación deberá presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, es decir, cuando sean administradores o formen parte del consejo de administración, o bien conjunta o separadamente, directa o indirectamente, mantengan la titularidad de derechos que permitan ejercer el voto de más del cincuenta por ciento del capital, tengan poder decisorio en sus asambleas, estén en posibilidades de nombrar a la mayoría de los miembros de su Órgano de administración o por cualquier otro medio tengan facultades de tomar las decisiones fundamentales de dichas personas morales, de acuerdo al artículo 49, fracción XI de la **Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas “ANEXO I”**.

i) Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad que **acepta íntegramente los requisitos y condiciones contenidos en las Bases y sus anexos “ANEXO F”**.

j) Las personas que ostenten la **representación legal** de personas morales deberán presentar:

1.- Instrumento notarial de Acta constitutiva y/o poder notarial donde se acredite su representación legal. De preferencia en las fotocopias deberá resaltarse el o los párrafos con marcador fluorescente en los que se señale el nombre del representante legal, así como las facultades otorgadas a éste.

2.- Una identificación oficial vigente (credencial para votar expedida por el INE o IFE vigente, cédula profesional no electrónica o pasaporte).



k) Para el caso de personas físicas, presentarán **acta de nacimiento e identificación oficial vigente** (credencial para votar expedida por el INE o IFE vigente, cédula profesional no electrónica o pasaporte) que acredite su representación.

l) El representante de la persona moral, que **no ostenten la representación legal** de los licitantes y que acudan al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, deberá presentar:

1. Carta poder simple dirigida al Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto Estatal del Agua, en papel membretado y con sello del licitante, la cual deberá ser firmada por la persona que tenga facultades, señalando claramente el nombre de la persona a quien se le autoriza para participar en dicho acto, firma de quien acepta la representación, y la firma de dos testigos.

2. Poder notarial o acta constitutiva que faculta a la persona que otorga el poder. En las fotocopias preferentemente, deberá resaltarse el o los párrafos con marcador fluorescente en que se señale el nombre de la persona que ostenta la representación legal, así como las facultades otorgadas a éste.

3. Identificación oficial vigente de quien otorga, quien recibe el poder (acreditar con original) y de los dos testigos (credencial para votar expedida por el INE o IFE vigente, cédula profesional no electrónica o pasaporte). (Con firma y sello en las fotocopias).

m) El representante de la persona física que acuda al Acto de Presentación de proposiciones y Apertura de propuestas Técnicas deberá presentar:

1. - Carta poder simple dirigida al subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto Estatal del Agua, en papel membretado y con sello, la cual deberá ser firmada por la persona física (licitante participante), señalando claramente el nombre de la persona a quien se le autoriza para participar en dicho acto, y firma de quien acepta la representación, y la firma de dos testigos.

2. - Identificación oficial vigente de quien otorga y quien recibe el poder y de los dos testigos (credencial para votar expedida por el INE o IFE vigente, cédula profesional no electrónica o pasaporte). (Con firma y sello en las fotocopias).

n) Original o copia certificada (para cotejo) y copia simple (para archivo) del registro o recibo de pago del Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM) 2024.

o) Original de la carta en papel membretado del licitante, con nombre y firma autógrafa, de su representante legal, dirigida al Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto Estatal del Agua; en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, describa los giros preponderantes del negocio acorde al objeto de la presente licitación, anexando documentación con la cual puedan comprobarlos, los cuales podrán ser: Guía de Obligaciones emitido por el SAT, Inscripción al Registro Federal de Contribuyentes emitido por el Servicio de Administración Tributaria que incluye la Cédula de Identificación Fiscal y Formulario de Registro (R-1), Constancia de Situación Fiscal o Acta constitutiva y modificaciones a la misma.

p) Deberán presentar un mínimo de seis (6) fotografías:

- Dos (2) que muestren el exterior (fachada en diferentes ángulos); y
- Cuatro (4) que muestren el interior de la empresa (áreas de trabajo).

Las fotografías deberán ser claras, al punto que se distingan las imágenes solicitadas de la empresa, que permita al **Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto Estatal del Agua**; observar si cuenta con la infraestructura y capacidad técnica para atender el



giro de la presente licitación. No deberán presentar fotografías editadas con el propósito de participar y comprobar el giro de la presente licitación, toda vez que, de hacerlo se tomará como que hubieren proporcionado información falsa, o que hayan actuado con dolo o mala fe en el proceso para la adjudicación del contrato, tal como lo estipula el artículo 32 fracción VI de la Ley.

En el caso de que la revisión cualitativa se lleve a cabo posteriormente, el resultado del cumplimiento o incumplimiento se dará a conocer en el Dictamen Técnico y Apertura de Propuestas Económicas, Etapa Económica de la presente Licitación.

q) Original o copia certificada (para cotejo) y copia simple (para archivo) de la **declaración anual del ejercicio 2023**, que haya presentado ante el Servicio de Administración Tributaria y acuse electrónico de recibo con sello digital que emite dicho órgano desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

4.3.- PROPUESTAS TÉCNICAS

Dentro del sobre de la propuesta Técnica deberá incluirse en original en hoja membretada, sello de la empresa o licitante y firma del representante legal en todas las hojas, la cual constará de:

a) Propuesta Técnica original, de conformidad con el “**ANEXO B**” formato de servicios ofertados, en el que se indique las especificaciones y características de los mismos de conformidad con el **ANEXO A**; en la propuesta técnica impresa y en el archivo electrónico (USB).

Deberán presentar en USB, el archivo con las especificaciones de los servicios ofertados “**ANEXO B**”, deberá elaborarse en Formato Excel en XP o 2003 – 2007, sin contraseñas o candados, debidamente requisitado de conformidad con el **ANEXO A**, (el archivo deberá indicar todos los datos de la propuesta técnica impresa). El sobre y el USB deberán ser identificados con el nombre del licitante y el número de licitación.

b) Escrito, en el que deberán manifestar bajo protesta de decir verdad:

1. Que los servicios ofertados cumplen cabalmente con las características y especificaciones que se describen en el **ANEXO A**, de las presentes Bases.
2. Que garantiza los servicios del **ANEXO A**, contra cualquier irregularidad en la prestación de los mismos, comprometiéndose a realizarlos con la calidad requerida en las especificaciones establecidas en las presentes Bases.
3. Que tiene la capacidad y personal competente para proporcionar los servicios solicitados en el **ANEXO A**.

c) En cumplimiento al Artículo 26 fracción IV de la ley, será obligatorio para los licitantes presentar junto con su propuesta técnica, original de la carta en papel membretado del licitante, con nombre y firma autógrafa, de su representante legal, dirigida al Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto Estatal del Agua; en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, los siguientes incisos:

I) Bajo protesta de decir verdad, tener el giro y la infraestructura comercial, administrativa y de servicios objeto del concurso.

II) Aceptar visita de inspección a sus instalaciones.

III) Bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por el artículo 32 de esta Ley.



IV) Manifestar aceptación de todos los puntos señalados en las Bases.

V) Manifestar la aceptación de cualquier variación en el número de los bienes solicitados, manteniendo el precio originalmente ofertado.

d) Curriculum de la Empresa en Original y hoja membretada, la cual tiene que ser presentada con sello y firma autógrafa en cada una de las hojas, y debe contener:

- Infraestructura con la que cuenta la empresa: describir bienes, muebles e inmuebles de la empresa
- La experiencia: Años en el giro objeto de la Licitación
- Capacidad Técnica: describir cursos, capacitaciones, soporte técnico, personal capacitado para atender el objeto de la licitación, entre otros.
- Capacidad financiera para atender el objeto de la licitación. Mismo que podrá tomarse del capital contable con que cuenta la empresa.
- La fecha de inicio de operaciones. Será tomada de la constancia de Situación Fiscal.
- Número de empleados con los que cuenta la empresa.

4.4- PROPUESTAS ECONÓMICAS

Dentro del sobre de la Propuesta Económica deberá incluirse:

(Los incisos a), b) y c) en papel membretado original, firmado por el representante legal y con sello de la empresa o licitante en todas las hojas).

a) **Propuesta Económica original**, de conformidad con el “**ANEXO J**”, debiendo sostenerse los precios unitarios aún en caso de errores aritméticos o de otra naturaleza. La propuesta deberá elaborarse en Moneda Nacional (pesos) y a 2 (dos) decimales, debiendo cotizar el lote del **ANEXO A**. En la propuesta económica impresa y en el archivo electrónico (USB), se deberá indicar en la quinta columna denominada “**Marca**” del formato “**ANEXO J**”.

Deberán presentar en (USB) la cotización Económica de acuerdo a lo ofertado con el “**ANEXO J**”, El archivo de la propuesta económica deberá elaborarse en Formato Excel, versión XP o 2003 – 2007, sin combinar celdas, sin contraseñas o candados, debidamente requisitado. De conformidad con el “**ANEXO B**”, el archivo deberá contener todos los datos de la propuesta económica impresa. El sobre y el USB deberán ser identificados con el nombre del licitante y número de licitación.

b) Deberá incluir el “**ANEXO L**” de forma impresa y en medio USB elaborado en Formato Excel, versión XP o 2003 – 2007, sin combinar celdas, sin contraseñas o candados, debidamente requisitado.

c) Compromiso por escrito que los precios ofertados del **ANEXO A**, serán fijos y tendrán una vigencia durante el procedimiento de la licitación hasta la recepción final de los servicios a entera satisfacción del Organismo Requirente y por ningún motivo se podrá solicitar incrementos a los consignados en las proposiciones presentadas.



5.- PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN

5.1.- CALENDARIO Y LUGAR DE LOS ACTOS

ACTOS	FECHA	HORARIO	HORARIO DE REGISTRO
Entrega de invitaciones	13/Agosto/2024	N/A	
Fecha y hora límite para el envío de preguntas	para los licitantes que presentaran sus preguntas vía correo electrónico la fecha límite será el día 14 de agosto de 2024 a las 14:00 horas. (ver sección junta de aclaraciones de este numeral 5.1)		
Junta de aclaraciones	15/agosto/2024	11:00 horas.	de 10:30 a 10:59 horas
Presentación y apertura de proposiciones Técnicas y económicas	23/Agosto/2024	11:00 horas	de 10:30 a 10:59 horas
Fallo de la licitación	27/Agosto/2024	11:00 horas.	N/A
Firma de Contrato	28/Agosto/2024	11:00 horas.	N/A

VISITA A LOS LUGARES DE PRESTACION DEL SERVICIO

La visita a los lugares de Prestación de Servicios, es obligatoria para los Licitantes que deseen participar y se llevara a cabo el día (No Aplica), en los lugares que se señalan en el **Anexo "A"** de las Presentes Bases; así mismo se les informa que todos los gastos de transportación y de cualquier otra naturaleza correrán por cuenta y riesgo de los Licitantes a participar, el horario para iniciar la visita será a partir de las (No Aplica); por lo tanto es importante que consideren los tiempos del traslado ya que se les extenderá una **constancia de visita a los lugares de la prestación del servicio, donde deseen participar. Dicha constancia se anexará dentro del sobre de la propuesta técnica**, la cual formará parte de su propuesta.

JUNTA DE ACLARACIONES

Únicamente los licitantes que fueron invitados a participar en el presente procedimiento de Licitación Restringida podrán solicitar aclaraciones sobre las Bases de la licitación y las especificaciones técnicas relacionadas con la misma, tomando en cuenta las siguientes consideraciones:

Para el acto de junta de aclaración de dudas, los Proveedores deberán remitir sus preguntas de manera escrita, vía correo electrónico o personalmente en la fecha y horario establecido, ya que posteriormente no se aceptará pregunta alguna y solo se anotará en el acta las aclaraciones que se deriven de las preguntas enviadas con anticipación, de conformidad al artículo 74 del Reglamento.

Se presentará escrito en papel membretado del licitante, debidamente etiquetado con nombre del licitante y número de licitación para ser entregados en las oficinas del **Instituto Estatal del Agua**, ubicada en la **Prolongación de la 16ª Norte Oriente, Edificio A, Anexo A9 sin número, Col. Maya** (Unidad Administrativa); C.P. 29010, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; en la Sala de juntas del Instituto.

Para los Licitantes que desean enviar sus preguntas mediante correo electrónico, la dirección electrónica es: **ghernandez@inesa.chiapas.gob.mx**, deberán enviarse en formato de WORD o PDF; no se aceptarán las preguntas de licitantes que envíen a la Convocante sus preguntas en un formato distinto al solicitado, así



INSTITUTO ESTATAL DEL AGUA

mismo se tendrán como no enviados los archivos que contengan virus; por lo que el licitante deberá confirmar la debida recepción de sus preguntas al teléfono **(961) 118 43 56**.

El acto de junta de aclaraciones y apertura de proposiciones Técnicas y Económicas de la licitación se realizará en la Sala de Juntas del **Instituto Estatal del Agua**, ubicada en la **Prolongación de la 16ª Norte Oriente, Edificio A, Anexo A9 sin número, Col. Maya** (Unidad Administrativa); **C.P. 29010, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas**, en fechas y horarios establecidos en este numeral.

Para la mejor conducción del procedimiento los licitantes no podrán ingresar ningún dispositivo electrónico (celulares, grabadoras, cámara de video, etc.), así mismo, se recomienda guardar el orden para evitar la suspensión del acto conforme al artículo 65 del Reglamento.

5.2.- PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

La Convocante llevará este acto en dos etapas, la etapa técnica y la etapa económica respectivamente, este acto se llevará a cabo en la fecha señalada en el punto **5.1.** de estas Bases.

En cada uno de los actos de la licitación solo se aceptará la participación de un representante por licitante.

- A) Etapa Técnica, será la primera etapa a realizar y tiene por objeto la recepción de las documentaciones legales, administrativas, proposiciones técnicas y económicas y apertura de las propuestas técnicas.
- B) Etapa Económica, será la segunda etapa y se realizará después de haber realizado la apertura técnica. Tiene por objeto aperturar única y exclusivamente las propuestas económicas cuyas propuestas técnicas no hubieren sido desechadas en la primera etapa.

5.2.1. ETAPA TÉCNICA

Durante la primera etapa se procederá a lo siguiente:

- a) Registro de asistencia en horario de **10:30 a 10:59 horas**. Se pasará lista de asistencia a los licitantes a las **11:00 horas**. El licitante que no esté presente en el lugar, fecha y hora señalado en el punto **5.1** de estas Bases, en el momento de ser mencionado su nombre o el de su representada, quedará automáticamente impedido para continuar participando en el presente procedimiento.
- b) Cada licitante procederá a entregar la documentación legal y administrativa distinta a las proposiciones, de conformidad con los puntos del **4.1** al **4.4** de las presentes Bases, así como sus respectivas proposiciones en dos sobres cerrados en forma inviolable, uno contendrá la propuesta Técnica y otro sobre la propuesta Económica.
- c) Se revisará la documentación legal y administrativa distinta a las proposiciones, requerida en términos de lo señalado en los puntos **4.1** y **4.2** de las presentes Bases; se desecharán las propuestas que hubieren omitido alguno de los requisitos exigidos, por lo cual no se le aperturarán sus propuestas tanto técnicas como económicas quedando desechada su proposición. Estos sobres, serán devueltos a los licitantes en el Área de Recursos Materiales y Servicios Generales de **Instituto Estatal del Agua**, a los **5 días hábiles** posteriores a la fecha del evento.
- d) En el caso de que el licitante haya dado cumplimiento de manera satisfactoria a lo establecido en el inciso que antecede, se procederá a abrir el sobre que contiene la propuesta técnica exclusivamente, para verificar que la información solicitada se presente completa de conformidad al punto **4.3** de las presentes Bases.



- e) La documentación legal y administrativa, así como la documentación de la propuesta técnica, se recibirán **para su revisión cuantitativa**, para su posterior evaluación cualitativa y análisis técnico y así determinar su cumplimiento o incumplimiento a lo solicitado en las presentes Bases.
- f) Los licitantes que deseen hacerlo, o por lo menos un representante nombrado por éstos y los servidores públicos presentes, rubricarán todas las propuestas técnicas presentadas.

5.2.2. ETAPA ECONÓMICA

En esta etapa se procederá de la siguiente manera:

- a) Se realizará la apertura de los sobres de las propuestas económicas de los licitantes, cuyas propuestas técnicas no hayan sido desechadas en la etapa técnica, se recibirán **para su revisión cuantitativa**, para su posterior evaluación cualitativa y análisis económico y así determinar su cumplimiento o incumplimiento a lo solicitado en las presentes Bases.
- b) Se dará lectura en voz alta al importe sin I.V.A. de las propuestas económicas que cumplan con los documentos exigidos de conformidad en el punto **4.4** de las presentes Bases.
- c) Por lo menos un licitante y los servidores públicos presentes además de la Convocante, rubricarán al finalizar la reunión todas las propuestas económicas aceptadas.

Se levantará acta de la presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, en la que se dará constancia de las propuestas técnicas y económicas aceptadas y de las que hubieren sido desechadas, señalando los motivos que lo ocasionaron, firmándose por todos los licitantes asistentes a este acto; la omisión de firmas por parte de los licitantes no invalidará su contenido y efectos, entregándose fotocopia del acta a cada uno de ellos.

5.2.3. ELABORACIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO

El personal designado por el Organismo Requirente, llevará a cabo el análisis cualitativo que les permita emitir el Dictamen Técnico, tomando como Bases las propuestas técnicas.

Los sobres de las propuestas económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron desechadas en la etapa técnica, serán devueltos a los licitantes en el Área de Recursos Materiales y Servicios Generales del **Instituto Estatal del Agua**, a los **5 días hábiles** posteriores a la fecha en que se dé a conocer el fallo de la Licitación Restringida o se declare desierta, con excepción de los licitantes que presenten inconformidades, a quienes se les reintegrará **5 días naturales** posteriores a la notificación de las partes del acuerdo en el que se declare que ha quedado ejecutoriado la resolución o ha causado estado la resolución.

5.2.4.- ELABORACIÓN DEL DICTAMEN ECONÓMICO

La Convocante, con Bases en el Dictamen Técnico de las propuestas técnicas, en los cuadros comparativos de las propuestas económicas admitidas y considerando el presupuesto autorizado, elaborará el Dictamen correspondiente que servirá como fundamento para el fallo de la licitación, mediante el cual se adjudicará el pedido o contrato al licitante que reúna los requisitos legales y las mejores condiciones técnicas y económicas requeridas en las Bases y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. En el Dictamen se hará constar las propuestas admitidas, indicando también las razones y causas por las que, en su caso, no se hayan aceptado.



Cuando existan errores en las operaciones aritméticas de las cotizaciones, se corregirán, en el cuadro comparativo de las propuestas económicas, la suma total que resulte será la que se tome como correcta para efectos del análisis correspondiente, sin modificar los precios unitarios.

Si resultare que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Convocante, el pedido o contrato se adjudicará a quien presente la proposición solvente más baja.

Si derivado de la evaluación económica a que se refiere el artículo **39** párrafo segundo de la **Ley**, se obtuviera un empate en el precio de dos o más proposiciones, la adjudicación se efectuará a favor del licitante que resulte ganador del sorteo manual por insaculación que celebre la Convocante en el propio acto de fallo, el cual consistirá en la participación de un boleto por cada propuesta que resulte empatada y depositados en una urna, de la que se extraerá el boleto del licitante ganador, de acuerdo a lo establecido en el artículo **70** del **Reglamento**.

Al término de la apertura económica se elaborará el cuadro comparativo por parte del personal designado por el Área Requirente, evaluarán las ofertas económicas y tendrá la obligación de avalar con su firma el análisis económico y el dictamen correspondiente, que elabore la Convocante.

5.3.- FALLO DE LA LICITACIÓN

En Sesión de subcomité se dará a conocer el Fallo de la licitación; se levantará acta del mismo y se le entregará a cada uno de los licitantes para su notificación.

Para el caso de diferir el acto del fallo de la Licitación Restringida, éste se emitirá en un lapso de 20 días hábiles, contados a partir de la fecha inicialmente programada.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno, durante el acto administrativo del proceso licitatorio de que se trate.

5.4.- DEVOLUCIÓN O LIBERACIÓN DE DOCUMENTOS Y PROPUESTAS

El procedimiento de devolución de documentos, propuestas y muestras, se realizará en el Área de Recursos Materiales y Servicios Generales del **Instituto Estatal del Agua**, de conformidad con lo establecido en el artículo **45** fracción **V** de la **Ley**; los documentos y propuestas serán devueltos **5 días hábiles posteriores a la fecha de fallo** de la licitación, para aquellos que no resulten adjudicados, o en caso de que se declare desierta, con excepción de los licitantes que presenten inconformidades, a quienes se les devolverá **5 días naturales posteriores a la notificación de las partes del acuerdo** en el que se declare que ha quedado ejecutoriada la resolución o ha causado estado la misma.

6.- FORMULACIÓN DEL CONTRATO

El contrato se generará en el **Instituto Estatal del Agua** según corresponda, en el que se describirán las características y especificaciones de los servicios asignados al licitante ganador y se detallará las condiciones establecidas en las Bases de la licitación.

Los firmará el licitante ganador en días hábiles de **lunes a viernes en horario de 10:00 a 14:00 horas**, en el término de **15 días hábiles** contados a partir de la fecha de la notificación del fallo de conformidad con el artículo **50** de la **Ley**, para lo cual el licitante ganador deberá presentar la documentación que se relaciona a continuación:

- a) **Acta Constitutiva** del licitante y en su caso, reformas vigentes inscritas en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio u Oficinas Registrales, tratándose de persona jurídica colectiva; o acta de nacimiento en caso de ser persona física, en original o copia certificada por notario público para su cotejo y copia simple para su archivo.



- b) **Poder notarial** del representante legal debidamente requisitado, otorgado por la persona facultada por el licitante, original o copia certificada por notario público para su cotejo y copia simple para archivo.
- c) **Identificación oficial** con fotografía y firma del representante legal que suscriba el contrato, datos que deben coincidir con los que aparecen en el documento que acredita su personalidad, original para su cotejo y copia simple para el archivo.
- d) **Original de la cédula** de identificación fiscal del proveedor (**R.F.C.**) y copia para el archivo.
- e) **“Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales”** con respuesta positiva de acuerdo al artículo **32-D** del **Código Fiscal de la Federación**, el cual es emitido por el Servicio de Administración Tributaria (con cadena y sello digital), vigente antes de la firma del contrato. (impresión del archivo electrónico con sello del licitante participante y firmado fuera del código para poder realizar su verificación).
- f) **Constancia de no Adeudos Fiscales** en sentido positivo vigente, que expide la Secretaría de Hacienda, de conformidad al artículo **228** del **Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas**, (original y copia para cotejo).

Los derechos y obligaciones que se deriven de los pedidos o contratos en ningún caso podrán cederse en todo o en parte a otras personas físicas o morales, con excepción de los derechos de cobro sobre los pagos pendientes de cubrirse, en cuyo caso se deberá contar con la aprobación previa y por escrito de la Convocante.

En caso de omisión al presente numeral se estará a lo establecido en el artículo **51** de la **Ley**, pudiendo la Convocante en este supuesto, adjudicar el contrato conforme a los términos del artículo **45** fracciones **XI** y **XII** de la **Ley**.

6.1.- CANTIDADES ADICIONALES QUE PODRÁN REQUERIRSE

Previa autorización del Subcomité podrá modificar la vigencia o el volumen de los servicios indicados en el pedido o contrato, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, el treinta por ciento del monto total del documento firmado, y se realice dentro de los seis meses posteriores a su firma.

Los convenios modificatorios respectivos serán suscritos por los servidores públicos y licitantes que lo hayan hecho en el pedido o contrato original, o por quienes los sustituyan.

En caso de formalización de convenio de ampliación al contrato, se deberá obtener la modificación de la fianza en un plazo no mayor de diez días naturales a la notificación que se haga al proveedor por escrito por parte del Organismo Requirente, lo anterior de conformidad con el artículo **72** tercer párrafo de la **Ley**.

6.2.- DEVOLUCIONES AL LICITANTE

El organismo requirente, hará la reclamación de los servicios al proveedor en el supuesto de que se detecten vicios ocultos o la falta de calidad en general durante su uso dentro del periodo de garantía, en los términos del pedido o contrato respectivo. El proveedor se obliga a reponerlos a satisfacción del Organismo Requirente, en un plazo no mayor a 3 días hábiles contados a partir de la fecha en que se le reporte alguna eventualidad.

6.3.- GARANTÍAS.

6.3.1. DE ANTICIPO

Para garantizar la correcta aplicación del Anticipo, **“El Prestador de Servicios”** deberá presentar por escrito signado por el representante legal de la empresa que suscriba el presente contrato, una póliza de fianza otorgada por Institución de Fianzas debidamente autorizada a favor de “Secretaría de Hacienda”, por el valor total del anticipo otorgado, su garantía deberá constituirse en la misma moneda en la que se



otorgue el anticipo de acuerdo a las disposiciones legales aplicables, la que subsistirá hasta su total amortización, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 35 fracción II de la **Ley**.

6.3.2.-DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

- (1) Para garantizar el cumplimiento del contrato, **“El Prestador de Servicios”** se obliga a presentar Cheque Certificado o Póliza de Fianza en garantía por el 10% (diez por ciento) del importe de los bienes contratados, sin incluir el impuesto al valor agregado, otorgada por institución Bancaria legalmente constituida o por una institución de fianzas debidamente autorizada respectivamente, a favor de la Secretaria de Hacienda, misma que será presentada a la firma del contrato o bien en el término que **“EL INESA”** señale de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 35 fracción III de la Ley, y se presentará de conformidad con los artículos 282 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas para la efectividad de las fianzas, aun para el caso de que proceda el cobro de intereses que prevé el artículo 283 del mismo ordenamiento legal, con motivo del pago extemporáneo del importe de la póliza de fianza requerida. El Prestador de Servicios se obliga a constituir y mantener vigente la fianza en favor de la Secretaria de Hacienda, por el periodo de vigencia establecido en el contrato y hasta la entrega total de los bienes o servicios a entera satisfacción del Organismo Requirente, la cual deberá ser expedida por una institución afianzadora de cobertura Nacional legalmente autorizada por las leyes mexicanas; Para ello, deberá cumplir las formas y términos previstos por la **Ley**, su **Reglamento** y demás disposiciones legales.

La póliza de fianza deberá estipular como mínimo las siguientes declaraciones:

- Que la fianza se otorgara atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el contrato;
- Que para liberar la fianza será requisito indispensable la manifestación expresa y por escrito de **“EL INESA”**;
- Que la fianza estará vigente durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan por parte del **“PRESTADOR DE SERVICIOS”** o **“EL INESA”** y hasta que se dicte resolución o sentencia ejecutoriada por autoridad competente, y;
- Que la afianzadora acepte expresamente someterse a los procedimientos de ejecución previstos en el artículo 282 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas para la efectividad de las fianzas, aun para el caso de que proceda el cobro de intereses que prevé el artículo 283 del mismo ordenamiento legal, con motivo del pago extemporáneo del importe de la póliza de fianza requerida.

6.4.- GARANTÍA POR CANTIDADES ADICIONALES QUE PODRÁN REQUERIRSE

En caso de requerirse cantidades adicionales de conformidad con el punto **6.3** de las presentes Bases, el licitante se obliga a presentar endoso de la póliza de fianza, derivado de la ampliación del monto del contrato, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el documento original, así como, en el convenio modificatorio respectivo en los mismos términos que se señala en el punto **6.3** de estas Bases.

6.5.- LIBERACIÓN DE GARANTÍAS

La garantía relativa al cumplimiento del contrato será liberada una vez que haya transcurrido el término y/o condición señalada en el punto **6.3** de las presentes Bases.

6.6.- RESCISIÓN, SUSPENSIÓN ADMINISTRATIVA O TERMINACIÓN ANTICIPADA Y CANCELACIÓN DE PEDIDO O CONTRATO

6.6.1- RESCISIÓN DE PEDIDO O CONTRATO

El **Organismo Requirente**, rescindirá el pedido o contrato, en los casos siguientes:

- Quando el licitante entregue los servicios con especificaciones diferentes a las contratadas.
- Quando el licitante incurra en incumplimiento de lo establecido en el punto **3.3.4** de las presentes Bases.
- Por incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a cargo del licitante.
- Quando concurren razones de interés público.



- e) O bien, cuando por causas justificadas debidamente fundadas y motivadas, se extinga la necesidad de requerir los servicios contratados.

El procedimiento de la rescisión de los pedidos o contratos se llevará a cabo en términos del artículo **72** de la **Ley**.

6.6.2.- SUSPENSIÓN ADMINISTRATIVA O TERMINACIÓN ANTICIPADA DE PEDIDO O CONTRATO

Podrá suspenderse administrativamente o darse por terminado anticipadamente el pedido o contrato cuando para ello concurren razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas debidamente fundadas y motivadas, se extinga la necesidad de requerir los servicios originalmente contratados y se demuestre que, de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, ocasionaría algún daño o perjuicio al Estado.

6.6.3.- CANCELACIÓN DE PEDIDO O CONTRATO

Procederá la cancelación del pedido o contrato, en los siguientes casos:

- I. Cuando el proveedor no se presente a suscribir el pedido o contrato dentro del plazo establecido en el artículo **50** de la **Ley**.
- II. Cuando el proveedor se encuentre en cualquiera de los supuestos a que se refiere el artículo **32** de la **Ley**.

6.7.- SANCIONES

Las sanciones que se aplicarán con motivo del incumplimiento de las obligaciones derivadas de las invitaciones, Bases, Pedido o Contrato y en su caso convenios modificatorios de la presente licitación restringida serán las siguientes:

6.7.1.- A LA GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO DE OFERTA

Se hará efectiva la garantía relativa al sostenimiento de ofertas en los siguientes casos:

- a) Cuando los licitantes no sostengan los precios de sus proposiciones económicas.
- b) Cuando el licitante ganador no suscriba el contrato, en un término no mayor de quince días hábiles contados a partir de la fecha en que se hubiese notificado al licitante el fallo.
- c) Cuando por causas imputables al licitante ganador, la operación no se formalice dentro del plazo a que se refiere el punto 6 párrafo segundo de estas Bases. En este caso la Convocante adjudicará el contrato en los términos del artículo **45** fracciones **XI** y **XII** de la **Ley**, al licitante que haya presentado la segunda proposición solvente más baja, de conformidad con lo asentado en el dictamen económico que sirvió como fundamento para el fallo, y así sucesivamente en caso de que éste no acepte la adjudicación, siempre que la diferencia en precio con respecto a la postura que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al diez por ciento.

Sin perjuicio de lo anterior, la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, procederá en los términos, que al respecto señale la **Ley**.

6.7.2.- A LA GARANTÍA DEL CONTRATO O CONVENIO MODIFICATORIO

Se hará efectiva la garantía relativa al incumplimiento del contrato o convenio modificatorio en los siguientes casos:

- a) Cuando no se hagan las entregas de los **servicios** en el término acordado para ello.
- b) Cuando los **servicios** no cumplan con las características de calidad solicitadas durante el período de garantía y no sean sustituidos los bienes a satisfacción del Organismo Requirente, en el plazo convenido en los términos de estas Bases.



- c) Cuando se rescinda el contrato porque hubiese transcurrido el plazo adicional que se conceda al proveedor ganador para corregir las causas de rechazo y no las haya realizado de conformidad con el punto 6.4. de estas Bases.

Sin perjuicio de lo anterior, la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, procederá en los términos, que al respecto señale la **Ley**.

6.7.3.- PENAS CONVENCIONALES

Cuando el licitante ganador una vez celebrado el pedido o contrato, incumpla en las condiciones contratadas para la entrega de los servicios solicitados, se aplicará una pena convencional de CINCO AL MILLAR sobre el importe total de los servicios no entregados por cada día de atraso. Dicha sanción se establecerá en el pedido o contrato respectivo.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas a 13 de agosto de 2024.



INSTITUTO ESTATAL DEL AGUA

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS.
LICITACIÓN RESTRINGIDA ESTATAL No. INESA-LRE-005-2024

ESTUDIOS E INVESTIGACIONES

“ANEXO A”

INSTITUTO ESTATAL DEL AGUA

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS A OFERTAR”

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO
DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
DEL INSTITUTO ESTATAL DEL AGUA.
PRESENTE.

PROYECTO: “ESTUDIO DE LA EFICIENCIA FINANCIERA Y OPERATIVA DE ORGANISMOS OPERADORES DE AGUA Y SANEAMIENTO EN 3 MUNICIPIOS DE LA REGIÓN MEZCALAPA”.

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION DEL SERVICIO
1	3	Servicio	<p>Elaboración de 3 estudios de la Eficiencia Financiera y Operativa de los Organismos Operadores en las cabeceras de los municipios: Copainalá, Tecpatán y San Fernando; a ejecutarse en un periodo de 60 días, para lo cual el estudio deberá contener la siguiente información:</p> <p>CONTENIDO DEL DOCUMENTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Resumen ejecutivo • Presentación • Objetivos • Descripción básica del área de estudio • Descripción del Organismo Operador <ul style="list-style-type: none"> ○ Antecedente histórico ○ Análisis de operación técnico de sus recursos humanos ○ Balance financiero • Descripción del sistema de agua potable de la cabecera municipal <ul style="list-style-type: none"> ○ Identificación de las diferentes fuentes de abastecimiento del sistema de agua potable ○ Características del suministro de agua potable ○ Análisis de la (s) fuentes de abastecimiento • Recomendaciones <p>ACTIVIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Croquis de la red de distribución de agua potable por sectores <ul style="list-style-type: none"> ○ Plano general de 60 x 90 de la cabecera municipal con número de tomas domiciliarias por sector • Infraestructura del sistema de agua potable <ul style="list-style-type: none"> ○ Plano de planta general con ubicaciones georreferenciadas de cada elemento (pozo profundo, cárcamo, obra de captación, tanques de almacenamiento) • Análisis de dotación al usuario <ul style="list-style-type: none"> ○ Análisis de eficiencia en dotación



INSTITUTO ESTATAL DEL AGUA

			<ul style="list-style-type: none"> ○ Sondeo de frecuencia de suministro basado en encuestas al usuario en los diferentes sectores (5 por sector) ○ Prueba de parámetros de calidad del agua: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Medición de pH ▪ Conductividad eléctrica ▪ Oxígeno disuelto • Antecedentes del sistema de agua potable <ul style="list-style-type: none"> ○ Construcciones ○ Ampliaciones ○ Mantenimientos ○ Rehabilitaciones • Análisis de sistemas electromecánicos del sistema de agua potable <ul style="list-style-type: none"> ○ Censo de cargas ○ Análisis de tarifas eléctricas ○ Propuesta de suministro eléctrico alternativo • Análisis del Organismo Operador <ul style="list-style-type: none"> ○ Balance financiero ○ Análisis del organigrama ○ Métodos y procedimientos de su operación • Recomendaciones <ul style="list-style-type: none"> ○ Mejora de infraestructura hidráulica ○ Mejora de infraestructura energética ○ Mejora financiera <p>ENTREGABLES POR CADA ESTUDIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Impresos: <ul style="list-style-type: none"> ○ 1 documento (2 tantos) ○ Croquis de ubicación general de la infraestructura del sistema de agua potable en la cabecera municipal (2 tantos) ○ Croquis de la red de distribución de agua potable por sectores (2 tantos) • Digital: <ul style="list-style-type: none"> ○ 1 documento ○ Croquis de ubicación general de la infraestructura del sistema de agua potable en la cabecera municipal ○ Croquis de la red de distribución de agua potable por sectores
--	--	--	--

PERIODO DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS	LUGAR DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS	VIGENCIA DE PRECIOS	CONDICIONES DE PAGO
del 29 de agosto al 27 de octubre de 2024, 60 días naturales después de la firma del contrato.	En las oficinas del Instituto Estatal del Agua, ubicada en la Prolongación de la 16ª Norte Oriente, Edificio A, Anexo A9 sin número, Col. Maya (Unidad Administrativa)	Fijos durante el procedimiento de licitación hasta la entrega total de los servicios a entera satisfacción del área requirente.	Se otorgará un anticipo por el 50% del importe total contratado y 50% contra entrega del servicio, el pago se realizará dentro de los 20 días hábiles posteriores a la presentación de la factura respectiva, previa entrega de los servicios en los términos del pedido o contrato y a entera satisfacción del área requirente (Dirección de Saneamiento y Calidad del Agua del Instituto Estatal del Agua), y de acuerdo al artículo 55 de la Ley.



INSTITUTO ESTATAL DEL AGUA

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS.
LICITACIÓN RESTRINGIDA ESTATAL No. INESA-LRE-005-2024

ESTUDIOS E INVESTIGACIONES

“ANEXO B”

“SERVICIOS OFERTADOS”

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO ESTATAL DEL AGUA
PRESENTE.

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD	CARACTERÍSTICAS OFERTADAS

(Sello de
la empresa)

Atentamente

Nombre, firma del representante legal.

Unidad Administrativa, Edificio A, Anexo A9,
Col. Maya C.P. 29010 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
Tel. (961) 118 4356



INSTITUTO ESTATAL DEL AGUA

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS. LICITACIÓN RESTRINGIDA ESTATAL No. INESA-LRE-005-2024

ESTUDIOS E INVESTIGACIONES

"ANEXO C"

"FORMATO DE ACREDITAMIENTO DE LA PERSONALIDAD"

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO ESTATAL DEL AGUA
PRESENTE.

MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS
AQUI ASENTADOS, SON CIERTOS Y HAN SIDO DEBIDAMENTE VERIFICADOS, ASI COMO QUE CUENTO CON
FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR LA PROPOSICIÓN EN LA PRESENTE LICITACIÓN, A NOMBRE Y
REPRESENTACION DE: (PERSONA FÍSICA O JURÍDICO COLECTIVA).

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:

DOMICILIO:

CALLE Y NÚMERO:

COLONIA:

DELEGACION O MUNICIPIO:

CODIGO POSTAL:

ENTIDAD FEDERATIVA:

TELEFONOS:

CORREO ELECTRÓNICO:

NO. DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA:

VOLUMEN:

FECHA:

NOMBRE, NUMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA
MISMA:

RELACION DE ACCIONISTAS.-

APELLIDO PATERNO:

APELLIDO MATERNO:

NOMBRE (S)

DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL:

REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA:

NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE:

DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES.-

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO:

LIBRO

FECHA:

NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGÓ:
(LUGAR Y FECHA)

(Sello de
la empresa)

PROTESTO LO NECESARIO

(FIRMA)



INSTITUTO ESTATAL DEL AGUA

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS. LICITACIÓN RESTRINGIDA ESTATAL No. INESA-LRE-005-2024

ESTUDIOS E INVESTIGACIONES

“ANEXO D”

“ESCRITO DEL ARTICULO 32 DE LA LEY”

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO ESTATAL DEL AGUA
PRESENTE.

(Ciudad) _____ de _____ de 2024.

El _____ que suscribe. C.
_____, en mi
carácter de empresa denominada

_____ manifiesto bajo protesta de decir verdad que
ninguno de mis representados se encuentran bajo los supuestos del Artículo 32 de la
Ley.

Así mismo manifiesto conocer las sanciones a que me haría acreedor, en caso de incurrir en
falsedad en la información proporcionada a través del presente, conforme a la normatividad que al
respecto se haya emitido.

Lo anterior, con el objeto de dar cumplimiento a la disposición arriba indicada, para los fines y
efectos a que haya lugar.

(Sello de
la empresa)

ATENTAMENTE

Nombre y firma del representante legal



INSTITUTO ESTATAL DEL AGUA

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS. LICITACIÓN RESTRINGIDA ESTATAL No. INESA-LRE-005-2024

ESTUDIOS E INVESTIGACIONES

“ANEXO E”

“EXPERIENCIA EN EL RAMO”

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO ESTATAL DEL AGUA
PRESENTE.

(Ciudad) _____ de _____ de 2024.

El que suscribe C. _____, en mi
carácter de _____ de la empresa
denominada _____
manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

1. Mi representada es una empresa con experiencia mínimo de **DOS años** en el Ramo que se está licitando.

(Sello de
la empresa)

Atentamente

Nombre, firma del representante legal.



INSTITUTO ESTATAL DEL AGUA

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS. LICITACIÓN RESTRINGIDA ESTATAL No. INESA-LRE-005-2024

ESTUDIOS E INVESTIGACIONES

“ANEXO F”

“ACEPTACIÓN ÍNTEGRA DE REQUISITOS Y CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES Y SUS ANEXOS”

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO ESTATAL DEL AGUA
PRESENTE.

(Ciudad) _____ de _____ de 2024.

El que suscribe C. _____, en mi carácter de _____ de la empresa denominada _____ manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

Con oportunidad recibí las Bases, relativas a la licitación de referencia y que habiendo tomado en cuenta las notas de los datos, requisitos y condiciones a los que se ajustará el proceso licitatorio, acepto íntegramente los requisitos y condiciones contenidos en las Bases y sus anexos, así como los cambios que pudieran presentarse en el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económica, así como el fallo de la licitación.

De igual manera, expreso a usted que conozco la Ley y su Reglamento, y demás aplicables en la materia que rigen las adquisiciones de bienes y servicios, de conformidad con lo señalado en las presentes Bases y demás anexos.

Así como todos aquellos detalles suficientes, claros y precisos para presentar nuestra documentación legal y administrativa, y propuestas técnica y económica, en los formatos propuestos en las presentes Bases y demás aplicables en la materia. Los sobres en los que se presentarán nuestras propuestas, adicionalmente contendrán los siguientes datos: tipo de proposición, número de licitación, razón social, domicilio, teléfono, nombre y firma del representante legal y correo electrónico, sello de la empresa.

Por último, manifiesto a usted que para la presente licitación, mi representante legal y personal ante el **Instituto Estatal del Agua**, es el C. _____, y señalo como domicilio legal para tal objeto el siguiente: (Calle, No., Colonia, Municipio, Estado, C.P., Tel., Correo Electrónico).

(Sello de
la empresa)

Atentamente

Nombre, firma del representante legal.



INSTITUTO ESTATAL DEL AGUA

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS. LICITACIÓN RESTRINGIDA ESTATAL No. INESA-LRE-005-2024

ESTUDIOS E INVESTIGACIONES

“ANEXO G”

“DOMICILIO PARA NOTIFICACIÓN”

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO ESTATAL DEL AGUA
PRESENTE.

(Ciudad) _____ de _____ de 2024.

El que suscribe C. _____, en mi
carácter de _____ de la empresa
denominada _____
manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

1. Se nos podrá hacer cualquier tipo de notificación en el
Domicilio (calle, número, colonia, delegación o municipio, ciudad, C.P.)
Teléfono (Lada) _____
Correo electrónico _____
Horario laboral _____.

(Sello de
la empresa)

Atentamente

Nombre, firma del representante legal.



INSTITUTO ESTATAL DEL AGUA

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS. LICITACIÓN RESTRINGIDA ESTATAL No. INESA-LRE-005-2024

ESTUDIOS E INVESTIGACIONES

“ANEXO H”

“ESCRITO DE VÍNCULOS CON SERVIDORES PÚBLICOS DEL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS”

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO ESTATAL DEL AGUA

PRESENTE.

(Ciudad), _____ de _____ de 2024.

El que suscribe C. __ (1) _____, en mi carácter de
__ (2) _____ de la empresa denominada
_____ (3) _____ manifiesto bajo protesta de
decir verdad que (4) tengo vínculos o relaciones de negocios, personales, o familiares con los servidores
públicos o con quienes participan en esta licitación. Lo anterior conforme artículo 44 párrafo segundo de la
Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas.

(Sello de
la empresa)

Atentamente

Nombre, firma del representante legal.

- (1) ANOTAR EL NOMBRE DE LA PERSONA FISICA O REPRESENTANTE LEGAL EN CASO DE SER PERSONA JURICA COLECTIVA.
- (2) ANOTAR EL PUESTO QUE EJERZA, EJEMPLO: ADMINISTRADOR, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL.
- (3) ANOTAR LA RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA
- (4) ANOTAR SI Ó NO SEGÚN CORRESPONDA



INSTITUTO ESTATAL DEL AGUA

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS. LICITACIÓN RESTRINGIDA ESTATAL No. INESA-LRE-005-2024

ESTUDIOS E INVESTIGACIONES

“ANEXO I”

“ESCRITO DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL ARTÍCULO 49 FRACCION XI DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS”

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO ESTATAL DEL AGUA
PRESENTE.

(Ciudad), _____ de _____ de 2024.

El que suscribe C. _____ (1), en mi carácter de
_____ (2) de la empresa denominada
_____ (3) manifiesto bajo protesta de
decir verdad ser la persona idónea para declarar que: (4) desempeño empleo, cargo o comisión en el servicio
público, (5) con la formalización del pedido o contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés.

(Sello de
la empresa)

Atentamente

Nombre, firma (de la persona física o en caso de
persona moral de socios que ejerzan control sobre
la sociedad o apoderado legal).

- (1) ANOTAR EL NOMBRE DE LA PERSONA FISICA O EN CASO DE SER PERSONA MORAL, SUJETARSE A LO DISPUESTO EN EL INCISO F) DEL PUNTO 4.2 DE LAS BASES.
- (2) ANOTAR EL PUESTO QUE EJERZA, EJEMPLO: ADMINISTRADOR, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL.
- (3) ANOTAR LA RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA
- (4) ANOTAR SI Ó NO SEGÚN CORRESPONDA
- (5) EN CASO DE QUE EL No. 4 SEA POSITIVO SE DEBERÁ ANOTAR LA LEYENDA: O, EN SU CASO, QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS.
LICITACIÓN RESTRINGIDA ESTATAL No. INESA-LRE-005-2024

ESTUDIOS E INVESTIGACIONES

“ANEXO J”

“PROPUESTA ECONÓMICA”

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
DEL INSTITUTO ESTATAL DEL AGUA

NOMBRE DE LA EMPRESA:

No. de lote	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Marca	Precio unitario	Subtotal	IVA	Total con IVA
1	3	Servicios						

Importe total de la proposición económica

\$

TIEMPO DE ENTREGA

PRECIO Y SU VIGENCIA:

LUGAR Y FORMA DE ENTREGA:

CONDICIONES DE PAGO:

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
SELLO DE LA EMPRESA.

Nota: Los descuentos ofrecidos deberán incluirse en los precios unitarios.



INSTITUTO ESTATAL DEL AGUA

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS. LICITACIÓN RESTRINGIDA ESTATAL No. INESA-LRE-005-2024

ESTUDIOS E INVESTIGACIONES

“ANEXO K”

“FACTURACIÓN”

ANEXO	DEPENDENCIA Y/O ORGANISMO	DATOS DE FACTURACIÓN
K	<p>INSTITUTO ESTATAL DEL AGUA</p> <p>RESPONSABLE DE RECIBIR LA FACTURACIÓN: LIC. GILBERTO HERNANDEZ GUTIERREZ, JEFE DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, NÚMERO DE TELEFONO 968 114 41 04, EN HORARIO DE 09:00 A 14:00 HORAS DE LUNES A VIERNES, EN LAS OFICINAS DE LA JEFATURA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL INSTITUTO ESTATAL DEL AGUA, EN UNIDAD ADMINISTRATIVA, EDIFICIO A, ANEXO A9, COL. MAYA, C.P. 29010, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.</p>	<p>NOMBRE: INSTITUTO ESTATAL DEL AGUA</p> <p>RFC: IEA090101PW0</p> <p>DOMICILIO: PROLONGACION DE LA 16A NORTE ORIENTE EDIFICIO A ANEXO A9 SIN NUMERO COLONIA MAYA. C.P. 29010</p>

(Sello de la empresa)

Atentamente

Nombre, firma del representante legal.



INSTITUTO ESTATAL DEL AGUA

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS.
LICITACIÓN RESTRINGIDA ESTATAL No. INESA-LRE-005-2024

ESTUDIOS E INVESTIGACIONES

“ANEXO L”

“CALENDARIO DE PRESTACION DEL SERVICIO”
INSTITUTO ESTATAL DEL AGUA

PROYECTO: “ESTUDIO DE LA EFICIENCIA FINANCIERA Y OPERATIVA DE ORGANISMOS OPERADORES DE AGUA Y SANEAMIENTO EN 3 MUNICIPIOS DE LA REGIÓN MEZCALAPA”

LOTE	CANT	UNIDAD	DESCRIPCION	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	TOTAL
1	3	SERVICIO		\$ _____ ____%	\$ _____ ____%	\$ _____ ____%	\$ _____ ____%

(Sello de
la empresa)

Atentamente

Nombre, firma del representante legal.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



INSTITUTO ESTATAL DEL AGUA

CARTA PODER SIMPLE
Inciso l) punto 1 y m) punto 1

(En Hoja membretada de la Empresa)

Lugar y fecha
Asunto:

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO
ESTATAL DEL AGUA
P R E S E N T E.

En relación al procedimiento de Licitación Restringida Estatal No. INESA-LRE-____-2024 del Proyecto Denominado: “_____”; En mi carácter de Representante Legal, de la Empresa de denominada (persona física y/o moral), nombro al C. _____, para que en mi representación asista al acto de presentación y apertura de la propuesta y firme los documentos que se generen en ese acto.

Nombre y firma del apoderado
Tipo y número de identificación oficial

Nombre y firma del otorgante
Tipo y número de identificación oficial

Testigo

Nombre y firma
Tipo y número de identificación oficial

Nombre y firma
Tipo y número de identificación oficial

SELLO DE LA EMPRESA



*"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del
Mayab"*

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas;
13 de agosto de 2024.
OFICIO No. INESA/UAA/356/2024
Asunto: Invitación.

Azucena del Carmen Genovés García.
Representante Legal
E&L CONSULTORIA Y FINANZAS S.A DE C.V.
Présente.

Por medio del presente me permito invitar a Usted, al procedimiento de Licitación Restringida Estatal Presencial No. INESA-LRE-005-2024 del proyecto denominado: **"Estudio de la eficiencia financiera y operativa de organismo operadores de agua y saneamiento en 3 municipios de la Región Mezcalapa."**; correspondiente a la partida Presupuestal 33501.- **Estudios e Investigaciones**, financiados con recursos del ISR Participable Estatal 2024, con fundamento en los **Artículos 10 fracción VI y XV, 45, 74, 76 fracción X y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Chiapas; Artículos 27, 34 fracción IV y 50 fracción II de su Reglamento.**

ACTOS	FECHA	HORARIO	HORARIO DE REGISTRO
JUNTA DE ACLARACIONES	15/agosto/2024	11:00 horas.	de 10:30 a 10:59 horas
PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS	23/agosto/2023	11:00 horas.	de 10:30 a 10:59 horas
FALLO DE LA LICITACIÓN RESTRINGIDA	27/agosto/2023	11:00 horas.	de 10:30 a 10:59 horas.

Lo anterior para su participación correspondiente del concurso de modalidad PRESENCIAL; en la Sala de Juntas del Instituto Estatal del Agua, ubicada en **Prolongación de la 16ª Norte Oriente, Edificio A, Anexo A9 sin número, Col. Maya** (Unidad Administrativa); **C.P. 29010, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.** (Se anexa juego de copias de las Bases.)

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.P. ELIEL MARTÍNEZ BAUTISTA

Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo **UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO**
Presidente del Comité de Adquisiciones,
Arrendamiento y Servicios del Instituto Estatal del Agua.

**GOBIERNO DEL ESTADO
DE CHIAPAS
INSTITUTO
ESTATAL DEL AGUA**

13 AGO 2024

DESPACHADO

*Recibo de recibos y bases
Los Enriquez Mercedes Sanchez
13-Ago-2024*

Ar. Oficina #315 B
Residencia La Hacienda
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas C.P. 29000
Mail: consultoria.finanzas@inea.gob.mx
Tel: 961 488 9940

C.c.p. Ing. Fernando Adolfo Zepeda Soto. Director General del Instituto Estatal del Agua.- para su conocimiento.
C.c.p. Archivo/Minutario.

**Unidad Administrativa, Edificio A, Anexo A9,
Col. Maya C.P. 29010 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
Tel. (961) 118 4356**



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas;
13 de agosto de 2024.
OFICIO No. INESA/UAA/356/2024
Asunto: Invitación.

Azucena del Carmen Genovés García.
Representante Legal
E&L CONSULTORIA Y FINANZAS S.A DE C.V.
Presente.

Por medio del presente me permito invitar a Usted, al procedimiento de Licitación Restringida Estatal Presencial No. INESA-LRE-005-2024 del proyecto denominado: **"Estudio de la eficiencia financiera y operativa de organismo operadores de agua y saneamiento en 3 municipios de la Región Mezcalapa."**; correspondiente a la partida Presupuestal 33501.- **Estudios e Investigaciones**, financiados con recursos del ISR Participable Estatal 2024, con fundamento en los **Artículos 10 fracción VI y XV, 45, 74, 76 fracción X y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Chiapas; Artículos 27, 34 fracción IV y 50 fracción II de su Reglamento.**

ACTOS	FECHA	HORARIO	HORARIO DE REGISTRO
JUNTA DE ACLARACIONES	15/agosto/2024	11:00 horas.	de 10:30 a 10:59 horas
PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS	23/agosto/2023	11:00 horas.	de 10:30 a 10:59 horas
FALLO DE LA LICITACIÓN RESTRINGIDA	27/agosto/2023	11:00 horas.	de 10:30 a 10:59 horas.

Lo anterior para su participación correspondiente del concurso de modalidad PRESENCIAL; en la Sala de Juntas del Instituto Estatal del Agua, ubicada en **Prolongación de la 16ª Norte Oriente, Edificio A, Anexo A9 sin número, Col. Maya (Unidad Administrativa); C.P. 29010, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.** (Se anexa juego de copias de las Bases.)

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.P. ELIEL MARTÍNEZ BAUTISTA

**Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo
Presidente del Comité de Adquisiciones,
Arrendamiento y Servicios del Instituto Estatal del Agua.**

**GOBIERNO DEL ESTADO
DE CHIAPAS
INSTITUTO
ESTATAL DEL AGUA**

13 AGO 2024

DESPACHADO

UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO

*Recibo de copias y bases
Las Enrique Pardoza Sanchez
#5
13-Ago-2024*

Av. Quetzaro #315 B
Residencial La Hacienda
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas C.P. 29030
Mail: consultoria.finanzas06@gmail.com
Tel: 961 480 9040

C.c.p. Ing. Fernando Adolfo Zepeda Soto. Director General del Instituto Estatal del Agua.- para su conocimiento.
C.c.p. Archivo/Minutario.

**Unidad Administrativa, Edificio A, Anexo A9,
Col. Maya C.P. 29010 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
Tel. (961) 118 4356**



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas;
13 de agosto de 2024.
OFICIO No. INESA/UAA/356/2024
Asunto: Invitación.

Azucena del Carmen Genovés García.
Representante Legal
E&L CONSULTORIA Y FINANZAS S.A DE C.V.
Presente.

Por medio del presente me permito invitar a Usted, al procedimiento de Licitación Restringida Estatal Presencial No. INESA-LRE-005-2024 del proyecto denominado: **"Estudio de la eficiencia financiera y operativa de organismo operadores de agua y saneamiento en 3 municipios de la Región Mezcalapa."**; correspondiente a la partida Presupuestal 33501.- Estudios e Investigaciones, financiados con recursos del ISR Participable Estatal 2024, con fundamento en los **Artículos 10 fracción VI y XV, 45, 74, 76 fracción X y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Chiapas; Artículos 27, 34 fracción IV y 50 fracción II de su Reglamento.**

ACTOS	FECHA	HORARIO	HORARIO DE REGISTRO
JUNTA DE ACLARACIONES	15/agosto/2024	11:00 horas.	de 10:30 a 10:59 horas
PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS	23/agosto/2023	11:00 horas.	de 10:30 a 10:59 horas
FALLO DE LA LICITACIÓN RESTRINGIDA	27/agosto/2023	11:00 horas.	de 10:30 a 10:59 horas.

Lo anterior para su participación correspondiente del concurso de modalidad PRESENCIAL; en la Sala de Juntas del Instituto Estatal del Agua, ubicada en **Prolongación de la 16ª Norte Oriente, Edificio A, Anexo A9 sin número, Col. Maya** (Unidad Administrativa); **C.P. 29010, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.** (Se anexa juego de copias de las Bases.)

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.P. ELIEL MARTÍNEZ BAUTISTA

Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo
Presidente del Comité de Adquisiciones,
Arrendamiento y Servicios del Instituto Estatal del Agua.

GOBIERNO DEL ESTADO
DE CHIAPAS
INSTITUTO
ESTATAL DEL AGUA

13 AGO 2024

DESPACHADO

UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO

Recibo de copias y bases
Luis Enrique Martínez Sánchez
13-Ago-2024.

Av. Quetzilán #315 B.
Residencial La Hacienda
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas C.P. 29000
Mail: consultoria@inasatras06@gmail.com
Tel: 961 489 9540

C.c.p. Ing. Fernando Adolfo Zepeda Soto. Director General del Instituto Estatal del Agua.- para su conocimiento.
C.c.p. Archivo/Minutario.

Unidad Administrativa, Edificio A, Anexo A9,
Col. Maya C.P. 29010 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
Tel. (961) 118 4356



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas;
13 de agosto de 2024.
OFICIO No. INESA/UAA/357/2024
Asunto: Invitación.

Jesús Arquímedes Gómez Zenteno
Administrador Único.
**ESPECIALISTAS EN NEGOCIOS Y
COMERCIO ENC, S.A. DE C.V.**
Presente.

Por medio del presente me permito invitar a Usted, al procedimiento de Licitación Restringida Estatal Presencial No. INESA-LRE-005-2024 del proyecto denominado: "Estudio de la eficiencia financiera y operativa de organismo operadores de agua y saneamiento en 3 municipios de la Región Mezcalapa."; correspondiente a la partida Presupuestal 33501.- Estudios e Investigaciones, financiados con recursos del ISR Participable Estatal 2024, con fundamento en los Artículos 10 fracción VI y XV, 45, 74, 76 fracción X y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Chiapas; Artículos 27, 34 fracción IV y 50 fracción II de su Reglamento.

ACTOS	FECHA	HORARIO	HORARIO DE REGISTRO
JUNTA DE ACLARACIONES	15/agosto/2024	11:00 horas.	de 10:30 a 10:59 horas
PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS	23/agosto/2023	11:00 horas.	de 10:30 a 10:59 horas
FALLO DE LA LICITACIÓN RESTRINGIDA	27/agosto/2023	11:00 horas.	de 10:30 a 10:59 horas.

Lo anterior para su participación correspondiente del concurso de modalidad PRESENCIAL; en la Sala de Juntas del Instituto Estatal del Agua, ubicada en **Prolongación de la 16ª Norte Oriente, Edificio A, Anexo A9 sin número, Col. Maya** (Unidad Administrativa); C.P. 29010, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. (Se anexa juego de copias de las Bases.)

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.P. ELIEL MARTÍNEZ BAUTISTA

Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Instituto Estatal del Agua.

C.c.p. Ing. Fernando Adolfo Zepeda Soto. Director General del Instituto Estatal del Agua.- para su conocimiento.
C.c.p. Archivo/Minutario

GOBIERNO DEL ESTADO
DE CHIAPAS
INSTITUTO
ESTATAL DEL AGUA

13 AGO 2024

DESPACHADO
UNIDAD DE APOYO
ADMINISTRATIVO

Recibi oficio y Anexo

13/ago/24

Cristian Ricardo

Jimenez Castellanos

**ESPECIALISTAS EN NEGOCIOS Y
COMERCIO ENC S.A. DE C.V.**
RFC: ENC150
2da PONENTE 2012, 2013, 2014, 2015
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS

Unidad Administrativa, Edificio A, Anexo A9,
Col. Maya C.P. 29010 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
Tel. (961) 118 4356



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas;
13 de agosto de 2024.
OFICIO No. INESA/UAA/357/2024
Asunto: Invitación.

Jesús Arquímedes Gómez Zenteno
Administrador Único.
**ESPECIALISTAS EN NEGOCIOS Y
COMERCIO ENC, S.A. DE C.V.**
Presente.

Por medio del presente me permito invitar a Usted, al procedimiento de Licitación Restringida Estatal Presencial No. INESA-LRE-005-2024 del proyecto denominado: "Estudio de la eficiencia financiera y operativa de organismo operadores de agua y saneamiento en 3 municipios de la Región Mezcalapa."; correspondiente a la partida Presupuestal 33501.- Estudios e Investigaciones, financiados con recursos del ISR Participable Estatal 2024, con fundamento en los Artículos 10 fracción VI y XV, 45, 74, 76 fracción X y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Chiapas; Artículos 27, 34 fracción IV y 50 fracción II de su Reglamento.

ACTOS	FECHA	HORARIO	HORARIO DE REGISTRO
JUNTA DE ACLARACIONES	15/agosto/2024	11:00 horas.	de 10:30 a 10:59 horas
PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS	23/agosto/2023	11:00 horas.	de 10:30 a 10:59 horas
FALLO DE LA LICITACIÓN RESTRINGIDA	27/agosto/2023	11:00 horas.	de 10:30 a 10:59 horas.

Lo anterior para su participación correspondiente del concurso de modalidad PRESENCIAL; en la Sala de Juntas del Instituto Estatal del Agua, ubicada en **Prolongación de la 16ª Norte Oriente, Edificio A, Anexo A9 sin número, Col. Maya** (Unidad Administrativa); C.P. 29010, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. (Se anexa juego de copias de las Bases.)

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.P. ELIEL MARTÍNEZ BAUTISTA

Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Instituto Estatal del Agua.

C.c.p. Ing. Fernando Adolfo Zepeda Soto, Director General del Instituto Estatal del Agua.- para su conocimiento.
C.c.p. Archivo/Minutario

GOBIERNO DEL ESTADO
DE CHIAPAS
INSTITUTO
ESTATAL DEL AGUA

13 AGO 2024

DESPACHADO
UNIDAD DE APOYO
ADMINISTRATIVO

*Recibi oficio y Anexo
13 ago 24
Cristian Ricardo
Jimenez Castellanos*

ENC
ESPECIALISTAS EN NEGOCIOS Y
COMERCIO ENC S.A. DE C.V.
R.F.C. ENC-123456789
2da FLORENTINO DE GUZMÁN, S.C. S. DE RL
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS

Unidad Administrativa, Edificio A, Anexo A9,
Col. Maya C.P. 29010 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
Tel. (961) 118 4356



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas;
13 de agosto de 2024.
OFICIO No. INESA/UA/357/2024
Asunto: Invitación.

Jesús Arquímedes Gómez Zenteno
Administrador Único.
**ESPECIALISTAS EN NEGOCIOS Y
COMERCIO ENC, S.A. DE C.V.**
Presente.

Por medio del presente me permito invitar a Usted, al procedimiento de Licitación Restringida Estatal Presencial No. INESA-LRE-005-2024 del proyecto denominado: "Estudio de la eficiencia financiera y operativa de organismo operadores de agua y saneamiento en 3 municipios de la Región Mezcalapa."; correspondiente a la partida Presupuestal 33501.- Estudios e Investigaciones, financiados con recursos del ISR Participable Estatal 2024, con fundamento en los Artículos 10 fracción VI y XV, 45, 74, 76 fracción X y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Chiapas; Artículos 27, 34 fracción IV y 50 fracción II de su Reglamento.

ACTOS	FECHA	HORARIO	HORARIO DE REGISTRO
JUNTA DE ACLARACIONES	15/agosto/2024	11:00 horas.	de 10:30 a 10:59 horas
PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS	23/agosto/2023	11:00 horas.	de 10:30 a 10:59 horas
FALLO DE LA LICITACIÓN RESTRINGIDA	27/agosto/2023	11:00 horas.	de 10:30 a 10:59 horas.

Lo anterior para su participación correspondiente del concurso de modalidad PRESENCIAL; en la Sala de Juntas del Instituto Estatal del Agua, ubicada en **Prolongación de la 16ª Norte Oriente, Edificio A, Anexo A9 sin número, Col. Maya** (Unidad Administrativa); **C.P. 29010, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.** (Se anexa juego de copias de las Bases.)

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.P. ELIEL MARTINEZ BAUTISTA

Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Instituto Estatal del Agua.

C.c.p. Ing. Fernando Adolfo Zepeda Soto, Director General del Instituto Estatal del Agua. - para su conocimiento.
C.c.p. Archivo/Minutario

GOBIERNO DEL ESTADO
DE CHIAPAS
INSTITUTO
ESTATAL DEL AGUA

13 AGO 2024

DESPACHADO
UNIDAD DE APOYO
ADMINISTRATIVO

*Recabi dicho anexo
13/ago/24*

*Christian Ricardo
Jimenez Castellanos*

ENC

ESPECIALISTAS EN NEGOCIOS Y
COMERCIO ENC S.A. DE C.V.
R.F.C. 1301132794
2da. PROLEGITURADA DEL ESTADO DE CHIAPAS
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS

Unidad Administrativa, Edificio A, Anexo A9,
Col. Maya C.P. 29010 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
Tel. (961) 118 4356



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas;
13 de agosto de 2024.
OFICIO No. INESA/UAA/358/2024
Asunto: Invitación.

Ing. Gerardo Enrique Gordillo de Coss,
Administrador Único.

CENTRO DE INVESTIGACION INNPROTEC, S. DE R.L.
Presente.

Por medio del presente me permito invitar a Usted, al procedimiento de Licitación Restringida Estatal Presencial No. INESA-LRE-005-2024 del proyecto denominado: "Estudio de la eficiencia financiera y operativa de organismo operadores de agua y saneamiento en 3 municipios de la Región Mezcalapa."; correspondiente a la partida Presupuestal 33501.- Estudios e Investigaciones, financiados con recursos del ISR Participable Estatal 2024, con fundamento en los Artículos 10 fracción VI y XV, 45, 74, 76 fracción X y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Chiapas; Artículos 27, 34 fracción IV y 50 fracción II de su Reglamento.

ACTOS	FECHA	HORARIO	HORARIO DE REGISTRO
JUNTA DE ACLARACIONES	15/agosto/2024	11:00 horas.	de 10:30 a 10:59 horas
PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS	23/agosto/2023	11:00 horas.	de 10:30 a 10:59 horas
FALLO DE LA LICITACIÓN RESTRINGIDA	27/agosto/2023	11:00 horas.	de 10:30 a 10:59 horas.

Lo anterior para su participación correspondiente del concurso de modalidad PRESENCIAL; en la Sala de Juntas del Instituto Estatal del Agua, ubicada en Prolongación de la 16ª Norte Oriente, Edificio A, Anexo A9 sin número, Col. Maya (Unidad Administrativa); C.P. 29010, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas (Se anexa juego de copias de las Bases.)

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.P. ELIEL MARTINEZ BAUTISTA

Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Instituto Estatal del Agua.

GOBIERNO DEL ESTADO
DE CHIAPAS
INSTITUTO
ESTATAL DEL AGUA

13 AGO 2024

DESPACHADO
UNIDAD DE APOYO
ADMINISTRATIVO

Recibi oficina y bases
Gerardo Enrique Gordillo
13/08/2024

CENTRO DE INVESTIGACION
INNPROTEC
S. DE R.L.
RFC: C11130506BWA
CALZADA JARDIN COLONIAL #182, COL. BUGAMBILIAS
C.P. 29020, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.
innprotec@innprotec.com.mx

C.c.p. Ing. Fernando Adolfo Zepeda Soto, Director General del Instituto Estatal del Agua.- para su conocimiento.
C.c.p. Archivo/Minifarjo

Unidad Administrativa, Edificio A, Anexo A9,
Col. Maya C.P. 29010 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
Tel. (961) 118 4356



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas;
13 de agosto de 2024.
OFICIO No. INESA/UAA/358/2024
Asunto: Invitación.

Ing. Gerardo Enrique Gordillo de Coss,
Administrador Único.

CENTRO DE INVESTIGACION INNPROTEC, S. DE R.L.
Presente.

Por medio del presente me permito invitar a Usted, al procedimiento de Licitación Restringida Estatal Presencial No. INESA-LRE-005-2024 del proyecto denominado: "Estudio de la eficiencia financiera y operativa de organismo operadores de agua y saneamiento en 3 municipios de la Región Mezcalapa."; correspondiente a la partida Presupuestal 33501.- Estudios e Investigaciones, financiados con recursos del ISR Participable Estatal 2024, con fundamento en los Artículos 10 fracción VI y XV, 45, 74, 76 fracción X y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Chiapas; Artículos 27, 34 fracción IV y 50 fracción II de su Reglamento.

ACTOS	FECHA	HORARIO	HORARIO DE REGISTRO
JUNTA DE ACLARACIONES	15/agosto/2024	11:00 horas.	de 10:30 a 10:59 horas
PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS	23/agosto/2023	11:00 horas.	de 10:30 a 10:59 horas
FALLO DE LA LICITACIÓN RESTRINGIDA	27/agosto/2023	11:00 horas.	de 10:30 a 10:59 horas.

Lo anterior para su participación correspondiente del concurso de modalidad PRESENCIAL; en la Sala de Juntas del Instituto Estatal del Agua, ubicada en Prolongación de la 16ª Norte Oriente, Edificio A, Anexo A9 sin número, Col. Maya (Unidad Administrativa); C.P. 29010, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas (Se anexa juego de copias de las Bases.)

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.P. ELIEL MARTINEZ BAUTISTA

Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Instituto Estatal del Agua.

C.c.p. Ing. Fernando Adolfo Zepeda Soto. Director General del Instituto Estatal del Agua.- para su conocimiento.
C.c.p. Archivo/Minifábrica

GOBIERNO DEL ESTADO
DE CHIAPAS
INSTITUTO
ESTATAL DEL AGUA

13 AGO 2024

DESPACHADO
UNIDAD DE APOYO
ADMINISTRATIVO

Recibi oficio y base
Gerardo Enrique Gordillo
13/08/24

CENTRO DE INVESTIGACION
INNPROTEC
S. DE R.L.
RFC: CH130506BWA
CALZADA JARDIN COLONIAL #182, COL. BUGAMBILAS
C.P. 29026, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.
innprotec@innprotec.com.mx



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas;
13 de agosto de 2024.
OFICIO No. INESA/UA/358/2024
Asunto: Invitación.

Ing. Gerardo Enrique Gordillo de Coss,
Administrador Único.

CENTRO DE INVESTIGACION INNPROTEC, S. DE R.L.
Presente.

Por medio del presente me permito invitar a Usted, al procedimiento de Licitación Restringida Estatal Presencial No. INESA-LRE-005-2024 del proyecto denominado: **"Estudio de la eficiencia financiera y operativa de organismo operadores de agua y saneamiento en 3 municipios de la Región Mezcalapa."**; correspondiente a la partida Presupuestal 33501.- **Estudios e Investigaciones**, financiados con recursos del ISR Participable Estatal 2024, con fundamento en los **Artículos 10 fracción VI y XV, 45, 74, 76 fracción X y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Chiapas; Artículos 27, 34 fracción IV y 50 fracción II de su Reglamento.**

ACTOS	FECHA	HORARIO	HORARIO DE REGISTRO
JUNTA DE ACLARACIONES	15/agosto/2024	11:00 horas.	de 10:30 a 10:59 horas
PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS	23/agosto/2023	11:00 horas.	de 10:30 a 10:59 horas
FALLO DE LA LICITACIÓN RESTRINGIDA	27/agosto/2023	11:00 horas.	de 10:30 a 10:59 horas.

Lo anterior para su participación correspondiente del concurso de modalidad PRESENCIAL; en la Sala de Juntas del Instituto Estatal del Agua, ubicada en **Prolongación de la 16ª Norte Oriente, Edificio A, Anexo A9 sin número, Col. Maya** (Unidad Administrativa); **C.P. 29010, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas** (Se anexa juego de copias de las Bases.)

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.P. ELIEL MARTINEZ BAUTISTA

Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Instituto Estatal del Agua.

**GOBIERNO DEL ESTADO
DE CHIAPAS
INSTITUTO
ESTATAL DEL AGUA**

13 AGO 2024

DESPACHADO
UNIDAD DE APOYO
ADMINISTRATIVO

*Recibi Oficio y base
Gerardo Enrique Gordillo
13/08/24*

INNPROTEC S. DE R.L.
RFC: CH130506BWA
CALZADA JARDIN COLONIAL #162, COL. BUGAMBILIAS
C.P. 29020, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.
innprotec@innprotec.com.mx

C.c.p. Ing. Fernando Adolfo Zepeda Soto. Director General del Instituto Estatal del Agua.- para su conocimiento.
C.c.p. Archivo/Minglarío.

**Unidad Administrativa, Edificio A, Anexo A9,
Col. Maya C.P. 29010 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
Tel. (961) 118 4356**



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas;
13 de agosto de 2024.
OFICIO No. INESA/UAA/359/2024
Asunto: Invitación.

Dr. Carlos F. Natarén Nandayapa
Rector.
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS
Presente.

Por medio del presente me permito invitar a Usted, al procedimiento de Licitación Restringida Estatal Presencial No. INESA-LRE-005-2024 del proyecto denominado: "Estudio de la eficiencia financiera y operativa de organismo operadores de agua y saneamiento en 3 municipios de la Región Mezcalapa."; correspondiente a la partida Presupuestal 33501.- Estudios e Investigaciones, financiados con recursos del ISR Participable Estatal 2024, con fundamento en los Artículos 10 fracción VI y XV, 45, 74, 76 fracción X y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Chiapas; Artículos 27, 34 fracción IV y 50 fracción II de su Reglamento.

ACTOS	FECHA	HORARIO	HORARIO DE REGISTRO
JUNTA DE ACLARACIONES	15/agosto/2024	11:00 horas.	de 10:30 a 10:59 horas
PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS	23/agosto/2023	11:00 horas.	de 10:30 a 10:59 horas
FALLO DE LA LICITACIÓN RESTRINGIDA	27/agosto/2023	11:00 horas.	de 10:30 a 10:59 horas.

Lo anterior para su participación correspondiente del concurso de modalidad PRESENCIAL; en la Sala de Juntas del Instituto Estatal del Agua, ubicada en Prolongación de la 16ª Norte Oriente, Edificio A, Anexo A9 sin número, Col. Maya (Unidad Administrativa); C.P. 29010, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas (Se anexa juego de copias de las Bases.)

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

GOBIERNO DEL ESTADO
DE CHIAPAS
INSTITUTO
ESTATAL DEL AGUA

ATENTAMENTE

13 AGO 2024

C.P. ELIEL MARTINEZ BAUTISTA

DESPACHADO

Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo,
Presidente del Comité de Adquisiciones,
Arrendamiento y Servicios del Instituto Estatal del Agua.

C.c.p. Ing. Fernando Adolfo Zepeda Soto, Director General del Instituto Estatal del Agua.- para su conocimiento.
C.c.p. Archivo/Minutario.



Unidad Administrativa, Edificio A, Anexo A9,
Col. Maya C.P. 29010 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
Tel. (961) 118 4356



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas;
13 de agosto de 2024.
OFICIO No. INESA/UAA/359/2024
Asunto: Invitación.

Dr. Carlos F. Natarén Nandayapa
Rector.
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS
Presente.

Por medio del presente me permito invitar a Usted, al procedimiento de Licitación Restringida Estatal Presencial No. INESA-LRE-005-2024 del proyecto denominado: **"Estudio de la eficiencia financiera y operativa de organismo operadores de agua y saneamiento en 3 municipios de la Región Mezcalapa."**; correspondiente a la partida Presupuestal 33501.- Estudios e Investigaciones, financiados con recursos del ISR Participable Estatal 2024, con fundamento en los **Artículos 10 fracción VI y XV, 45, 74, 76 fracción X y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Chiapas; Artículos 27, 34 fracción IV y 50 fracción II de su Reglamento.**

ACTOS	FECHA	HORARIO	HORARIO DE REGISTRO
JUNTA DE ACLARACIONES	15/agosto/2024	11:00 horas.	de 10:30 a 10:59 horas
PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS	23/agosto/2023	11:00 horas.	de 10:30 a 10:59 horas
FALLO DE LA LICITACIÓN RESTRINGIDA	27/agosto/2023	11:00 horas.	de 10:30 a 10:59 horas.

Lo anterior para su participación correspondiente del concurso de modalidad PRESENCIAL; en la Sala de Juntas del Instituto Estatal del Agua, ubicada en **Prolongación de la 16ª Norte Oriente, Edificio A, Anexo A9 sin número, Col. Maya** (Unidad Administrativa); **C.P. 29010, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas** (Se anexa juego de copias de las Bases.)

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

GOBIERNO DEL ESTADO
DE CHIAPAS
INSTITUTO
ESTATAL DEL AGUA

A T E N T A M E N T E

13 AGO 2024

C.P. ELIEL MARTINEZ BAUTISTA

DESPACHADO

Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo, V.
Presidente del Comité de Adquisiciones,
Arrendamiento y Servicios del Instituto Estatal del Agua.

C.c.p. Ing. Fernando Adolfo Zepeda Soto. Director General del Instituto Estatal del Agua.- para su conocimiento.
C.c.p. Archivo/Minutario.



Unidad Administrativa, Edificio A, Anexo A9,
Col. Maya C.P. 29010 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
Tel. (961) 118 4356



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas;
13 de agosto de 2024.
OFICIO No. INESA/UAA/359/2024
Asunto: Invitación.

Dr. Carlos F. Natarén Nandayapa
Rector.
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS
Presente.

Por medio del presente me permito invitar a Usted, al procedimiento de Licitación Restringida Estatal Presencial No. INESA-LRE-005-2024 del proyecto denominado: **"Estudio de la eficiencia financiera y operativa de organismo operadores de agua y saneamiento en 3 municipios de la Región Mezcalapa."**; correspondiente a la partida Presupuestal 33501.- **Estudios e Investigaciones**, financiados con recursos del ISR Participable Estatal 2024, con fundamento en los **Artículos 10 fracción VI y XV, 45, 74, 76 fracción X y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Chiapas; Artículos 27, 34 fracción IV y 50 fracción II de su Reglamento.**

ACTOS	FECHA	HORARIO	HORARIO DE REGISTRO
JUNTA DE ACLARACIONES	15/agosto/2024	11:00 horas.	de 10:30 a 10:59 horas
PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS	23/agosto/2023	11:00 horas.	de 10:30 a 10:59 horas
FALLO DE LA LICITACIÓN RESTRINGIDA	27/agosto/2023	11:00 horas.	de 10:30 a 10:59 horas.

Lo anterior para su participación correspondiente del concurso de modalidad PRESENCIAL; en la Sala de Juntas del Instituto Estatal del Agua, ubicada en **Prolongación de la 16ª Norte Oriente, Edificio A, Anexo A9 sin número, Col. Maya (Unidad Administrativa); C.P. 29010, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas (Se anexa juego de copias de las Bases.)**

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.P. ELIEL MARTÍNEZ BAUTISTA

Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Instituto Estatal del Agua.

GOBIERNO DEL ESTADO
DE CHIAPAS
INSTITUTO
ESTATAL DEL AGUA

13 AGO 2024

DESPACHADO

UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO

C.c.p. Ing. Fernando Adolfo Zepeda Soto. Director General del Instituto Estatal del Agua.- para su conocimiento.
C.c.p. Archivo/Minutario.

Unidad Administrativa, Edificio A, Anexo A9,
Col. Maya C.P. 29010 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
Tel. (961) 118 4356





*"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del
Mayab"*

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas;
13 de agosto de 2024.
OFICIO No. INESA/UAA/360/2024
Asunto: Invitación.

Dr. Efraín Gutiérrez y Rodríguez
Rector.
UNIVERSIDAD DEL SUR
Presente.

Por medio del presente me permito invitar a Usted, al procedimiento de Licitación Restringida Estatal Presencial No. INESA-LRE-005-2024 del proyecto denominado: **"Estudio de la eficiencia financiera y operativa de organismo operadores de agua y saneamiento en 3 municipios de la Región Mezcalapa."**; correspondiente a la partida Presupuestal 33501.- **Estudios e Investigaciones**, financiados con recursos del ISR Participable Estatal 2024, con fundamento en los **Artículos 10 fracción VI y XV, 45, 74, 76 fracción X y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Chiapas; Artículos 27, 34 fracción IV y 50 fracción II de su Reglamento.**

ACTOS	FECHA	HORARIO	HORARIO DE REGISTRO
JUNTA DE ACLARACIONES	15/agosto/2024	11:00 horas.	de 10:30 a 10:59 horas
PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS	23/agosto/2023	11:00 horas.	de 10:30 a 10:59 horas
FALLO DE LA LICITACIÓN RESTRINGIDA	27/agosto/2023	11:00 horas.	de 10:30 a 10:59 horas.

Lo anterior para su participación correspondiente del concurso de modalidad PRESENCIAL; en la Sala de Juntas del Instituto Estatal del Agua, ubicada en **Prolongación de la 16ª Norte Oriente, Edificio A, Anexo A9 sin número, Col. Maya** (Unidad Administrativa); **C.P. 29010, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas** (Se anexa juego de copias de las Bases.)

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.P. ELIEL MARTÍNEZ BAUTISTA

Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Instituto Estatal del Agua.

C.c.p. Ing. Fernando Adolfo Zepeda Soto. Director General del Instituto Estatal del Agua.- para su conocimiento.
C.c.p. Archivista/Minutario.

**GOBIERNO DEL ESTADO
DE CHIAPAS
INSTITUTO
ESTATAL DEL AGUA**

13 AGO 2024

DESPACHADO

UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO



SECRETARÍA ACADÉMICA GENERAL

*Recibi oficio y base
Arianna Constantino
13-08-24*



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas;
13 de agosto de 2024.
OFICIO No. INESA/UAA/360/2024
Asunto: Invitación.

Dr. Efraín Gutiérrez y Rodríguez
Rector.
UNIVERSIDAD DEL SUR
Presente.

Por medio del presente me permito invitar a Usted, al procedimiento de Licitación Restringida Estatal Presencial No. INESA-LRE-005-2024 del proyecto denominado: **"Estudio de la eficiencia financiera y operativa de organismo operadores de agua y saneamiento en 3 municipios de la Región Mezcalapa."**; correspondiente a la partida Presupuestal 33501.- **Estudios e Investigaciones**, financiados con recursos del ISR Participable Estatal 2024, con fundamento en los **Artículos 10 fracción VI y XV, 45, 74, 76 fracción X y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Chiapas; Artículos 27, 34 fracción IV y 50 fracción II** de su Reglamento.

ACTOS	FECHA	HORARIO	HORARIO DE REGISTRO
JUNTA DE ACLARACIONES	15/agosto/2024	11:00 horas.	de 10:30 a 10:59 horas
PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS	23/agosto/2023	11:00 horas.	de 10:30 a 10:59 horas
FALLO DE LA LICITACIÓN RESTRINGIDA	27/agosto/2023	11:00 horas.	de 10:30 a 10:59 horas.

Lo anterior para su participación correspondiente del concurso de modalidad PRESENCIAL; en la Sala de Juntas del Instituto Estatal del Agua, ubicada en **Prolongación de la 16ª Norte Oriente, Edificio A, Anexo A9 sin número, Col. Maya** (Unidad Administrativa); **C.P. 29010, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas** (Se anexa juego de copias de las Bases.)

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.P. ELIEL MARTÍNEZ BAUTISTA

Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Instituto Estatal del Agua.

C.c.p. Ing. Fernando Adolfo Zepeda Soto. Director General del Instituto Estatal del Agua.- para su conocimiento.
C.c.p. Archivo/Minutario.

GOBIERNO DEL ESTADO
DE CHIAPAS
INSTITUTO
ESTATAL DEL AGUA

13 AGO 2024

DESPACHADO
UNIDAD DE APOYO
ADMINISTRATIVO



SECRETARÍA ACADÉMICA
CENTRAL

Recibe oficio y base

Arianna Constantino
13-08-24



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas;
13 de agosto de 2024.
OFICIO No. INESA/UAA/360/2024
Asunto: Invitación.

Dr. Efraín Gutiérrez y Rodríguez
Rector.
UNIVERSIDAD DEL SUR
Presente.

Por medio del presente me permito invitar a Usted, al procedimiento de Licitación Restringida Estatal Presencial No. INESA-LRE-005-2024 del proyecto denominado: "Estudio de la eficiencia financiera y operativa de organismo operadores de agua y saneamiento en 3 municipios de la Región Mezcalapa."; correspondiente a la partida Presupuestal 33501.- Estudios e Investigaciones, financiados con recursos del ISR Participable Estatal 2024, con fundamento en los Artículos 10 fracción VI y XV, 45, 74, 76 fracción X y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Chiapas; Artículos 27, 34 fracción IV y 50 fracción II de su Reglamento.

ACTOS	FECHA	HORARIO	HORARIO DE REGISTRO
JUNTA DE ACLARACIONES	15/agosto/2024	11:00 horas.	de 10:30 a 10:59 horas
PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS	23/agosto/2023	11:00 horas.	de 10:30 a 10:59 horas
FALLO DE LA LICITACIÓN RESTRINGIDA	27/agosto/2023	11:00 horas.	de 10:30 a 10:59 horas.

Lo anterior para su participación correspondiente del concurso de modalidad PRESENCIAL; en la Sala de Juntas del Instituto Estatal del Agua, ubicada en **Prolongación de la 16ª Norte Oriente, Edificio A, Anexo A9 sin número, Col. Maya** (Unidad Administrativa); C.P. 29010, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas (Se anexa juego de copias de las Bases.)

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.P. ELIEL MARTÍNEZ BAUTISTA

Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Instituto Estatal del Agua.

C.c.p. Ing. Fernando Adolfo Zepeda Soto. Director General del Instituto Estatal del Agua.- para su conocimiento.
C.c.p. Archivo/Minutario.

GOBIERNO DEL ESTADO
DE CHIAPAS
INSTITUTO
ESTATAL DEL AGUA

13 AGO 2024

DESPACHADO
UNIDAD DE APOYO
ADMINISTRATIVO



SECRETARÍA ACADÉMICA
GENERAL

Recibo oficio y base
Arianna Constantino
18-08-24



*"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del
Mayab"*

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas;
13 de agosto de 2024.
OFICIO No. INESA/UAA/377/2024
Asunto: Invitación.

M.C. José Manuel Rosado Pérez
Director
INSTITUTO TÉCNOLOGICO DE TUXTLA GUTIERREZ
Presente.

Por medio del presente me permito invitar a Usted, al procedimiento de Licitación Restringida Estatal Presencial No. INESA-LRE-005-2024 del proyecto denominado: **"Estudio de la eficiencia financiera y operativa de organismo operadores de agua y saneamiento en 3 municipios de la Región Mezcalapa."**; correspondiente a la partida Presupuestal 33501.- **Estudios e Investigaciones**, financiados con recursos del ISR Participable Estatal 2024, con fundamento en los **Artículos 10 fracción VI y XV, 45, 74, 76 fracción X y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Chiapas; Artículos 27, 34 fracción IV y 50 fracción II de su Reglamento.**

ACTOS	FECHA	HORARIO	HORARIO DE REGISTRO
JUNTA DE ACLARACIONES	15/agosto/2024	11:00 horas.	de 10:30 a 10:59 horas
PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS	23/agosto/2023	11:00 horas.	de 10:30 a 10:59 horas
FALLO DE LA LICITACIÓN RESTRINGIDA	27/agosto/2023	11:00 horas.	de 10:30 a 10:59 horas.

Lo anterior para su participación correspondiente del concurso de modalidad PRESENCIAL; en la Sala de Juntas del Instituto Estatal del Agua, ubicada en **Prolongación de la 16ª Norte Oriente, Edificio A, Anexo A9 sin número, Col. Maya** (Unidad Administrativa); **C.P. 29010, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas** (Se anexa juego de copias de las Bases.)

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.P. ELIEL MARTINEZ BAUTISTA

Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo y Presidente del **Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Instituto Estatal del Agua.**

C.c.p. Ing. Fernando Adolfo Zepeda Soto. Director General del Instituto Estatal del Agua.- para su conocimiento.
C.c.p. Archivo/Minutario.

**GOBIERNO DELESTADO
DE CHIAPAS
INSTITUTO
ESTATAL DEL AGUA**

13 AGO 2024

DESPACHADO
UNIDAD DE APOYO
ADMINISTRATIVO



**Unidad Administrativa, Edificio A, Anexo A9,
Col. Maya C.P. 29010 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
Tel. (961) 118 4356**



*"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del
Mayab"*

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas;
13 de agosto de 2024.
OFICIO No. INESA/UAA/377/2024
Asunto: Invitación.

M.C. José Manuel Rosado Pérez
Director
INSTITUTO TÉCNOLÓGICO DE TUXTLA GUTIERREZ
Presente.

Por medio del presente me permito invitar a Usted, al procedimiento de Licitación Restringida Estatal Presencial No. INESA-LRE-005-2024 del proyecto denominado: **"Estudio de la eficiencia financiera y operativa de organismo operadores de agua y saneamiento en 3 municipios de la Región Mezcalapa."**; correspondiente a la partida Presupuestal 33501.- **Estudios e Investigaciones**, financiados con recursos del ISR Participable Estatal 2024, con fundamento en los **Artículos 10 fracción VI y XV, 45, 74, 76 fracción X y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Chiapas; Artículos 27, 34 fracción IV y 50 fracción II de su Reglamento.**

ACTOS	FECHA	HORARIO	HORARIO DE REGISTRO
JUNTA DE ACLARACIONES	15/agosto/2024	11:00 horas.	de 10:30 a 10:59 horas
PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS	23/agosto/2023	11:00 horas.	de 10:30 a 10:59 horas
FALLO DE LA LICITACIÓN RESTRINGIDA	27/agosto/2023	11:00 horas.	de 10:30 a 10:59 horas.

Lo anterior para su participación correspondiente del concurso de modalidad PRESENCIAL; en la Sala de Juntas del Instituto Estatal del Agua, ubicada en **Prolongación de la 16ª Norte Oriente, Edificio A, Anexo A9 sin número, Col. Maya** (Unidad Administrativa); **C.P. 29010, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas** (Se anexa juego de copias de las Bases.)

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.P. ELIEL MARTINEZ BAUTISTA

Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Instituto Estatal del Agua.

C.c.p. Ing. Fernando Adolfo Zepeda Soto. Director General del Instituto Estatal del Agua.- para su conocimiento.
C.c.p. Archivo/Minutario.

**GOBIERNO DEL ESTADO
DE CHIAPAS
INSTITUTO
ESTATAL DEL AGUA**

13 AGO 2024

DESPACHADO
UNIDAD DE APOYO
ADMINISTRATIVO





**SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
DEL INSTITUTO ESTATAL DEL AGUA.**

Acta correspondiente a la Junta de Aclaraciones de la **Licitación Restringida de Carácter Estatal No. INESA-LRE-005-2024**, relativo al procedimiento de contratación del servicio de **Estudios e Investigaciones** del Proyecto Denominado: **“Estudio de la eficiencia financiera y operativa de organismo operadores de agua y saneamiento en 3 municipios de la Región Mezcalapa”**

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; siendo las 11:00 horas del día jueves 15 de agosto de 2024, se reunieron en la Sala de Juntas del Instituto Estatal del Agua, ubicada en Prolongación de la 16ª Norte Oriente, Edificio A, Anexo A9 sin número, Col. Maya (Unidad Administrativa); C.P. 29010, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; los integrantes del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto Estatal del Agua, cuyos nombres y firmas aparecen a final de la presente Acta, con el objetivo de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 5.1 de las Bases de Licitación y en el Artículo 26 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas.

En este acto presidido por el **C.P. Eliel Martínez Bautista**, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo y Presidente del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto Estatal del Agua, comunicó a los asistentes que de conformidad con el Artículo 74 y 76 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, solamente se atenderán solicitudes de aclaraciones sobre las bases de licitación de las empresas e instituciones invitadas; presentadas y recibidas en tiempo y forma en el domicilio o vía correo electrónico de este Instituto, conforme a lo dispuesto en el numeral 5.1 Junta de Aclaraciones de las Bases de Licitación; las preguntas de carácter técnico se presentarán y se solventarán en el orden que fueron enviadas por los participantes.

No se presentó preguntas.

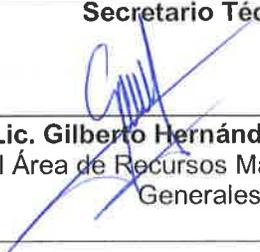
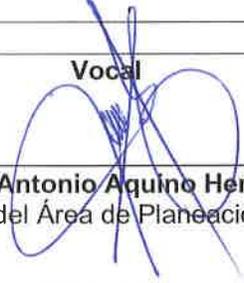
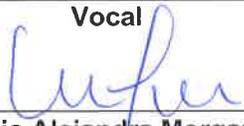
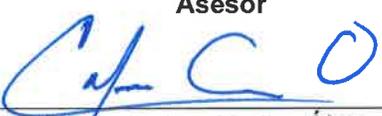
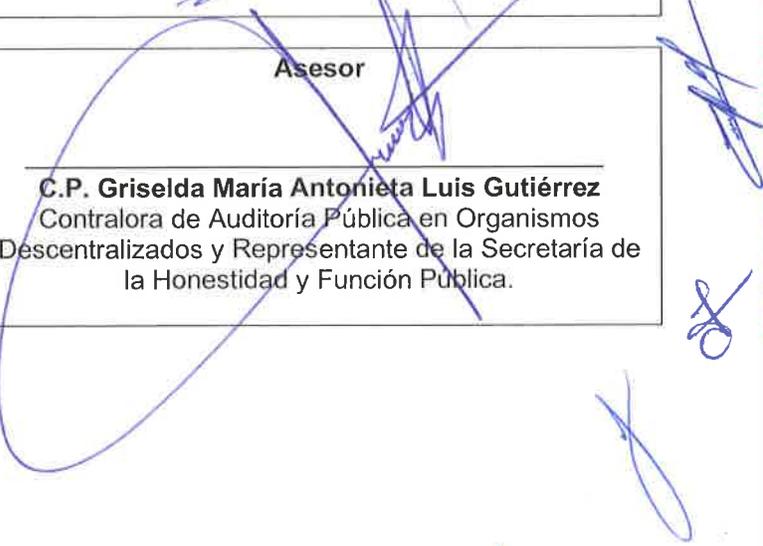
Siendo las 11:30 horas, y no habiendo otro asunto que tratar, ni observación alguna por parte de los asistentes a este acto, se da por terminada el Acta de Junta de Aclaraciones, firmando la misma para constancia los que en ella intervinieron y recibieron copia de esta, los Servidores Públicos presentes, se hace del conocimiento a los participantes que de conformidad con lo previsto en el Artículo 74 sexto y séptimo párrafo y 75 segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas.

Se reitera que la fecha de Presentación y Apertura de Propuesta, será el día viernes 23 de agosto de 2024, en punto de las 11:00 horas en el domicilio del Convocante en Prolongación de la 16ª Norte Oriente, Edificio A, Anexo A9 sin número, Col. Maya (Unidad Administrativa); C.P. 29010, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.



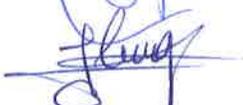
**SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
DEL INSTITUTO ESTATAL DEL AGUA.**

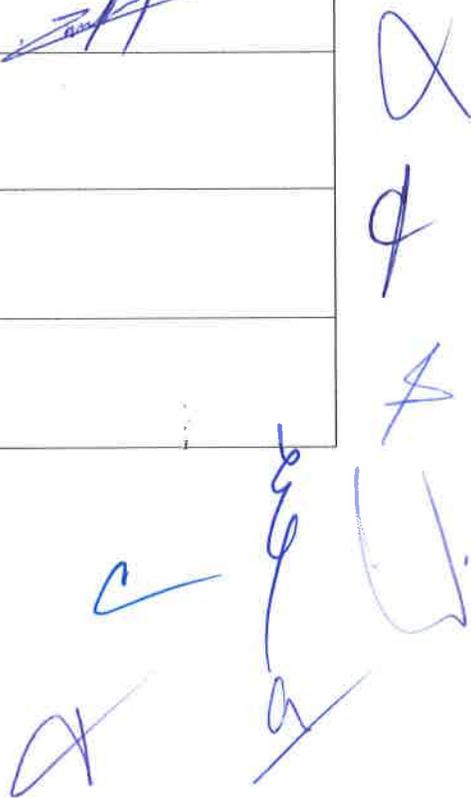
**Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del
Instituto Estatal del Agua.**

<p>Presidente</p>  <hr/> <p>C.P. Elías Martínez Bautista Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo.</p>	<p>Secretario Técnico</p>  <hr/> <p>Lic. Gilberto Hernández Gutiérrez Jefe del Área de Recursos Materiales y Servicios Generales.</p>
<p>Vocal</p>  <hr/> <p>Ing. José Antonio Aquino Hernández Jefe del Área de Planeación.</p>	<p>Vocal</p>  <hr/> <p>Ing. Claudia Alejandra Morgan López Directora de Manejo Integrado de Cuencas y Cultura del Agua.</p>
<p>Vocal</p>  <hr/> <p>M.A.P. Elvira del Rosario Molina Figueroa Jefa del Área de Recursos Financieros y Contabilidad</p>	<p>Vocal</p>  <hr/> <p>M.A.y.P.P. Sergio Alberto Camacho Franco Director de Saneamiento y Calidad del Agua</p>
<p>Asesor</p>  <hr/> <p>Mtra. Maricela Ana Yadira Álvarez Ortiz Jefa del Área de Asuntos Jurídicos.</p>	<p>Asesor</p>  <hr/> <p>C.P. Griselda María Antonieta Luis Gutiérrez Contralora de Auditoría Pública en Organismos Descentralizados y Representante de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública.</p>



Por los Licitantes

Nombre y Cargo	Firma
Jenner Rodas Trigo. Universidad Autónoma de Chiapas -	
José Humberto Castañón González Representante del TecNM/Instituto Tecnológico de Tuxtla Gutiérrez	
Cristian Ricardo Jimenez Castellanos Especialistas En negocios y comercio ENC SA de CV	





"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Lista de Asistencia al acto de Junta de Aclaraciones de los procedimientos de Licitación Restringida Estatal Presencial No. INESA-LRE-005-2024, que preside el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto Estatal del Agua, Celebrado el día jueves 15 de agosto de 2024 a las 11:00 horas.

C.P Eliel Martínez Bautista

Presidente del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios y Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo

Lic. Gilberto Hernández Gutiérrez

Secretario Técnico del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios y Jefe del Área de Recursos Materiales y Servicios Generales.

Ing. Claudia Alejandra Morgan López

Vocal Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios y Directora de Manejo Integrado de Cuencas y Cultura del Agua.

Ing. José Antonio Aquino Hernández

Vocal Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios y Jefe del Área de Planeación

M.A.yP.P. Sergio Alberto Camacho Franco

Vocal Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios y Director de Saneamiento y Calidad del Agua

M.A.P. Elvira del Rosario Molina Figueroa

Vocal Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios y Jefa del Área de Recursos Financieros y Contabilidad

Lic. Maricela Ana Yadira Álvarez Ortiz

Asesor Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios y Jefa del Área de Asuntos Jurídicos

C.P. Griselda Antonieta Luis Gutiérrez

Asesor Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios y Contralora de Auditoría Pública en Organismos Descentralizados y Representante de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública.



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Invitados

Jenner Rojas Trujillo. Universidad Autónoma de Chiapas

Nombre y Cargo



Firma

José Humberto Costantino González Representante del
TECUM/ Instituto Tecnológico de Tuxtla Gutiérrez

Nombre y Cargo



Firma

Cristian Ricardo Jiménez Castellanos
Especialista en negocios y comercio ENC S.A de CV

Nombre y Cargo



Firma

Nombre y Cargo

Firma

Nombre y Cargo

Firma

Nombre y Cargo

Firma





Acta correspondiente a la Presentación y apertura de propuestas técnica y económica correspondiente a la Licitación Restringida Estatal Presencial No. INESA-LRE-005-2024 del proyecto denominado: "Estudio de la eficiencia financiera y operativa de organismo operadores de agua y saneamiento en 3 municipios de la Región Mezcalapa."

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; siendo las 11:00 horas del día viernes 23 de agosto de 2024, se reunieron en la Sala de Juntas del Instituto Estatal del Agua, ubicada en Prolongación de la 16ª Norte Oriente, Edificio A, Anexo A9 sin número, Col. Maya (Unidad Administrativa); C.P. 29010, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; los integrantes del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto Estatal del Agua, cuyos nombres y firmas aparecen a final de la presente Acta, con el objetivo de llevar a cabo la presentación y apertura de propuestas técnica y económica correspondiente a la Licitación Restringida Estatal Presencial No. INESA-LRE-005-2024 del proyecto denominado: "Estudio de la eficiencia financiera y operativa de organismo operadores de agua y saneamiento en 3 municipios de la Región Mezcalapa.", de conformidad con lo dispuesto en el numeral 5.1 de las Bases de Licitación y en el Artículo 26 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas; el C.P. Eliel Martínez Bautista, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo y Presidente del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto Estatal del Agua da la Bienvenida a los integrantes del Subcomité y a los invitados a participar en el citado evento, para llevar a cabo el desarrollo de la misma en el siguiente orden:

Orden del día:

1.- Lista de asistencia

Siendo las 11:00 horas del día viernes 23 de agosto del 2024, se verifica el registro de asistencia en este acto manifestando que los integrantes del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto Estatal del Agua y los invitados a participar, se encuentran presentes y se declara quórum legal para iniciar este evento.

2.- Presentación y apertura de propuestas técnica y económica correspondiente a la Licitación Restringida Estatal Presencial No. INESA-LRE-005-2024 del proyecto denominado: "Estudio de la eficiencia financiera y operativa de organismo operadores de agua y saneamiento en 3 municipios de la Región Mezcalapa." en cumplimiento con lo establecido en el artículo 45 primer párrafo y fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas.

De conformidad con lo indicado en el numeral 5.1 y 5.2.1 inciso a) de la base de convocatoria, se estableció la fecha y hora límite para entrega de las proposiciones a las 10:59 horas del día 23 de agosto de 2024; siendo las 11:00 horas del día viernes 23 de agosto del presente año, en presencia de los integrantes Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto Estatal del Agua, el C.P. Eliel Martínez Bautista, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo y Presidente del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto Estatal del Agua, hace constar que se recibieron 3 (Tres) proposiciones de los Licitantes: **E&L CONSULTORIA Y FINANZAS, S.A. DE C.V., CENTRO DE INVESTIGACIÓN INNPROTEC S DE R.L. y ESPECIALISTAS EN NEGOCIOS Y COMERCIO ENC, S.A. DE C.V.**, solicita previamente a la apertura de las propuestas se rubricar todos los sobres que contienen la propuesta técnica y económica por un integrante del subcomité designado, el representante del órgano interno de control y todos los participantes presentes.

Nota: Estas firmas corresponden al acto de la Presentación y apertura de propuestas técnica y económica correspondiente a la Licitación Restringida Estatal Presencial No. INESA-LRE-005-2024, llevada a cabo el día 23 de agosto de 2024.



SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO ESTATAL DEL AGUA.

De conformidad con lo indicado en el numeral 5.2.1 inciso b) y c) de la base de licitación y 77 y 78 fracción I y II del Reglamento se procedió a revisar la Documentación Legal y Administrativa Distinta a las Proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas en dos sobres cerrados en el orden que fueron recibidas, resultando:

Invitados.	Revisión de la Documentación Legal y Administrativa Distinta a las Proposiciones	Apertura y revisión de la Propuesta técnica
ESPECIALISTAS EN NEGOCIOS Y COMERCIO ENC, S.A. DE C.V.	Documentación Completa se acepta para su revisión detallada y procederá aperturar y revisar cuantitativamente las Propuestas Técnica	Documentación Completa se acepta para su evaluación detallada.
CENTRO DE INVESTIGACIÓN INNPROTEC S. DE R.L.	Documentación Completa se acepta para su revisión detallada y procederá aperturar y revisar cuantitativamente las Propuestas Técnica	Documentación Completa se acepta para su evaluación detallada.
E&L CONSULTORIA Y FINANZAS, S.A. DE C.V.	Documentación Completa se acepta para su revisión detallada y procederá aperturar y revisar cuantitativamente las Propuestas Técnica	Documentación Completa se acepta para su evaluación detallada.

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 45 fracción VI, se procede a la apertura y revisión los documentos que integran las Propuesta Económicas de la presentadas, que resultaron solventes en la revisión de las propuestas técnicas y se dará lectura en voz alta al importe total de la propuesta de cada Licitante en el Orden que antecede:

Invitados.	Apertura y revisión de la Propuesta Económica	Importe de la Propuesta		
		Importe	16% I.V.A.	Importe total
ESPECIALISTAS EN NEGOCIOS Y COMERCIO ENC, S.A. DE C.V.	Documentación Completa se acepta para su revisión detallada.	\$1,035,287.03	\$165,645.92	\$1,200,932.95
CENTRO DE INVESTIGACIÓN INNPROTEC S. DE R.L.	Documentación Completa se acepta para su revisión detallada.	\$1,039,589.14	\$166,334.26	\$1,205,923.40
E&L CONSULTORIA Y FINANZAS, S.A. DE C.V.	Documentación Completa se acepta para su revisión detallada.	\$1,045,104.01	\$167,216.64	\$1,212,320.65

En este mismo Acto se hace entrega al C. M.A.y.P.P. Sergio Alberto Camacho Franco, Director de Saneamiento y Calidad del Agua y Vocal del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto Estatal del Agua, las Proposiciones Técnicas, para su análisis detallado y emisión de Dictamen correspondiente.

Conforme a lo establecido en el artículo 45 Fracción X y XII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, del resultado del análisis que se realicen a las proposiciones como a la documentación legal entregada se emitirán dictámenes que servirá como fundamento para el Fallo de la presente Licitación que se dará a conocer el día miércoles 28 de agosto de 2024, en punto de las 11:00 horas en la Sala de Juntas del Instituto

Nota: Estas firmas corresponden al acto de la Presentación y apertura de propuestas técnica y económica correspondiente a la Licitación Restringida Estatal Presencial No. INESA-LRE-005-2024, llevada a cabo el día 23 de agosto de 2024.

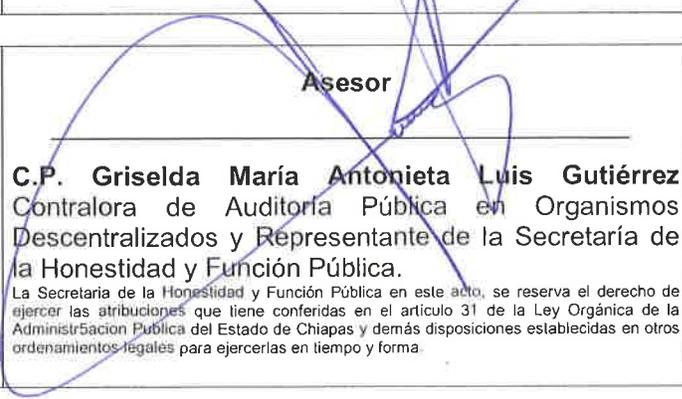


**SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DEL INSTITUTO ESTATAL DEL AGUA.**

Estatal del Agua, ubicada en Prolongación de la 16ª Norte Oriente, Edificio A, Anexo A9 sin número, Col. Maya (Unidad Administrativa); C.P. 29010, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Siendo las 12:45 horas del mismo día de su inicio y no habiendo otro asunto que tratar, ni observación alguna por parte de los asistentes, se dá por terminado el Acto a la Presentación y apertura de propuestas técnica y económica correspondiente a la Licitación Restringida Estatal Presencial No. **INESA-LRE-005-2024** del proyecto denominado: “**Estudio de la eficiencia financiera y operativa de organismo operadores de agua y saneamiento en 3 municipios de la Región Mezcalapa**”, firmando la misma para constancia los que en ella intervinieron, recibiendo en este mismo acto copia de ésta a los presentes dándose por enterados, la falta de firma de algún Licitante no invalidará su contenido y efectos de conformidad con lo previsto en el Artículo 45 fracción XV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas.

Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto Estatal del Agua.

<p>Presidente</p>  <p>C.P. Eliel Martínez Bautista Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo.</p>	<p>Secretario Técnico</p>  <p>Lic. Gilberto Hernández Gutiérrez Jefe del Área de Recursos Materiales y Servicios Generales.</p>
<p>Vocal</p>  <p>Ing. José Antonio Aquino Hernández Jefe del Área de Planeación.</p>	<p>Vocal</p>  <p>Ing. José Luis Orantes Gómez Jefe del Departamento de Información y Gestión del Agua.</p>
<p>Vocal</p>  <p>M.A.P. Elyra del Rosario Molina Figueroa Jefa del Área de Recursos Financieros y Contabilidad</p>	<p>Vocal</p>  <p>M.A.y.P.P. Sergio Alberto Camacho Franco Director de Saneamiento y Calidad del Agua</p>
<p>Asesor</p> <p>No se Presento</p> <p>Mtra. Maricela Ana Yadira Álvarez Ortiz Jefa del Área de Asuntos Jurídicos.</p> 	<p>Asesor</p>  <p>C.P. Griselda María Antonieta Luis Gutiérrez Contralora de Auditoría Pública en Organismos Descentralizados y Representante de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública.</p> <p><small>La Secretaría de la Honestidad y Función Pública en este acto, se reserva el derecho de ejercer las atribuciones que tiene conferidas en el artículo 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas y demás disposiciones establecidas en otros ordenamientos legales para ejercerlas en tiempo y forma.</small></p>

Nota: Estas firmas corresponden al acto de la Presentación y apertura de propuestas técnica y económica correspondiente a la Licitación Restringida Estatal Presencial No. INESA-LRE-005-2024, llevada a cabo el día 23 de agosto de 2024.



Por los Licitantes

Nombre y Cargo	Firma
Cristiana Ricardo Jiménez Castellanos Representante ESPECIALISTAS EN NEGOCIOS Y COMERCIO ENC, S.A. DE C.V.	
Brenda Esteban González Representante CENTRO DE INVESTIGACIÓN INNPROTEC S. DE R.L.	
Williams López Rivera Representante E&L CONSULTORIA Y FINANZAS, S.A. DE C.V.	



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Lista de Asistencia al acto de Presentación y Apertura de Propuestas del procedimiento de Licitación Restringida Estatal Presencial No. INESA-LRE-005-2024, que preside el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto Estatal del Agua, Celebrado a las 11:00 horas del día viernes 23 de agosto de 2024.

C.P. Eliel Martínez Bautista

Presidente del Subcomité y Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo

Lic. Gilberto Hernández Gutiérrez

Secretario Técnico del Subcomité de Adquisiciones y Jefe del Área de Recursos Materiales y Servicios Generales.

Ing. José Luis Orantes Gómez

Vocal Suplente del Subcomité
Jefe de Departamento de Información y Gestión del Agua

Ing. José Antonio Aquino Hernández

Vocal del Subcomité y Jefe del Área de Planeación

M.A.yP.P. Sergio Alberto Camacho Franco

Vocal del Subcomité y Director de Saneamiento y Calidad del Agua

M.A.P. Elvira del Rosario Molina Figueroa

Vocal del Subcomité y Jefa del Área de Recursos Financieros y Contabilidad

Lic. Maricela Ana Yadira Álvarez Ortiz

Asesor del Subcomité y Jefa del Área de Asuntos Jurídicos

C.P. Griselda Antonieta Luis Gutiérrez

Asesor del Subcomité y Contralora de Auditoría Pública en Organismos Descentralizados y Representante de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública.



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Invitados

Ricardo Amador Sanchez Castellanos
Representante

Especialistas en negocios y comercio exterior SA de CV

Nombre y Cargo

Firma

Williams López Rivera Representante
Ely Consultoria y Finanzas

Nombre y Cargo

Firma

Brenda Esteban Lonsáles
Representante: Centro de Investigación LUNIPROTEC
S. DE RL.

Nombre y Cargo

Firma

Nombre y Cargo

Firma

Nombre y Cargo

Firma

Nombre y Cargo

Firma

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

**Dirección de Manejo Integrado de Cuencas y
Cultura del Agua**

Memorandum No.: INESA/DMICyCA/079/2024
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
23 de Agosto de 2024

PARA: Eliel Martínez Bautista
Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo.

En atención a su memorando INESA/UAA/262/2024 de fecha 14 de agosto del año 2024, donde convoca a la Primera Sesión Extraordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto Estatal del Agua, que se celebrara el día viernes 23 de Agosto a las 9 horas en la Sala de Juntas de la Dirección General. Por este medio me permito designar para que me represente como **suplente** en base al Art. 28 del Reglamento de la ley de adquisiciones, arrendamientos, al **C. ING. JOSE LUIS ORANTES GOMEZ**, con cargo de Jefe de Departamento de Información y Gestión del Agua, como vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto Estatal del Agua.

Lo anterior para estar en posibilidades de cumplir con todos los procedimientos administrativos.

Atentamente



Ing. Claudia Alejandra Morgan López
Directora de Manejo Integrado de Cuencas y Cultura del Agua

C.C.P. Archivo / Minutario
CAML/JLLL



Documentación Legal y Administrativa Distinta a las Proposiciones	CENTRO DE INVESTIGACION INHPROTECS DE R.L.		
	SI	NO	N/A
a) Comprobante de domicilio fiscal. (el original o la impresión del archivo electrónico descargado de la página electrónica del Sistema de Administración Tributaria), que puede ser: 1. Comprobante de Inscripción y/o Constancia de Situación Fiscal Actualizada en el Registro Federal de Contribuyentes que otorga el Servicio de Administración Tributaria o Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). 2. Cédula de identificación fiscal (la cual puede estar incluida en el comprobante de inscripción en el RFC).	/		
b) Cédula de Registro en el Padrón de Proveedores vigente, con el rubro 56.- Asesorías y Servicios Profesionales, o en su caso, oficio de excepción de registro ante dicho padrón. (Cuando se trate de persona moral, la copia de la cédula debe ser de ambos lados).	/		
c) Formato de acreditamiento de la personalidad "ANEXO C".	/		
d) Declaración escrita de los licitantes en papel membretado, en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad: 1. Que no se encuentra en los supuestos del artículo 32 de la Ley "ANEXO D". 2. Que el participante es una empresa con experiencia en el ramo "ANEXO E".	/		
e) Escrito en el que indiquen domicilio, teléfono y correo electrónico donde se le podrá hacer cualquier tipo de notificación "ANEXO G".	/		
f) Los proveedores que a la fecha de presentación de las propuestas se encuentren al corriente de sus obligaciones fiscales estatales y federales, deberán acreditarlo, presentando fuera del sobre que contiene la propuesta técnica los siguientes documentos: 1. Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales vigente y en sentido positivo, expedida por el Servicio de Administración Tributaria, de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación. (El código QR debe venir libre de firma y sello, en caso contrario, se tendrá como un documento no presentado) 2. Constancia de no Adeudos Fiscales vigente, expedida por la Secretaría de Hacienda, de conformidad con el artículo 228 del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas.	/		
g) Carta de manifiesto bajo protesta de decir verdad en el que afirmen o nieguen vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales, o familiares que cuenten o tengan la persona física o moral con los servidores públicos de cualquier nivel en particular con quienes participen en contrataciones públicas, de acuerdo al artículo 44, párrafo segundo de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas "ANEXO H".	/		
h) Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo cargo o omisión en el servicio público o en su caso, que a pesar de desempeñarlo con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés, en caso de ser persona jurídica colectiva, dicha manifestación deberá presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, es decir, cuando sean administradores o formen parte del consejo de administración, o bien conjunta o separadamente, directa o indirectamente, mantengan la titularidad de derechos que permitan ejercer el voto de más del cincuenta por ciento del capital, tengan poder decisorio en sus asambleas, estén en posibilidades de nombrar a la mayoría de los miembros de su Órgano de administración o por cualquier otro medio tengan facultades de tomar las decisiones fundamentales de dichas personas morales, de acuerdo al artículo 49, fracción XI de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas "ANEXO I".	/		/
i) Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad que acepta íntegramente los requisitos y condiciones contenidos en las Bases y sus anexos "ANEXO F".	/		/
j) Las personas que ostenten la representación legal de personas morales deberán presentar: 1.- Instrumento notarial de Acta constitutiva y/o poder notarial donde se acredite su representación legal. De preferencia en las fotocopias deberá resaltarse el o los párrafos con marcador fluorescente en los que se señale el nombre del representante legal, así como las facultades otorgadas a éste. 2.- Una identificación oficial vigente (credencial para votar expedida por el INE o IFE vigente, cédula profesional no electrónica o pasaporte).	/		/
k) Para el caso de personas físicas, presentarán acta de nacimiento e identificación oficial vigente (credencial para votar expedida por el INE o IFE vigente, cédula profesional no electrónica o pasaporte) que acredite su representación.	N/A		/
l) El representante de la persona moral, que no ostenten la representación legal de los licitantes y que acudan al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, deberá presentar: 1. Carta poder simple dirigida al Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto Estatal del Agua, en papel membretado y con sello del licitante, la cual deberá ser firmada por la persona que tenga facultades, señalando claramente el nombre de la persona a quien se le autoriza para participar en dicho acto, firma de quien acepta la representación, y la firma de dos testigos. 2. Poder notarial o acta constitutiva que faculte a la persona que otorga el poder. En las fotocopias preferentemente, deberá resaltarse el o los párrafos con marcador fluorescente en que se señale el nombre de la persona que ostenta la representación legal, así como las facultades otorgadas a éste. 3. Identificación oficial vigente de quien otorga, quien recibe el poder y de los dos testigos (credencial para votar expedida por el INE o IFE vigente, cédula profesional no electrónica o pasaporte).	/		/
m) El representante de la persona física licitante, que acuda al Acto de Presentación de proposiciones y Apertura de propuestas Técnicas deberá presentar: 1. - Carta poder simple dirigida al subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto Estatal del Agua, en papel membretado y con sello, la cual deberá ser firmada por la persona física (licitante participante), señalando claramente el nombre de la persona a quien se le autoriza para participar en dicho acto, y firma de quien acepta la representación, y la firma de dos testigos. 2. - Identificación oficial vigente de quien otorga y quien recibe el poder y de los dos testigos (credencial para votar expedida por el INE o IFE vigente, cédula profesional no electrónica o pasaporte). (Con firma y sello en las fotocopias).	N/A		/
n) Original o copia certificada (para cotejo) y copia simple (para archivo) del registro o recibo de pago del Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM) 2024.	/		
o) Original de la carta en papel membretado del licitante, con nombre y firma autógrafa, de su representante legal, dirigida al Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto Estatal del Agua; en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, describa los giros preponderantes del negocio acorde al objeto de la presente licitación, anexando documentación con la cual puedan comprobarlos, los cuales podrán ser: Guía de Obligaciones emitido por el SAT, Inscripción al Registro Federal de Contribuyentes emitido por el Servicio de Administración Tributaria que incluye la Cédula de Identificación Fiscal y Formulario de Registro (R-1), Constancia de Situación Fiscal o Acta constitutiva y modificaciones a la misma.	/		
p) Deberán presentar un mínimo de seis (6) fotografías: - Dos (2) que muestren el exterior (fachada en diferentes ángulos); y - Cuatro (4) que muestren el interior de la empresa (áreas de trabajo).	/		/
q) Original o copia certificada (para cotejo) y copia simple (para archivo) de la declaración anual del ejercicio 2023, que haya presentado ante el Servicio de Administración Tributaria y acuse electrónico de recibo con sello digital que emite dicho órgano desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	/		/
Nota: Se revisará la documentación legal y administrativa distinta a las proposiciones, requerida en términos de lo señalado en los puntos 4.1 y 4.2 de las presentes Bases; se desecharán las propuestas que hubieren omitido alguno de los requisitos exigidos SE ACEPTA LA PROPUESTA o SE DESECHA LA PROPUESTA por la omisión de algunos de los requisitos	/		/

Apertura de las Propuestas Técnicas	CENTRO DE INVESTIGACION INNPROTEC S. DE R.L.		
<p>a) Propuesta Técnica original, de conformidad con el "ANEXO B" formato de servicios ofertados, en el que se indique las especificaciones y características de los mismos de conformidad con el ANEXO A; en la propuesta técnica impresa y en el archivo electrónico (USB).</p>	✓		
<p>b) Escrito, en el que deberán manifestar bajo protesta de decir verdad:</p> <p>1. Que los servicios ofertados cumplen cabalmente con las características y especificaciones que se describen en el ANEXO A, de las presentes Bases.</p> <p>2. Que garantiza los servicios del ANEXO A, contra cualquier irregularidad en la prestación de los mismos, comprometiéndose a realizarlos con la calidad requerida en las especificaciones establecidas en las presentes Bases.</p> <p>3. Que tiene la capacidad y personal competente para proporcionar los servicios solicitados en el ANEXO A.</p>	✓ ✓ ✓		
<p>c) En cumplimiento al Artículo 26 fracción IV de la ley, será obligatorio para los licitantes presentar junto con su propuesta técnica, original de la carta en papel membretado del licitante, con nombre y firma autógrafa, de su representante legal, dirigida al Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto Estatal del Agua; en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, los siguientes incisos:</p>	✓ ✓ ✓ ✓ ✓		
<p>I) Bajo protesta de decir verdad, tener el giro y la infraestructura comercial, administrativa y de servicios objeto del concurso.</p>			
<p>II) Aceptar visita de inspección a sus instalaciones.</p>			
<p>III) Bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por el artículo 32 de esta Ley.</p>			
<p>IV) Manifestar aceptación de todos los puntos señalados en las Bases.</p>			
<p>V) Manifestar la aceptación de cualquier variación en el número de los bienes solicitados, manteniendo el precio originalmente ofertado.</p>			
<p>d) Curriculum de la Empresa en Original y hoja membretada, la cual tiene que ser presentada con sello y firma autógrafa en cada una de las hojas, y debe contener:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura con la que cuenta la empresa: describir bienes, muebles e inmuebles de la empresa • La experiencia: Años en el giro objeto de la Licitación • Capacidad Técnica: describir cursos, capacitaciones, soporte técnico, personal capacitado para atender el objeto de la licitación, entre otros. • Capacidad financiera para atender el objeto de la licitación, Mismo que podrá tomarse del capital contable con que cuente la empresa. • La fecha de inicio de operaciones. Será tomada de la constancia de Situación Fiscal. • Número de empleados con los que cuenta la empresa. 	✓	g	g
<p>Nota: SE ACEPTA LA PROPUESTA si cumple con lo requisitos solicitado en el numeral 4.3 , La documentación legal y administrativa, así como la documentación de la propuesta técnica, se recibirán para su revisión detallada, o SE DESECHA LA PROPUESTA por la omisión de algunos de los requisitos</p>			
Apertura de las Propuestas Económicas	CENTRO DE INVESTIGACION INNPROTEC S. DE R.L.		
<p>a) Propuesta Económica original, de conformidad con el "ANEXO J", debiendo sostenerse los precios unitarios aún en caso de errores aritméticos o de otra naturaleza. La propuesta deberá elaborarse en Moneda Nacional (pesos) y a 2 (dos) decimales, debiendo cotizar el lote del ANEXO A. En la propuesta económica impresa y en el archivo electrónico (USB), se deberá indicar en la quinta columna denominada "Marca" del formato "ANEXO J".</p>	1039587.14	166334.26	1205923.40
<p>b) Deberá incluir el "ANEXO L" de forma impresa y en medio USB elaborado en Formato Excel, versión XP o 2003 – 2007, sin combinar celdas, sin contraseñas o candados, debidamente requisitado.</p>	✓		
<p>c) Compromiso por escrito que los precios ofertados del ANEXO A, serán fijos y tendrán una vigencia durante el procedimiento de la licitación hasta la recepción final de los servicios a entera satisfacción del Organismo Requirente y por ningún motivo se podrá solicitar incrementos a los consignados en las proposiciones presentadas.</p>	✓		
<p>Nota: Se dará lectura en voz alta al importe sin I.V.A. de las propuestas económicas que cumplan con los documentos exigidos de conformidad en el punto 4.4 de las presentes Bases.</p>		g	g

Documentación Legal y Administrativa Distinta a las Proposiciones	E&I CONSULTORIA Y FINANZAS, S.A. DE C.V.		
	SI	NO	N/A
a) Comprobante de domicilio fiscal. (el original o la impresión del archivo electrónico descargado de la página electrónica del Sistema de Administración Tributaria), que puede ser: 1. Comprobante de Inscripción y/o Constancia de Situación Fiscal Actualizada en el Registro Federal de Contribuyentes que otorga el Servicio de Administración Tributaria o Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). 2. Cédula de identificación fiscal (la cual puede estar incluida en el comprobante de inscripción en el RFC).	✓		
b) Cédula de Registro en el Padrón de Proveedores vigente, con el rubro 56.- Asesorías y Servicios Profesionales, o en su caso, oficio de excepción de registro ante dicho padrón. (Cuando se trate de persona moral, la copia de la cédula debe ser de ambos lados).	✓		
c) Formato de acreditamiento de la personalidad "ANEXO C".	✓		
d) Declaración escrita de los licitantes en papel membretado, en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad: 1. Que no se encuentra en los supuestos del artículo 32 de la Ley "ANEXO D". 2. Que el participante es una empresa con experiencia en el ramo "ANEXO E".	✓		
e) Escrito en el que indiquen domicilio, teléfono y correo electrónico donde se le podrá hacer cualquier tipo de notificación "ANEXO G".	✓		
f) Los proveedores que a la fecha de presentación de las propuestas se encuentren al corriente de sus obligaciones fiscales estatales y federales, deberán acreditarlo, presentando fuera del sobre que contiene la propuesta técnica los siguientes documentos: 1. Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales vigente y en sentido positivo, expedida por el Servicio de Administración Tributaria, de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación. (El código QR debe venir libre de firma y sello, en caso contrario, se tendrá como un documento no presentado) 2. Constancia de no Adeudos Fiscales vigente, expedida por la Secretaría de Hacienda, de conformidad con el artículo 228 del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas.	✓		
g) Carta de manifiesto bajo protesta de decir verdad en el que afirmen o nieguen vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales, o familiares que cuenten o tengan la persona física o moral con los servidores públicos de cualquier nivel en particular con quienes participen en contrataciones públicas, de acuerdo al artículo 44, párrafo segundo de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas "ANEXO H".	✓		
h) Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo cargo o omisión en el servicio público o en su caso, que a pesar de desempeñarlo con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés, en caso de ser persona jurídica colectiva, dicha manifestación deberá presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, es decir, cuando sean administradores o formen parte del consejo de administración, o bien conjunta o separadamente, directa o indirectamente, mantengan la titularidad de derechos que permitan ejercer el voto de más del cincuenta por ciento del capital, tengan poder decisorio en sus asambleas, estén en posibilidades de nombrar a la mayoría de los miembros de su Órgano de administración o por cualquier otro medio tengan facultades de tomar las decisiones fundamentales de dichas personas morales, de acuerdo al artículo 49, fracción XI de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas "ANEXO I".	✓		
i) Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad que acepta íntegramente los requisitos y condiciones contenidos en las Bases y sus anexos "ANEXO F".	✓		
j) Las personas que ostenten la representación legal de personas morales deberán presentar: 1.- Instrumento notarial de Acta constitutiva y/o poder notarial donde se acredite su representación legal. De preferencia en las fotocopias deberá resaltarse el o los párrafos con marcador fluorescente en los que se señale el nombre del representante legal, así como las facultades otorgadas a éste. 2.- Una identificación oficial vigente (credencial para votar expedida por el INE o IFE vigente, cédula profesional no electrónica o pasaporte).	✓		
k) Para el caso de personas físicas, presentarán acta de nacimiento e identificación oficial vigente (credencial para votar expedida por el INE o IFE vigente, cédula profesional no electrónica o pasaporte) que acredite su representación.	N/A		
l) El representante de la persona moral, que no ostenten la representación legal de los licitantes y que acudan al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, deberá presentar: 1. Carta poder simple dirigida al Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto Estatal del Agua, en papel membretado y con sello del licitante, la cual deberá ser firmada por la persona que tenga facultades, señalando claramente el nombre de la persona a quien se le autoriza para participar en dicho acto, firma de quien acepta la representación, y la firma de dos testigos. 2. Poder notarial o acta constitutiva que faculta a la persona que otorga el poder, En las fotocopias preferentemente, deberá resaltarse el o los párrafos con marcador fluorescente en que se señale el nombre de la persona que ostenta la representación legal, así como las facultades otorgadas a éste. 3. Identificación oficial vigente de quien otorga, quien recibe el poder y de los dos testigos (credencial para votar expedida por el INE o IFE vigente, cédula profesional no electrónica o pasaporte).	✓		
m) El representante de la persona física licitante, que acuda al Acto de Presentación de proposiciones y Apertura de propuestas Técnicas deberá presentar: 1. - Carta poder simple dirigida al subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto Estatal del Agua, en papel membretado y con sello, la cual deberá ser firmada por la persona física (licitante participante), señalando claramente el nombre de la persona a quien se le autoriza para participar en dicho acto, y firma de quien acepta la representación, y la firma de dos testigos. 2. - Identificación oficial vigente de quien otorga y quien recibe el poder y de los dos testigos (credencial para votar expedida por el INE o IFE vigente, cédula profesional no electrónica o pasaporte). (Con firma y sello en las fotocopias).	N/A		
n) Original o copia certificada (para cotejo) y copia simple (para archivo) del registro o recibo de pago del Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM) 2024.	✓		
o) Original de la carta en papel membretado del licitante, con nombre y firma autógrafa, de su representante legal, dirigida al Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto Estatal del Agua; en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, describa los giros preponderantes del negocio acorde al objeto de la presente licitación, anexando documentación con la cual puedan comprobarlos, los cuales podrán ser: Guía de Obligaciones emitido por el SAT, Inscripción al Registro Federal de Contribuyentes emitido por el Servicio de Administración Tributaria que incluye la Cédula de Identificación Fiscal y Formulario de Registro (R-1), Constancia de Situación Fiscal o Acta constitutiva y modificaciones a la misma.	✓		
p) Deberán presentar un mínimo de seis (6) fotografías: - Dos (2) que muestren el exterior (fachada en diferentes ángulos); y - Cuatro (4) que muestren el interior de la empresa (áreas de trabajo).	✓		
q) Original o copia certificada (para cotejo) y copia simple (para archivo) de la declaración anual del ejercicio 2023, que haya presentado ante el Servicio de Administración Tributaria y acuse electrónico de recibo con sello digital que emite dicho órgano desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	✓		
Nota: Se revisará la documentación legal y administrativa distinta a las proposiciones, requerida en términos de lo señalado en los puntos 4.1 y 4.2 de las presentes Bases; se desecharán las propuestas que hubieren omitido alguno de los requisitos exigidos SE ACEPTA LA PROPUESTA o SE DESECHA LA PROPUESTA por la omisión de algunos de los requisitos	✓		

Apertura de las Propuestas Técnicas	E&L CONSULTORIA Y FINANZAS, S.A. DE C.V.		
a) Propuesta Técnica original, de conformidad con el "ANEXO B" formato de servicios ofertados, en el que se indique las especificaciones y características de los mismos de conformidad con el ANEXO A; en la propuesta técnica impresa y en el archivo electrónico (USB).	✓		
b) Escrito, en el que deberán manifestar bajo protesta de decir verdad:			
1. Que los servicios ofertados cumplen cabalmente con las características y especificaciones que se describen en el ANEXO A, de las presentes Bases.	✓		
2. Que garantiza los servicios del ANEXO A, contra cualquier irregularidad en la prestación de los mismos, comprometiéndose a realizarlos con la calidad requerida en las especificaciones establecidas en las presentes Bases.	✓		
3. Que tiene la capacidad y personal competente para proporcionar los servicios solicitados en el ANEXO A.	✓		
c) En cumplimiento al Artículo 26 fracción IV de la ley, será obligatorio para los licitantes presentar junto con su propuesta técnica, original de la carta en papel membretado del licitante, con nombre y firma autógrafa, de su representante legal, dirigida al Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto Estatal del Agua; en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, los siguientes incisos:			
I) Bajo protesta de decir verdad, tener el giro y la infraestructura comercial, administrativa y de servicios objeto del concurso.	✓		
II) Aceptar visita de inspección a sus instalaciones.	✓		
III) Bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por el artículo 32 de esta Ley.	✓		
IV) Manifestar aceptación de todos los puntos señalados en las Bases.	✓		
V) Manifestar la aceptación de cualquier variación en el número de los bienes solicitados, manteniendo el precio originalmente ofertado.	✓		
d) Curriculum de la Empresa en Original y hoja membretada, la cual tiene que ser presentada con sello y firma autógrafa en cada una de las hojas, y debe contener: <ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura con la que cuenta la empresa: describir bienes, muebles e inmuebles de la empresa • La experiencia: Años en el giro objeto de la Licitación • Capacidad Técnica: describir cursos, capacitaciones, soporte técnico, personal capacitado para atender el objeto de la licitación, entre otros. • Capacidad financiera para atender el objeto de la licitación. Mismo que podrá tomarse del capital contable con que cuenta la empresa. • La fecha de inicio de operaciones. Será tomada de la constancia de Situación Fiscal. • Número de empleados con los que cuenta la empresa. 	✓		
Nota: SE ACEPTA LA PROPUESTA si cumple con lo requisitos solicitado en el numeral 4.3 , La documentación legal y administrativa, así como la documentación de la propuesta técnica, se recibirán para su revisión detallada, o SE DESECHA LA PROPUESTA por la omisión de algunos de los requisitos			
Apertura de las Propuestas Económicas	E&L CONSULTORIA Y FINANZAS, S.A. DE C.V.		
a) Propuesta Económica original, de conformidad con el "ANEXO J", debiendo sostenerse los precios unitarios aún en caso de errores aritméticos o de otra naturaleza. La propuesta deberá elaborarse en Moneda Nacional (pesos) y a 2 (dos) decimales, debiendo cotizar el lote del ANEXO A. En la propuesta económica impresa y en el archivo electrónico (USB), se deberá indicar en la quinta columna denominada "Marca" del formato "ANEXO J".	✓	1045104.01	167216.64
b) Deberá incluir el "ANEXO L" de forma impresa y en medio USB elaborado en Formato Excel, versión XP o 2003 – 2007, sin combinar celdas, sin contraseñas o candados, debidamente requisitado.	✓		
c) Compromiso por escrito que los precios ofertados del ANEXO A, serán fijos y tendrán una vigencia durante el procedimiento de la licitación hasta la recepción final de los servicios a entera satisfacción del Organismo Requirente y por ningún motivo se podrá solicitar incrementos a los consignados en las proposiciones presentadas.	✓		
Nota: Se dará lectura en voz alta al importe sin I.V.A. de las propuestas económicas que cumplan con los documentos exigidos de conformidad en el punto 4.4 de las presentes Bases.	✓		1,212,320.65

Documentación Legal y Administrativa Distinta a las Proposiciones	ESPECIALISTAS EN NEGOCIOS Y COMERCIO ENE, S.A. DE C.V.		
	SI	NO	N/A
a) Comprobante de domicilio fiscal. (el original o la impresión del archivo electrónico descargado de la página electrónica del Sistema de Administración Tributaria), que puede ser: 1. Comprobante de Inscripción y/o Constancia de Situación Fiscal Actualizada en el Registro Federal de Contribuyentes que otorga el Servicio de Administración Tributaria o Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). 2. Cédula de identificación fiscal (la cual puede estar incluida en el comprobante de inscripción en el RFC).	✓		
b) Cédula de Registro en el Padrón de Proveedores vigente, con el rubro 56.- Asesorías y Servicios Profesionales, o en su caso, oficio de excepción de registro ante dicho padrón. (Cuando se trate de persona moral, la copia de la cédula debe ser de ambos lados).	✓		
c) Formato de acreditamiento de la personalidad "ANEXO C".	✓		
d) Declaración escrita de los licitantes en papel membretado, en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad: 1. Que no se encuentra en los supuestos del artículo 32 de la Ley "ANEXO D". 2. Que el participante es una empresa con experiencia en el ramo "ANEXO E".	✓		
e) Escrito en el que indiquen domicilio, teléfono y correo electrónico donde se le podrá hacer cualquier tipo de notificación "ANEXO G".	✓		
f) Los proveedores que a la fecha de presentación de las propuestas se encuentren en el corriente de sus obligaciones fiscales estatales y federales, deberán acreditarlo, presentando fuera del sobre que contiene la propuesta técnica los siguientes documentos: 1. Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales vigente y en sentido positivo, expedida por el Servicio de Administración Tributaria, de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación. (El código QR debe venir libre de firma y sello, en caso contrario, se tendrá como un documento no presentado) 2. Constancia de no Adeudos Fiscales vigente, expedida por la Secretaría de Hacienda, de conformidad con el artículo 228 del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas.	✓		
g) Carta de manifiesto bajo protesta de decir verdad en el que afirmen o nieguen vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales, o familiares que cuenten o tengan la persona física o moral con los servidores públicos de cualquier nivel en particular con quienes participen en contrataciones públicas, de acuerdo al artículo 44, párrafo segundo de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas "ANEXO H".	✓		
h) Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo cargo o omisión en el servicio público o en su caso, que a pesar de desempeñarlo con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés, en caso de ser persona jurídica colectiva, dicha manifestación deberá presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, es decir, cuando sean administradores o formen parte del consejo de administración, o bien conjunta o separadamente, directa o indirectamente, mantengan la titularidad de derechos que permitan ejercer el voto de más del cincuenta por ciento del capital, tengan poder decisorio en sus asambleas, estén en posibilidades de nombrar a la mayoría de los miembros de su Órgano de administración o por cualquier otro medio tengan facultades de tomar las decisiones fundamentales de dichas personas morales, de acuerdo al artículo 49, fracción XI de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas "ANEXO I".	✓		
i) Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad que acepta íntegramente los requisitos y condiciones contenidos en las Bases y sus anexos "ANEXO F".	✓		
j) Las personas que ostenten la representación legal de personas morales deberán presentar: 1.- Instrumento notarial de Acta constitutiva y/o poder notarial donde se acredite su representación legal. De preferencia en las fotocopias deberá resaltarse el o los párrafos con marcador fluorescente en los que se señale el nombre del representante legal, así como las facultades otorgadas a éste. 2.- Una identificación oficial vigente (credencial para votar expedida por el INE o IFE vigente, cédula profesional no electrónica o pasaporte).	✓		
k) Para el caso de personas físicas, presentarán acta de nacimiento e identificación oficial vigente (credencial para votar expedida por el INE o IFE vigente, cédula profesional no electrónica o pasaporte) que acredite su representación.	N/A		
l) El representante de la persona moral, que no ostenten la representación legal de los licitantes y que acudan al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, deberá presentar: 1. Carta poder simple dirigida al Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto Estatal del Agua, en papel membretado y con sello del licitante, la cual deberá ser firmada por la persona que tenga facultades, señalando claramente el nombre de la persona a quien se le autoriza para participar en dicho acto, firma de quien acepta la representación, y la firma de dos testigos. 2. Poder notarial o acta constitutiva que faculta a la persona que otorga el poder. En las fotocopias preferentemente, deberá resaltarse el o los párrafos con marcador fluorescente en que se señale el nombre de la persona que ostenta la representación legal, así como las facultades otorgadas a éste. 3. Identificación oficial vigente de quien otorga, quien recibe el poder y de los dos testigos (credencial para votar expedida por el INE o IFE vigente, cédula profesional no electrónica o pasaporte).	✓		
m) El representante de la persona física licitante, que acuda al Acto de Presentación de proposiciones y Apertura de propuestas Técnicas deberá presentar: 1. - Carta poder simple dirigida al subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto Estatal del Agua, en papel membretado y con sello, la cual deberá ser firmada por la persona física (licitante participante), señalando claramente el nombre de la persona a quien se le autoriza para participar en dicho acto, y firma de quien acepta la representación, y la firma de dos testigos. 2. - Identificación oficial vigente de quien otorga y quien recibe el poder y de los dos testigos (credencial para votar expedida por el INE o IFE vigente, cédula profesional no electrónica o pasaporte). (Con firma y sello en las fotocopias).	✓		
n) Original o copia certificada (para cotejo) y copia simple (para archivo) del registro o recibo de pago del Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM) 2024.	✓		
o) Original de la carta en papel membretado del licitante, con nombre y firma autógrafa, de su representante legal, dirigida al Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto Estatal del Agua; en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, describa los giros preponderantes del negocio acorde al objeto de la presente licitación, anexando documentación con la cual puedan comprobarlos, los cuales podrán ser: Guía de Obligaciones emitido por el SAT, Inscripción al Registro Federal de Contribuyentes emitido por el Servicio de Administración Tributaria que incluye la Cédula de Identificación Fiscal y Formulario de Registro (R-1), Constancia de Situación Fiscal o Acta constitutiva y modificaciones a la misma.	✓		
p) Deberán presentar un mínimo de seis (6) fotografías: - Dos (2) que muestren el exterior (fachada en diferentes ángulos); y - Cuatro (4) que muestren el interior de la empresa (áreas de trabajo).	✓		
q) Original o copia certificada (para cotejo) y copia simple (para archivo) de la declaración anual del ejercicio 2023, que haya presentado ante el Servicio de Administración Tributaria y acuse electrónico de recibo con sello digital que emite dicho órgano desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	✓		
Nota: Se revisará la documentación legal y administrativa distinta a las proposiciones, requerida en términos de lo señalado en los puntos 4.1 y 4.2 de las presentes Bases; se desecharán las propuestas que hubieren omitido alguno de los requisitos exigidos SE ACEPTA LA PROPUESTA o SE DESECHA LA PROPUESTA por la omisión de algunos de los requisitos	✓		

Apertura de las Propuestas Técnicas	ESPECIALISTAS EN NEGOCIOS Y COMERCIO ENC, S.A. DE C.V.		
a) Propuesta Técnica original, de conformidad con el "ANEXO B" formato de servicios ofertados, en el que se indique las especificaciones y características de los mismos de conformidad con el ANEXO A; en la propuesta técnica impresa y en el archivo electrónico (USB).	✓		
b) Escrito, en el que deberán manifestar bajo protesta de decir verdad:			
1. Que los servicios ofertados cumplen cabalmente con las características y especificaciones que se describen en el ANEXO A, de las presentes Bases.	✓		
2. Que garantiza los servicios del ANEXO A, contra cualquier irregularidad en la prestación de los mismos, comprometiéndose a realizarlos con la calidad requerida en las especificaciones establecidas en las presentes Bases.	✓		
3. Que tiene la capacidad y personal competente para proporcionar los servicios solicitados en el ANEXO A.	✓		
c) En cumplimiento al Artículo 26 fracción IV de la ley, será obligatorio para los licitantes presentar junto con su propuesta técnica, original de la carta en papel membretado del licitante, con nombre y firma autógrafa, de su representante legal, dirigida al Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto Estatal del Agua; en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, los siguientes incisos:			
I) Bajo protesta de decir verdad, tener el giro y la infraestructura comercial, administrativa y de servicios objeto del concurso.	✓		
II) Aceptar visita de inspección a sus instalaciones.	✓		
III) Bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por el artículo 32 de esta Ley.	✓		
IV) Manifiestar aceptación de todos los puntos señalados en las Bases.	✓		
V) Manifiestar la aceptación de cualquier variación en el número de los bienes solicitados, manteniendo el precio originalmente ofertado.	✓		
d) Curriculum de la Empresa en Original y hoja membretada, la cual tiene que ser presentada con sello y firma autógrafa en cada una de las hojas, y debe contener: <ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura con la que cuenta la empresa: describir bienes, muebles e inmuebles de la empresa • La experiencia: Años en el giro objeto de la Licitación • Capacidad Técnica: describir cursos, capacitaciones, soporte técnico, personal capacitado para atender el objeto de la licitación, entre otros. • Capacidad financiera para atender el objeto de la licitación. Mismo que podrá tomarse del capital contable con que cuente la empresa. • La fecha de inicio de operaciones. Será tomada de la constancia de Situación Fiscal. • Número de empleados con los que cuenta la empresa. 	✓		
Nota: SE ACEPTA LA PROPUESTA si cumple con lo requisitos solicitado en el numeral 4.3 , La documentación legal y administrativa, así como la documentación de la propuesta técnica, se recibirán para su revisión detallada, o SE DESECHA LA PROPUESTA por la omisión de algunos de los requisitos			
Apertura de las Propuestas Económicas	ESPECIALISTAS EN NEGOCIOS Y COMERCIO ENC, S.A. DE C.V.		
a) Propuesta Económica original, de conformidad con el "ANEXO J", debiendo sostenerse los precios unitarios aún en caso de errores aritméticos o de otra naturaleza. La propuesta deberá elaborarse en Moneda Nacional (pesos) y a 2 (dos) decimales, debiendo cotizar el lote del ANEXO A. En la propuesta económica impresa y en el archivo electrónico (USB), se deberá indicar en la quinta columna denominada "Marca" del formato "ANEXO J".	1035,287.03	165,645.92	1200,932.95
b) Deberá incluir el "ANEXO L" de forma impresa y en medio USB elaborado en Formato Excel, versión XP o 2003 - 2007, sin combinar celdas, sin contraseñas o candados, debidamente requisitado.	✓		
c) Compromiso por escrito que los precios ofertados del ANEXO A, serán fijos y tendrán una vigencia durante el procedimiento de la licitación hasta la recepción final de los servicios a entera satisfacción del Organismo Requirente y por ningún motivo se podrá solicitar incrementos a los consignados en las proposiciones presentadas.	✓		
Nota: Se dará lectura en voz alta al importe sin I.V.A. de las propuestas económicas que cumplan con los documentos exigidos de conformidad en el punto 4.4 de las presentes Bases.			



Acta de Fallo correspondiente a la Licitación Restringida Estatal Presencial No. INESA-LRE-005-2024 del proyecto denominado: "Estudio de la eficiencia financiera y operativa de organismo operadores de agua y saneamiento en 3 municipios de la Región Mezcalapa."

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; siendo las 11:00 horas del día miércoles 28 de agosto de 2024, se reunieron en la Sala de Juntas del Instituto Estatal del Agua, ubicada en Prolongación de la 16ª Norte Oriente, Edificio A, Anexo A9 sin número, Col. Maya (Unidad Administrativa); C.P. 29010, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; los integrantes del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto Estatal del Agua, cuyos nombres y firmas aparecen a final de la presente Acta, con el objetivo de llevar a cabo la presentación y apertura de propuestas técnica y económica correspondiente a la Licitación Restringida Estatal Presencial No. **INESA-LRE-005-2024** del proyecto denominado: **"Estudio de la eficiencia financiera y operativa de organismo operadores de agua y saneamiento en 3 municipios de la Región Mezcalapa."**, se notifica a los participantes, el resultado de las Evaluaciones que emitió el Área solicitante y conforme a lo establecido en el artículo 41 y 45 Fracción X y XII y de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, conforme al siguiente orden del día:

ANTECEDENTES

Con fecha 13 de agosto del 2024, se entregaron invitaciones a los prestadores de servicios e instituciones a participar, con ello se dio inicio a la **Licitación Restringida Estatal Presencial No. INESA-LRE-005-2024** del proyecto denominado: **"Estudio de la eficiencia financiera y operativa de organismo operadores de agua y saneamiento en 3 municipios de la Región Mezcalapa."**, se invitaron a los prestadores de servicios e instituciones siguientes: **E&L CONSULTORIA Y FINANZAS, S.A. DE C.V., CENTRO DE INVESTIGACIÓN INNPROTEC S DE R.L., ESPECIALISTAS EN NEGOCIOS Y COMERCIO ENC, S.A. DE C.V., UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIAPAS, UNIVERSIDAD DEL SUR, INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TUXTLA GUTIERREZ.**

Con fecha 15 de agosto del 2024, a las 11:00 se llevó a cabo la Junta de Aclaración de dudas de las Bases de Licitación, la cual quedó asentada en el acta correspondiente, donde firmaron los servidores públicos que en ella intervinieron, de conformidad con lo previsto en el Artículo 74 sexto y séptimo párrafo y 75 segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas.

Con fecha 23 de agosto del 2024, a las 11:00 horas se llevó a cabo el acto de Presentación y Apertura de las Proposiciones de la **Licitación Restringida Estatal Presencial No. INESA-LRE-005-2024**, se recibieron 3 (Tres) proposiciones de los Licitantes: **E&L CONSULTORIA Y FINANZAS, S.A. DE C.V., CENTRO DE INVESTIGACIÓN INNPROTEC S DE R.L. y ESPECIALISTAS EN NEGOCIOS Y COMERCIO ENC, S.A. DE C.V.**, de conformidad con lo indicado en el numeral 5.2.1 y 5.2.2 de la base de licitación y Artículo 45 primer párrafo Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, 77 y 78 de su Reglamento se procedió a revisar la Documentación Legal y Administrativa Distinta a las Proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas en dos sobres cerrados en el orden que fueron recibidas, resultando lo siguiente:

Invitados.	Apertura y revisión de la Propuesta Técnica y Económica	Importe de la Propuesta Económica		
		Importe	16% I.V.A.	Importe total
ESPECIALISTAS EN NEGOCIOS Y COMERCIO ENC, S.A. DE C.V.	Documentación Completa se acepta para su revisión detallada.	\$1,035,287.03	\$165,645.92	\$1,200,932.95
CENTRO DE INVESTIGACIÓN INNPROTEC S. DE R.L.	Documentación Completa se acepta para su revisión detallada.	\$1,039,589.14	\$166,334.26	\$1,205,923.40
E&L CONSULTORIA Y FINANZAS, S.A. DE C.V.	Documentación Completa se acepta para su revisión detallada.	\$1,045,104.01	\$167,216.64	\$1,212,320.65

Nota: Estas firmas corresponden al Acto Fallo correspondiente a la Licitación Restringida Estatal Presencial No. INESA-LRE-005-2024, llevada a cabo el día 28 de agosto de 2024.



**SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
DEL INSTITUTO ESTATAL DEL AGUA.**

Con fundamento en el Artículo 37 fracción X y XII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas y lo dispuesto en el numeral 5.2.3. y 5.2.4 de las bases de Licitación Restringida Estatal Presencial No. **INESA-LRE-005-2024**, se llevó a cabo el análisis detallado de las propuesta técnicas aceptadas para la evaluación y emisión del dictamen técnico y un comparativo de las propuestas económica para emitir el dictamen económico de las proposiciones presentadas por las empresas **E&L CONSULTORIA Y FINANZAS, S.A. DE C.V., CENTRO DE INVESTIGACIÓN INNPROTEC S DE R.L. y ESPECIALISTAS EN NEGOCIOS Y COMERCIO ENC, S.A. DE C.V.** que cumplieran con los requisitos solicitados en la convocatoria, resultando lo siguiente:

DOCUMENTOS PROPUESTA TÉCNICA	PROPUESTA 1	PROPUESTA 2	PROPUESTA 3
RAZÓN SOCIAL	E&L CONSULTORIA Y FINANZAS, S.A. DE C.V.	CENTRO DE INVESTIGACIÓN INNPROTEC S DE R.L.	ESPECIALISTAS EN NEGOCIOS Y COMERCIO ENC, S.A. DE C.V.
REPRESENTANTE LEGAL	AZUCENA DEL CARMEN GENOVÉS GARCÍA	GERARDO ENRIQUE GORDILLO DE COSS	ALEJANDRA MENDEZ MENDOZA
CARGO Y ACREDITACIÓN LEGAL	ADMINISTRADOR ÚNICO, ESCRITURA NÚMERO 19,118 VOLUMEN NUMERO 250, DE FECHA 09 DE MARZO DE 2017, LIC. FERNANDO RODRIGUEZ NARVÁEZ, NOTARIO PÚBLICO No. 47 DEL ESTADO, TONALA, CHIAPAS.	ADMINISTRADOR ÚNICO; INSTRUMENTO NOTARIAL No. CATORCE (14), LIBRO UNO (1) DE FECHA 06 DE MAYO DE 2013, LIC. JULIO CESAR CANCINO CORZO, NOTARIA PUBLICA NUM. 184 DEL ESTADO, SAN FERNANDO, CHIAPAS.	ADMINISTRADOR ÚNICO, INSTRUMENTO NÚMERO 27,075 (VEINTISIETE MIL SETENTA Y CINCO) VOLUMEN NUMERO 326 (TRESCIENTOS VEINTISEIS), DE FECHA 27 DE ENERO DE 2021, LIC. FERNANDO RODRIGUEZ NARVÁEZ, NOTARIO PÚBLICO No. 47 DEL ESTADO, TONALA, CHIAPAS.
DOMICILIO SOCIAL	AV. QUERETARO No. 315 B ENTRE CALLE TAXCO Y CALLE GUANAJUATO, COLONIA RESIDENCIAL LA HACIENDA, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.	CALZADA JARDIN COLONIAL # 182, COLONIA BUGAMBILIAS, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS. 29020	CALLE 2 PONIENTE No. 332, COLONIA EL CALVARIO, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS. C.P. 29066
R.F.C.	ECF160301CA1	CII130506BWA	ENC1306227197
DECRETO DE CREACIÓN	INSTRUMENTO NOTARIAL 44,673 VOLUMEN 549, DE FECHA 31 DE MARZO DE 2016, LIC. EMANUEL ROHGERTO TOLEDO MEDINA, NOTARIA PUBLICA No. 26, PUERTO DE SALINAS CRUZ, TEHUANTEPEC OAXACA.	INSTRUMENTO CATORCE (14), LIBRO UNO (1) DE FECHA 06 DE MAYO DE 2013, LIC. JULIO CESAR CANCINO CORZO, NOTARIA PUBLICA NUM. 184, SAN FERNANDO, CHIAPAS.	INSTRUMENTO PÚBLICO CIENTO VEINTIUNO (121), VOLUMEN NUMERO CERO DOS (02) DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2013, LIC. JUAN CARLOS CAL Y MAYOR FRANCO, NOTARIA PUBLICA NUM. 135, SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS.
REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA	ESCRITURA NÚMERO 19,118 VOLUMEN NUMERO 250, DE FECHA 09 DE MARZO DE 2017, LIC. FERNANDO RODRIGUEZ NARVÁEZ, NOTARIO PÚBLICO No. 47 DEL ESTADO, TONALA, CHIAPAS. ESCRITURA NÚMERO 20,013 VOLUMEN NUMERO 258, DE FECHA 05 DE OCTUBRE DE 2017, LIC. FERNANDO RODRIGUEZ NARVÁEZ, NOTARIO PÚBLICO No. 47 DEL ESTADO, TONALA, CHIAPAS. ESCRITURA NÚMERO 21,212 VOLUMEN NUMERO 270, DE FECHA 29 DE JULIO DE 2018, LIC. FERNANDO RODRIGUEZ NARVÁEZ, NOTARIO PÚBLICO No. 47 DEL ESTADO, TONALA, CHIAPAS.	INSTRUMENTO NÚMERO CIENTO TRECE LIBRO NÚMERO UNO DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, LIC. JULIO CESAR CANCINO CORZO, NOTARIO PUBLICO No. 184, SAN FERNANDO, CHIAPAS.	ESCRITURA NÚMERO 27,075 VOLUMEN NUMERO 326, DE FECHA 27 DE ENERO DE 2021, LIC. FERNANDO RODRIGUEZ NARVÁEZ, NOTARIO PÚBLICO No. 47 DEL ESTADO, TONALA, CHIAPAS.
RELACIÓN DE ACCIONISTAS	AZUCENA DEL CARMEN GENOVÉS GARCÍA. TAMARHA EUNICE VÁSQUEZ RUÍZ.	GORDILLO DE COSS GERARDO ENRIQUE RODRIGUEZ SANTIA JOSÉ ESCOLASTICO RODRIGUEZ PÉREZ RITA LISSETH	ALEJANDRA MENDEZ MENDOZA CONCEPCIÓN GUADALUPE MORENO DE LA CRUZ
OBJETO SOCIAL	1.-OTORGAMIENTO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES TECNICOS ESPECIALIZADOS O NO ESPECIALIZADOS. 2.-PRESTAR SERVICIOS DE DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN, SUPERVISIÓN, CAPACITACIÓN EN DIFERENTES AREAS. 3.-PRESTAR TODA CLASE DE SERVICIOS, ASESORIAS Y/O CONSULTORIAS DE CARÁCTER PROFESIONAL.	1.-INVESTIGACIÓN, ESTUDIOS TEÓRICOS Y EXPERIMENTALES EN EL CAMPO DE LA INGENIERIA CIVIL Y EL MEDIO AMBIENTAL. 2.- CREACIÓN DE PROYECTOS Y PRODUCTOS INNOVADORES EN TODOS LOS AMBITOS DE LA INGENIERIA	1.-CONTRATAR Y PRESTAR TODA CLASES DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORAMIENTOS CONSULTIVOS, OPERATIVOS, TECNICOS, DE EDUCACIÓN, SUPERACIÓN, LOGISTICA, O PERFECCIONAMIENTO DEL TRABAJO ESPECIALIZADOS O GENERALES EN CUALQUIER AREA DE CONOCIMIENTO Y POR CUALQUIER MEDIO. 2.- PRESTACIÓN Y CONTRATACIÓN DE TODA CLASE DE SERVICIO DE OPERACIÓN, PROMOCIÓN CONSULTIVOS, ASESORAMIENTO, COORDINACIÓN, ADMINISTRACIÓN, REALIZACIÓN Y/O EJECUCIÓN DE NEGOCIOS SERVICIOS TECNOLÓGICOS,....., SERVICIOS ESPECIALIZADOS PROFESIONALES, ADMINISTRATIVOS, SOCIECONOMICO Y DE INGENIERIA.
CAPITAL CONTABLE	\$26'698,556.00	\$1'226,507.00	\$113'993,545.54
OPINION DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES	POSITIVO DE FECHA 23 DE JULIO DE 2024	POSITIVO DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 2024	POSITIVO DE FECHA 01 DE JULIO DE 2024
PADRÓN DE PROVEEDORES OFICIALIA MAYOR	No. PPGECH-02219 RUBROS: 56.- ASESORIAS Y SERVICIOS PROFESIONALES	No. PPGECH-1321 RUBROS: 56.- ASESORIAS Y SERVICIOS PROFESIONALES	No. PPGECH-01468 RUBROS: 56.- ASESORIAS Y SERVICIOS PROFESIONALES

Nota: Estas firmas corresponden al Acto Fallo correspondiente a la Licitación Restringida Estatal Presencial No. **INESA-LRE-005-2024**, llevada a cabo el día 28 de agosto de 2024.



**SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
DEL INSTITUTO ESTATAL DEL AGUA.**

DEL ESTADO DE CHIAPAS			
EXPERIENCIA DE LA EMPRESA	<p>INICIO DE OPERACIÓN 01 DE MARZO DE 2016</p> <ul style="list-style-type: none"> PROYECTO DE AGUA POTABLE DE LA COLONIA LIBERACIÓN DEL MUNICIPIO DE JIQUIPILAS. DIAGNOSTICO INTEGRAL DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO PARA LA LOCALIDAD DE ACAPETAHUA, MUNICIPIO DE ACAPETAHUA CHIAPAS. DIAGNOSTICO INTEGRAL DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO PARA LA LOCALIDAD ZAMORA PICO DE ORO, MUNICIPIO MARQUEZ DE COMILLA, CHIAPAS. DIAGNOSTICO INTEGRAL DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO PARA LA LOCALIDAD DE LA LIBERTAD, MUNICIPIO DE LA LIBERTAD CHIAPAS. 	<p>INICIO DE OPERACIONES 06 DE MAYO DEL 2013</p> <p>SERVICIOS DE LA EMPRESA: SERVICIOS AMBIENTALES, SERVICIOS DE INGENIERÍA CIVIL Y OTROS</p> <p>PROYECTOS REALIZADOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> PLANTA DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS. INFLUENCIA DE FARMACOS PRESENTE EN EL AGUA SOBRE LA ESPECIE TILAPIA MOZAMBICA O TILAPIA NEGRA. DISEÑO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE COMITÁN, DE DOMINGUEZ, CHIAPAS. H. AYUNTAMIENTO DE COMITAN DE DOMINGUEZ 2018-2021 GESTIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS, MUNICIPIO DE YAJALÓN, CHIAPAS, 2019. 	<p>INICIO DE OPERACIÓN 01 DE ENERO DE 2014</p> <ul style="list-style-type: none"> ESTUDIO Y PROYECTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LAS LOCALIDADES DE POTRILLOS, SAN ANTONIO OCOTAL, RICARDO FLORES MAGON, CUATRO CAMINOS Y EL SABINALITO DEL MUNICIPIO DE CHICOMUSELO, CHIAPAS. ELABORACIÓN DE REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE RIBERA NUCUPAC DEL MUNICIPIO DE TECPATAN, CHIAPAS. ELABORACIÓN DE ESTUDIO Y PROYECTO DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE REVOLUCIÓN MEXICANA DEL MUNICIPIO DE VILLA CORZO, CHIAPAS. <p>PRINCIPALES CLIENTES: SERVICIO ESPECIALIZADO EN CONSULTORIA EN IMPACTO AMBIENTAL S.A DE C.V. GESTIÓN EMPRESARIAL Y SERVICIOS DE INGENIERIA S.A DE C.V.</p>
OBSERVACIONES:	<p>DEL ANÁLISIS DETALLADO CON MOTIVO DE LA REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA PRESENTADA POR EL PRESTADOR DE SERVICIO E&L CONSULTORIA Y FINANZAS, S.A. DE C.V., SE OBSERVÓ QUE CUENTA CON LA EXPERIENCIA, CAPACIDAD E INFRAESTRUCTURA SUFICIENTE, ASÍ COMO EL PERSONAL TÉCNICO CALIFICADO PARA LA REALIZACIÓN DE ESTE TIPO DE PROYECTOS, QUE GARANTIZA AL INSTITUTO ESTATAL DEL AGUA, LA CORRECTA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN DE LA PRESENTE LICITACIÓN.</p>	<p>DEL ANÁLISIS DETALLADO CON MOTIVO DE LA REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA PRESENTADA POR EL PRESTADOR DE SERVICIO CENTRO DE INVESTIGACIÓN INNPROTEC S DE R.L., SE OBSERVÓ QUE CUENTA CON LA EXPERIENCIA, CAPACIDAD E INFRAESTRUCTURA SUFICIENTE, ASÍ COMO EL PERSONAL TÉCNICO CALIFICADO PARA LA REALIZACIÓN DE ESTE TIPO DE PROYECTOS, QUE GARANTIZA AL INSTITUTO ESTATAL DEL AGUA, LA CORRECTA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN DE LA PRESENTE LICITACIÓN.</p>	<p>DEL ANÁLISIS DETALLADO CON MOTIVO DE LA REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA PRESENTADA POR EL PRESTADOR DE SERVICIO ESPECIALISTAS EN NEGOCIOS Y COMERCIO ENC, S.A. DE C.V., SE OBSERVÓ QUE CUENTA CON LA EXPERIENCIA, CAPACIDAD E INFRAESTRUCTURA SUFICIENTE, ASÍ COMO EL PERSONAL TÉCNICO CALIFICADO PARA LA REALIZACIÓN DE ESTE TIPO DE PROYECTOS, QUE GARANTIZA AL INSTITUTO ESTATAL DEL AGUA, LA CORRECTA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN DE LA PRESENTE LICITACIÓN.</p>

Invitados.	Importe de la Propuesta			Observación
	Importe	16% I.V.A.	Importe total	
ESPECIALISTAS EN NEGOCIOS Y COMERCIO ENC, S.A. DE C.V.	\$1,035,287.03	\$165,645.92	\$1,200,932.95	Los precios son aceptables y convenientes para el Instituto Estatal del Agua, se cuenta con la suficiencia presupuesta; y su Propuesta Económica es la más Baja.
CENTRO DE INVESTIGACIÓN INNPROTEC S. DE R.L.	\$1,039,589.14	\$166,334.26	\$1,205,923.40	Los precios son aceptables y convenientes para el Instituto Estatal del Agua, se cuenta con la suficiencia presupuesta; y su Propuesta Económica es Alta con respecto a la propuesta más Baja.
E&L CONSULTORIA Y FINANZAS, S.A. DE C.V.	\$1,045,104.01	\$167,216.64	\$1,212,320.65	Los precios no son aceptables, ni convenientes para el Instituto Estatal del Agua; no se cuenta con suficiencia presupuesta; su Propuesta Económica es Alta.
La propuesta económica presentada por la Licitante ESPECIALISTAS EN NEGOCIOS Y COMERCIO ENC, S.A. DE C.V. , es aceptable en relación a la suficiencia presupuestal disponible cuyo importe es por la cantidad de \$1,200,932.95 (Un Millón Doscientos Mil Novecientos Treinta y Dos Pesos 95/100 M.N.).				

Por lo anterior en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 45 Fracción XII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, con relación proyecto denominado: **“Estudio de la eficiencia financiera y operativa de organismo operadores de agua y saneamiento en 3 municipios de la Región Mezcalapa.”**, se determina adjudicar a la empresa licitante **ESPECIALISTAS EN NEGOCIOS Y COMERCIO ENC, S.A. DE C.V.**, resultando ganadora, ya que presento la proposición más baja con un importe de **\$1,200,932.95** (Un Millón Doscientos Mil Novecientos Treinta y Dos Pesos 95/100 M.N.), su propuesta reunió las mejores condiciones legales, técnicas y económicas, además ofrece el precio más conveniente para Instituto Estatal del Agua; por lo que se le adjudicará el contrato correspondiente.

Nota: Estas firmas corresponden al Acto Fallo correspondiente a la Licitación Restringida Estatal Presencial No. INESA-LRE-005-2024, llevada a cabo el día 28 de agosto de 2024.



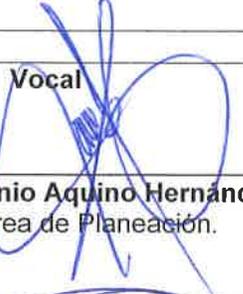
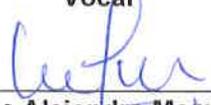
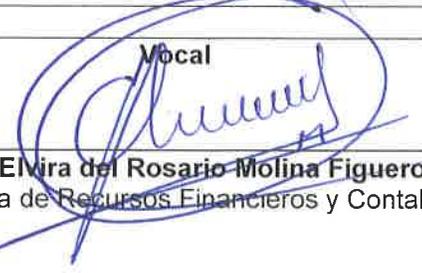
**SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
DEL INSTITUTO ESTATAL DEL AGUA.**

De conformidad con el Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, para contratos cuyos importes sea superior a los \$300,000.00 M.N. sin incluir Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), deberá presentar documento actualizado expedido por el SAT, en el que se emita opinión positiva sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en términos de lo dispuesto en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente.

Se hace saber al licitante ganador que la firma del contrato, será el día 30 de agosto del 2024, en el domicilio de la convocante en la **Prolongación de la 16ª Norte Oriente, Edificio A, Anexo A9 sin número, Col. Maya (Unidad Administrativa); C.P. 29010, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas**, con un horario de 08:00 a 16:00 horas o dentro de los 15 días naturales posterior a la notificación del Fallo de Adjudicación.

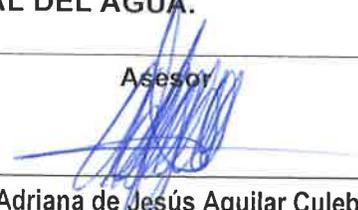
Siendo las 11:30 horas del mismo día de su inicio y no habiendo otro asunto que tratar, ni observación alguna por parte de los asistentes, se dá por terminado el Acto Fallo correspondiente a la Licitación Restringida Estatal Presencial No. **INESA-LRE-005-2024** del proyecto denominado: **“Estudio de la eficiencia financiera y operativa de organismo operadores de agua y saneamiento en 3 municipios de la Región Mezcalapa.”**, firmando la misma para constancia los que en ella intervinieron, recibiendo en este mismo acto copia de ésta a los presentes dándose por enterados, la falta de firma de algún Licitante no invalidará su contenido y efectos de conformidad con lo previsto en el Artículo 45 fracción XV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas.

Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto Estatal del Agua.

<p>Presidente</p>  <hr/> <p>C.P. Eliel Martínez Bautista Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo.</p>	<p>Secretario Técnico</p>  <hr/> <p>Lic. Gilberto Hernández Gutiérrez Jefe del Área de Recursos Materiales y Servicios Generales.</p>
<p>Vocal</p>  <hr/> <p>Ing. José Antonio Aquino Hernández Jefe del Área de Planeación.</p>	<p>Vocal</p>  <hr/> <p>Ing. Claudia Alejandra Morgan López Directora de Manejo Integrado de Cuencas y Cultura del Agua.</p>
<p>Vocal</p>  <hr/> <p>M.A.P. Elvira del Rosario Molina Figueroa Jefa del Área de Recursos Financieros y Contabilidad</p>	<p>Vocal</p>  <hr/> <p>Ing. Daniel Armando Montesinos Nuriulú Vocal suplente del Subcomité y Jefe del Departamento de Control, Normas y Evaluación del Uso del Agua</p>



SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
DEL INSTITUTO ESTATAL DEL AGUA.

<p>Asesor</p> <p>NO ASISTIÓ</p> <hr/> <p>Mtra. Maricela Ana Yadira Álvarez Ortiz Jefa del Área de Asuntos Jurídicos.</p>	<p>Asesor</p>  <hr/> <p>Lic. Adriana de Jesús Aguilar Culebro Jefa del Área de la Contraloría de Auditoría Pública en Organismos Descentralizados y Representante de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública.</p> <p><small>La Secretaría de la Honestidad y Función Pública en este acto, se reserva el derecho de ejercer las atribuciones que tiene conferidas en el artículo 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas y demás disposiciones establecidas en otros ordenamientos legales para ejercerlas en tiempo y forma.</small></p>
--	---

Por los Licitantes

Nombre y Cargo	Firma
<p>C. Cristian Ricardo Jiménez Castellanos Representante ESPECIALISTAS EN NEGOCIOS Y COMERCIO ENC, S.A. DE C.V.</p>	
<p>C. Brenda Esteban González Representante CENTRO DE INVESTIGACIÓN INNPROTEC S. DE R.L.</p>	<p>NO ASISTIÓ</p>
<p>C. Williams López Rivera Representante E&L CONSULTORIA Y FINANZAS, S.A. DE C.V.</p>	



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Tuxtla Gutiérrez Chiapas;
28 de agosto de 2024.

DICTAMEN ECONÓMICO

Con fundamento en el Artículo 45 fracción XII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas y lo dispuesto en el numeral 5.2.4. de las bases de Licitación Restringida Estatal Presencial No. INESA-LRE-005-2024, se llevó a cabo el Dictamen Económico, verificando las proposiciones presentadas por las Licitantes **ESPECIALISTAS EN NEGOCIOS Y COMERCIO ENC, S.A. DE C.V.**, **CENTRO DE INVESTIGACIÓN INNPROTEC S DE R.L.** y **E&L CONSULTORIA Y FINANZAS, S.A. DE C.V.** que cumplieran con los requisitos solicitados en la convocatoria, resultando lo siguiente:

Invitados.	Importe de la Propuesta			Observación
	Importe	16% I.V.A.	Importe total	
ESPECIALISTAS EN NEGOCIOS Y COMERCIO ENC, S.A. DE C.V.	\$1,035,287.03	\$165,645.92	\$1,200,932.95	Los precios son aceptables y convenientes para el Instituto Estatal del Agua, se cuenta con la suficiencia presupuesta; y su Propuesta Económica es la más Baja.
CENTRO DE INVESTIGACIÓN INNPROTEC S. DE R.L.	\$1,039,589.14	\$166,334.26	\$1,205,923.40	Los precios son aceptables y convenientes para el Instituto Estatal del Agua, se cuenta con la suficiencia presupuesta; y su Propuesta Económica es Alta con respecto a la propuesta más Baja.
E&L CONSULTORIA Y FINANZAS, S.A. DE C.V.	\$1,045,104.01	\$167,216.64	\$1,212,320.65	Los precios no son aceptables, ni convenientes para el Instituto Estatal del Agua; no se cuenta con suficiencia presupuestal; su Propuesta Económica es Alta.

La propuesta económica presentada por la Licitante **ESPECIALISTAS EN NEGOCIOS Y COMERCIO ENC, S.A. DE C.V.**, es aceptable en relación a la suficiencia presupuestal disponible cuyo importe es por la cantidad de **\$1,200,932.95** (Un Millón Doscientos Mil Novecientos Treinta y Dos Pesos 95/100 M.N.).

Elaboro

Lic. Gilberto Hernández Gutiérrez

Jefe del Área de Recursos Materiales y Servicios Generales y Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto Estatal del Agua.

Vo.Bo.

C.P. Eliel Martínez Bautista

Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo y Presidente del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto Estatal del Agua.



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

DIRECCIÓN DE SANEAMIENTO
Y CALIDAD DEL AGUA

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

27 de agosto de 2024

Memorándum N° INESA/DSyCA/119/2024

C.P. Eliel Martínez Bautista
Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo
Presente

Como parte del seguimiento a los procesos de contratación de servicios correspondientes a las acciones de los Proyectos de Inversión 2024, al respecto anexo al presente envío los Dictámenes Técnicos correspondientes a las licitaciones que se mencionan a continuación:

No. de Licitación Restringida	Proyecto
INESA-LRE-005-2024	Estudio de la Eficiencia Financiera y Operativa de Organismos Operadores de Agua en 3 municipios de la Región Mezcalapa.
INESA-LRE-006-2024	Estudio de la Eficiencia Financiera y Operativa de Organismos Operadores de Agua en 2 municipios de la Región Meseta Comiteca Tojolabal.
INESA-LRE-007-2024	Estudio de la Eficiencia Financiera y Operativa de Organismos Operadores de Agua en 1 municipio de la Región Altos Tsotsil Tsetal.

Lo anterior, con la finalidad de dar inicio a la revisión de estos documentos y posteriores trámites correspondientes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente;

M.A. y P.P. Sergio Alberto Camacho Franco
Director de Saneamiento y Calidad del Agua

C.c.p.- Ing. Fernando Adolfo Zepeda Soto - Director General del Instituto Estatal del Agua. - Para su conocimiento.
Archivo/Minutario.

GOBIERNO DEL ESTADO
DE CHIAPAS
INSTITUTO
ESTATAL DEL AGUA

28 AGO 2024

9:00 AM

GOBIERNO DEL ESTADO
DE CHIAPAS
INSTITUTO
ESTATAL DEL AGUA

27 AGO 2024

DESPACHADO
DIRECCIÓN DE SANEAMIENTO
Y CALIDAD DEL AGUA

RECIBIDO
RECURSOS
MATERIALES





“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”

DIRECCIÓN DE SANEAMIENTO
Y CALIDAD DEL AGUA
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
FECHA: 27-08-2024

DICTAMEN TÉCNICO CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN RESTRINGIDA ESTATAL PRESENCIAL No. INESA-LRE-005-2024 DEL PROYECTO DENOMINADO: “ESTUDIO DE LA EFICIENCIA FINANCIERA Y OPERATIVA DE ORGANISMO OPERADORES DE AGUA Y SANEAMIENTO EN 3 MUNICIPIOS DE LA REGIÓN MEZCALAPA.”

DOCUMENTOS	PROPUESTA 1	PROPUESTA 2	PROPUESTA 3
RAZÓN SOCIAL	E&L CONSULTORIA Y FINANZAS, S.A. DE C.V.	CENTRO DE INVESTIGACIÓN INPROTECS DE R.L.	ESPECIALISTAS EN NEGOCIOS Y COMERCIO ENC, S.A. DE C.V.
REPRESENTANTE LEGAL	AZUCENA DEL CARMEN GONDÉVÉS GARCÍA	GERARDO ENRIQUE GORDILLO DE COSS	ALEJANDRA MENDEZ MENDOZA
CARGO Y ACREDITACIÓN LEGAL	ADMINISTRADOR ÚNICO, ESCRITURA NÚMERO 19,118 VOLUMEN NUMERO 250, DE FECHA 09 DE MARZO DE 2017, LIC. FERNANDO RODRIGUEZ NARVÁEZ, NOTARIO PÚBLICO No. 47 DEL ESTADO, TONALA, CHIAPAS.	ADMINISTRADOR ÚNICO; INSTRUMENTO NOTARIAL No. CATORCE (14), LIBRO UNO (1) DE FECHA 06 DE MAYO DE 2013, LIC. JULIO CESAR CANCINO CORZO, NOTARIA PUBLICA NUM. 184 DEL ESTADO, SAN FERNANDO, CHIAPAS.	ADMINISTRADOR ÚNICO, INSTRUMENTO NÚMERO 27,075 (VEINTISIETE MIL SETENTA Y CINCO) VOLUMEN NUMERO 326 (TRESCIENTOS VEINTISEIS), DE FECHA 27 DE ENERO DE 2021, LIC. FERNANDO RODRIGUEZ NARVÁEZ, NOTARIO PÚBLICO No. 47 DEL ESTADO, TONALA, CHIAPAS.
DOMICILIO SOCIAL	AV. QUERETARO No. 315 B ENTRE CALLE TAXCO Y CALLE GUANAJUATO, COLONIA RESIDENCIAL LA HACIENDA, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.	CALZADA JARDIN COLONIAL # 182, COLONIA BUGAMBILIAS, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS. 29020	CALLE 2 PONIENTE No. 332, COLONIA EL CALVARIO, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS. C.P. 29066
R.F.C.	ECF160301CAI	CI1130506BWA	ENC130627917
DECRETO DE CREACIÓN	INSTRUMENTO NOTARIAL 44,673 VOLUMEN 549, DE FECHA 31 DE MARZO DE 2016, LIC. EMANUEL ROHERTO TOLEDO MEDINA, NOTARIA PUBLICA No. 26, PUERTO DE SALINAS CRUZ, TEHUANTEPEC OAXACA.	INSTRUMENTO CATORCE (14), LIBRO UNO (1) DE FECHA 06 DE MAYO DE 2013, LIC. JULIO CESAR CANCINO CORZO, NOTARIA PUBLICA NUM. 184, SAN FERNANDO, CHIAPAS.	INSTRUMENTO PÚBLICO CIENTO VEINTIUNO (121), VOLUMEN NÚMERO CERO DOS (02) DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2013, LIC. JUAN CARLOS CAL Y MAYOR FRANCO, NOTARIA PUBLICA NUM. 135, SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS.
REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA	ESCRITURA NÚMERO 19,118 VOLUMEN NUMERO 250, DE FECHA 09 DE MARZO DE 2017, LIC. FERNANDO RODRIGUEZ NARVÁEZ, NOTARIO PÚBLICO No. 47 DEL ESTADO, TONALA, CHIAPAS. ESCRITURA NÚMERO 20,013 VOLUMEN NUMERO 258, DE FECHA 05 DE OCTUBRE DE 2017, LIC. FERNANDO RODRIGUEZ NARVÁEZ, NOTARIO PÚBLICO No. 47 DEL ESTADO, TONALA, CHIAPAS.	INSTRUMENTO NÚMERO CIENTO TRECE LIBRO NÚMERO UNO DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, LIC. JULIO CESAR CANCINO CORZO, NOTARIO PÚBLICO No. 184, SAN FERNANDO, CHIAPAS.	ESCRITURA NÚMERO 27,075 VOLUMEN NUMERO 326, DE FECHA 27 DE ENERO DE 2021, LIC. FERNANDO RODRIGUEZ NARVÁEZ, NOTARIO PÚBLICO No. 47 DEL ESTADO, TONALA, CHIAPAS.



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
INSTITUTO ESTATAL DEL AGUA

RELACIÓN DE ACCIONISTAS	RODRIGUEZ MARVÁEZ, NOTARIO PÚBLICO No. 47 DEL ESTADO, TONALA, CHIAPAS. AZUCENA DEL CARMEN GENOVES GARCÍA. TAMARHA EUNICE VASQUEZ RUIZ.	GORDILLO DE COSS GERARDO ENRIQUE RODRIGUEZ SANTIA JOSÉ ESCOLÁSTICO RODRIGUEZ PÉREZ RITA LISSETH	ALEJANDRA MENDEZ MENDOZA CONCEPCIÓN GUADALUPE MORENO DE LA CRUZ
OBJETO SOCIAL	1.- OTORGAMIENTO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES TÉCNICOS ESPECIALIZADOS O NO ESPECIALIZADOS. 2.- PRESTAR SERVICIOS DE DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN, SUPERVISIÓN, CAPACITACIÓN EN DIFERENTES ÁREAS. 3.- PRESTAR TODA CLASE DE SERVICIOS, ASESORÍAS Y/O CONSULTORÍAS DE CARÁCTER PROFESIONAL.	1.- INVESTIGACIÓN, ESTUDIOS TEÓRICOS Y EXPERIMENTALES EN EL CAMPO DE LA INGENIERÍA CIVIL Y EL MEDIO AMBIENTAL. 2.- CREACIÓN DE PROYECTOS Y PRODUCTOS INNOVADORES EN TODOS LOS ÁMBITOS DE LA INGENIERÍA	1.- CONTRATAR Y PRESTAR TODA CLASES DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORAMIENTOS CONSULTIVOS, OPERATIVOS, TÉCNICOS, DE EDUCACIÓN, SUPERACIÓN, LOGÍSTICA, O PERFECCIONAMIENTO DEL TRABAJO ESPECIALIZADOS O GENERALES EN CUALQUIER ÁREA DE CONOCIMIENTO Y POR CUALQUIER MEDIO. 2.- PRESTACIÓN Y CONTRATACIÓN DE TODA CLASE DE SERVICIO DE OPERACIÓN, PROMOCIÓN CONSULTIVOS, ASESORAMIENTO, COORDINACIÓN, ADMINISTRACIÓN, REALIZACIÓN Y/O EJECUCIÓN DE NEGOCIOS SERVICIOS TÉCNICOS,....., SERVICIOS ESPECIALIZADOS PROFESIONALES, ADMINISTRATIVOS, SOCIOECONÓMICO Y DE INGENIERÍA.
CAPITAL CONTABLE	\$26'698,556.00	\$1'226,507.00	\$207'953,503.32
OPINION DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES	POSITIVO DE FECHA 23 DE JULIO DE 2024	POSITIVO DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 2024	POSITIVO DE FECHA 01 DE JULIO DE 2024
PADRÓN DE PROVEEDORES OFICIALIA MAYOR DEL ESTADO DE CHIAPAS	No. PPGECH-02219 RUBROS: 56- ASESORÍAS Y SERVICIOS PROFESIONALES	No. PPGECH-1321 RUBROS: 56.- ASESORÍAS Y SERVICIOS PROFESIONALES	No. PPGECH-01468 RUBROS: 56- ASESORÍAS Y SERVICIOS PROFESIONALES
EXPERIENCIA DE LA EMPRESA	INICIO DE OPERACIÓN 01 DE MARZO DE 2016 <ul style="list-style-type: none">PROYECTO DE AGUA POTABLE DE LA COLONIA LIBERACIÓN DEL MUNICIPIO DE JIQUIPILAS.DIAGNOSTICO INTEGRAL DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO PARA LA LOCALIDAD DE ACAPETAHUA, MUNICIPIO DE ACAPETAHUA CHIAPAS.DIAGNOSTICO INTEGRAL DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO PARA LA LOCALIDAD ZAMORA PICO DE ORO, MUNICIPIO MARQUEZ DE COMILLA, CHIAPAS.DIAGNOSTICO INTEGRAL DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO PARA LA LOCALIDAD DE LA LIBERTAD, MUNICIPIO DE LA LIBERTAD CHIAPAS.	INICIO DE OPERACIONES 06 DE MAYO DEL 2013 SERVICIOS DE LA EMPRESA: SERVICIOS AMBIENTALES, SERVICIOS DE INGENIERÍA CIVIL Y OTROS PROYECTOS REALIZADOS: <ul style="list-style-type: none">PLANTA DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS.INFLUENCIA DE FÁRMACOS PRESENTE EN EL AGUA SOBRE LA ESPECIE TILAPIA MOZAMBICA O TILAPIA NEGRA.DISEÑO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE COMITÁN, DE DOMINGUEZ, CHIAPAS. H. AYUNTAMIENTO DE COMITÁN DE DOMINGUEZ 2018-2021GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS MUNICIPIO DE YAJALÓN, CHIAPAS, 2019.	INICIO DE OPERACIÓN 01 DE ENERO DE 2014 <ul style="list-style-type: none">ESTUDIO Y PROYECTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LAS LOCALIDADES DE POTRILLOS, SAN ANTONIO OCOTAL, RICARDO FLORES MAGON, CUATRO CAMINOS Y EL SABINALITO DEL MUNICIPIO DE CHICOMUSELO, CHIAPAS.ELABORACIÓN DE REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE RIBERA NUCUPAC DEL MUNICIPIO DE TECPATAN, CHIAPAS.ELABORACIÓN DE ESTUDIO Y PROYECTO DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE REVOLUCIÓN MEXICANA DEL MUNICIPIO DE VILLA CORZO, CHIAPAS. PRINCIPALES CLIENTES: SERVICIO ESPECIALIZADO EN CONSULTORIA EN IMPACTO AMBIENTAL S.A DE C.V. GESTIÓN EMPRESARIAL Y SERVICIOS DE INGENIERÍA S.A DE C.V.

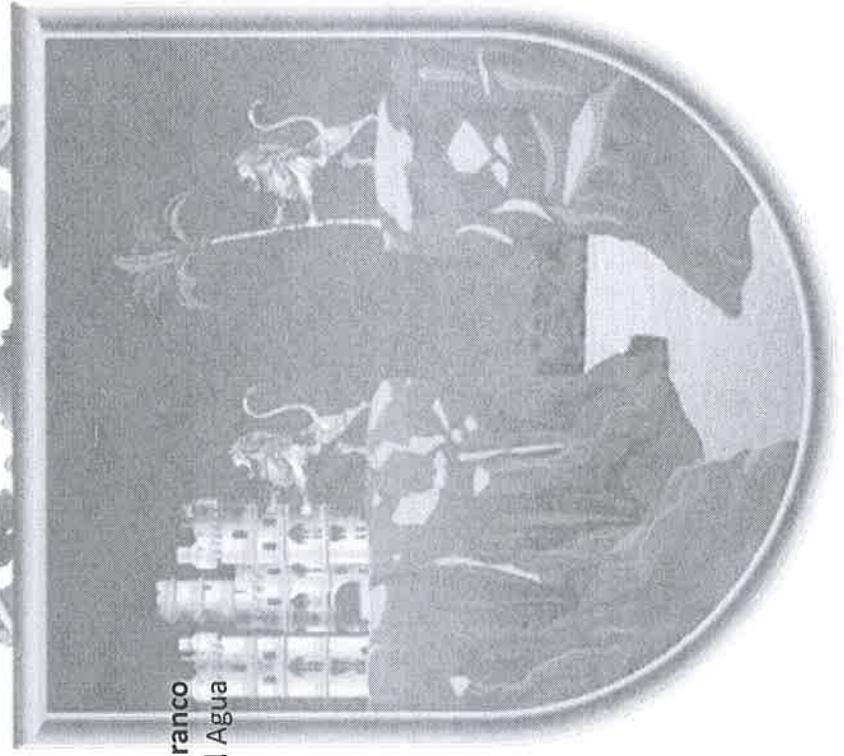


**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
INSTITUTO ESTATAL DEL AGUA**

<p>OBSERVACIONES:</p>	<p>DEL ANÁLISIS DETALLADO CON MOTIVO DE LA REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA PRESENTADA POR EL PRESTADOR DE SERVICIO E&I CONSULTORIA Y FINANZAS, S.A. DE C.V., SE OBSERVÓ QUE CUENTA CON LA EXPERIENCIA, CAPACIDAD E INFRAESTRUCTURA SUFICIENTE, ASÍ COMO EL PERSONAL TÉCNICO CALIFICADO PARA LA REALIZACIÓN DE ESTE TIPO DE PROYECTOS, QUE GARANTIZA AL INSTITUTO ESTATAL DEL AGUA, LA CORRECTA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN DE LA PRESENTE LICITACIÓN.</p>	<p>DEL ANÁLISIS DETALLADO CON MOTIVO DE LA REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA PRESENTADA POR EL PRESTADOR DE SERVICIO CENTRO DE INVESTIGACIÓN INNPROTEC S DE R.L., SE OBSERVÓ QUE CUENTA CON LA EXPERIENCIA, CAPACIDAD E INFRAESTRUCTURA SUFICIENTE, ASÍ COMO EL PERSONAL TÉCNICO CALIFICADO PARA LA REALIZACIÓN DE ESTE TIPO DE PROYECTOS, QUE GARANTIZA AL INSTITUTO ESTATAL DEL AGUA, LA CORRECTA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN DE LA PRESENTE LICITACIÓN.</p>	<p>DEL ANÁLISIS DETALLADO CON MOTIVO DE LA REVISIÓN DE LA REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA PRESENTADA POR EL PRESTADOR DE SERVICIO ESPECIALISTAS EN NEGOCIOS Y COMERCIO ENC, S.A. DE C.V., SE OBSERVÓ QUE CUENTA CON LA EXPERIENCIA, CAPACIDAD E INFRAESTRUCTURA SUFICIENTE, ASÍ COMO EL PERSONAL TÉCNICO CALIFICADO PARA LA REALIZACIÓN DE ESTE TIPO DE PROYECTOS, QUE GARANTIZA AL INSTITUTO ESTATAL DEL AGUA, LA CORRECTA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN DE LA PRESENTE LICITACIÓN.</p>
-----------------------	--	---	---

ATENTAMENTE


M.A. y P.P. Sergio Alberto Camacho Franco
 Director de Saneamiento y Calidad del Agua





"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Lista de Asistencia al Acto de Fallo del procedimiento de Licitación Restringida Estatal Presencial No. INESA-LRE-005-2024, que preside el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto Estatal del Agua, Celebrado a las 11:00 horas del día miércoles 28 de agosto de 2024.

C.P Eliel Martínez Bautista

Presidente del Subcomité y Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo

Lic. Gilberto Hernández Gutiérrez

Secretario Técnico del Subcomité de Adquisiciones y Jefe del Área de Recursos Materiales y Servicios Generales.

Ing. Claudia Alejandra Morgan López

Vocal del Subcomité y Directora de Manejo Integrado de Cuencas y Cultura del Agua.

Ing. José Antonio Aquino Hernández

Vocal del Subcomité y Jefe del Área de Planeación

Ing. Daniel Armando Montesinos Nuriulú

Vocal suplente del Subcomité y Jefe del Departamento de Control, Normas y Evaluación del Uso del Agua

M.A.P. Elvira del Rosario Molina Figueroa

Vocal del Subcomité y Jefa del Área de Recursos Financieros y Contabilidad

Lic. Maricela Ana Yadira Álvarez Ortiz

Asesor del Subcomité y Jefa del Área de Asuntos Jurídicos

Lic. Adriana de Jesús Aguilar Culebro

Jefa del Área de Auditoría Pública en Organismos Descentralizados y Representante de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública.



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Invitados

Cristian Ricardo Jimenez Castellanos
Representante
Especialistas en negocios y comercio ENC S.A. de C.V.

Nombre y Cargo


Firma

Williams López Rivera Representante
Eyl Consultoria y Finanzas

Nombre y Cargo


Firma

Nombre y Cargo

Firma





"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas;
29 de agosto de 2024.
OFICIO No. INESA/UAA/424/2024
Asunto: Aviso de Fallo.

C. Alejandra Méndez Mendoza
Administrador Único.
**ESPECIALISTAS EN NEGOCIOS Y
COMERCIO ENC, S.A. DE C.V.**
Presente.

Con fundamento en el Artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, por este conducto le informo que a las 11:00 horas del día miércoles 28 de agosto de 2024, en la Sala de Juntas del Instituto Estatal del Agua, ubicada en la Prolongación de la 16ª Norte Oriente, Edificio A, Anexo A9 sin número, Col. Maya (Unidad Administrativa); C.P. 29010, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; se llevó a cabo acto de **Fallo** correspondiente a la Licitación Restringida Estatal Presencial **No. INESA-LRE-005-2024** del proyecto denominado: **"Estudio de la eficiencia financiera y operativa de organismo operadores de agua y saneamiento en 3 municipios de la Región Mezcalapa."**

Por lo anterior se le comunica que se le adjudico el fallo para la realización de los servicios del proyecto denominado:

"Estudio de la eficiencia financiera y operativa de organismo operadores de agua y saneamiento en 3 municipios de la Región Mezcalapa." con un importe de **\$1,200,932.95** (Un Millón Doscientos Mil Novecientos Treinta y Dos Pesos 95/100 M.N.) Incluyendo I.V.A; con cargo a la partida 33501.- Estudios e Investigaciones.

Debiéndose presentar a la firma del contrato correspondiente el día viernes 30 de agosto del 2024, a partir de las 09:00 horas en las oficinas de la Unidad de Apoyo Administrativo del Instituto Estatal del Agua.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo. **GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS**
INSTITUTO
ESTATAL DEL AGUA

ATENTAMENTE

C.P. ELIEL MARTINEZ BAUTISTA
Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo y
Presidente del Subcomité de Adquisiciones,
Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de
Servicios del Instituto Estatal del Agua.

29 AGO 2024

DESPACHADO

UNIDAD DE APOYO
ADMINISTRATIVO

Recibi
ENC
ESPECIALISTAS EN NEGOCIOS Y
COMERCIO ENC S.A. DE C.V.
RES: ENC/005/24
AL PRESIDENTE DEL COMITÉ DEL CASABUHO
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.

Alejandra Méndez
29 agosto 2024

C.c.p. Ing. Fernando Adolfo Zepeda Soto, Director General del Instituto Estatal del Agua.- para su conocimiento.
C.c.p. Archivo/Minutario.



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del
Mayab"

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas;
29 de agosto de 2024.
OFICIO No. INESA/UAA/424/2024
Asunto: Aviso de Fallo.

C. Alejandra Méndez Mendoza
Administrador Único.
**ESPECIALISTAS EN NEGOCIOS Y
COMERCIO ENC, S.A. DE C.V.**
Presente.

Con fundamento en el Artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, por este conducto le informo que a las 11:00 horas del día miércoles 28 de agosto de 2024, en la Sala de Juntas del Instituto Estatal del Agua, ubicada en la Prolongación de la 16ª Norte Oriente, Edificio A, Anexo A9 sin número, Col. Maya (Unidad Administrativa); C.P. 29010, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; se llevó a cabo acto de **Fallo** correspondiente a la Licitación Restringida Estatal Presencial No. **INESA-LRE-005-2024** del proyecto denominado: "**Estudio de la eficiencia financiera y operativa de organismo operadores de agua y saneamiento en 3 municipios de la Región Mezcalapa.**"

Por lo anterior se le comunica que se le adjudico el fallo para la realización de los servicios del proyecto denominado:

"**Estudio de la eficiencia financiera y operativa de organismo operadores de agua y saneamiento en 3 municipios de la Región Mezcalapa.**" con un importe de **\$1,200,932.95** (Un Millón Doscientos Mil Novecientos Treinta y Dos Pesos 95/100 M.N.) Incluyendo I.V.A; con cargo a la partida 33501.- Estudios e Investigaciones.

Debiéndose presentar a la firma del contrato correspondiente el día viernes 30 de agosto del 2024, a partir de las 09:00 horas en las oficinas de la Unidad de Apoyo Administrativo del Instituto Estatal del Agua.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.
GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
INSTITUTO ESTATAL DEL AGUA

ATENTAMENTE

C.P. ELIEL MARTÍNEZ BAUTISTA
Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo y
Presidente del Subcomité de Adquisiciones,
Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de
Servicios del Instituto Estatal del Agua.

29 AGO 2024

DESPACHADO

UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO

Recibi
ENC
ESPECIALISTAS EN NEGOCIOS Y
COMERCIO ENC S.A. DE C.V.
RFC: ENC1302718
24 PORMENTE 230, COL. EL CALVARO
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.

Alex
29 agosto 24
Alejandra Mendez

C.c.p. Ing. Fernando Adolfo Zepeda Soto. Director General del Instituto Estatal del Agua.- para su conocimiento.
C.c.p. Archivo/Minutario.